

QUADERNS DE POLÍTQUES FAMILIARS

Revista de l'Institut d'Estudis Superiors de la Família

07

2021

The first decade of building a family-friendly Hungary

La Política de Familia en los últimos 10 años:
una visión global desde Europa

Anhelo de abundancia y competencia paterna

The Point of View of Frail Elderly People on Local
Policies

Una aproximación a la legislación sobre perspectiva
de familia en cuatro países latinoamericanos: Brasil,
Chile, Colombia y México (2000-2021)

Análisis de la perspectiva de familia en los programas
sociales de Perú Pensión 65 y Juntos

La **Revista Quaderns de Polítiques Familiars** es una de las iniciativas académicas que desarrolla la Cátedra sobre Atención al Menor y Políticas Familiares (*Joaquim Molins Figueras Child-care and Family Policies Chair*). Una iniciativa conjunta del Instituto de Estudios Superiores de la Familia de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) y de la Fundació Joaquim Molins Figueras.

La situación del menor, en un contexto de profundos cambios familiares, educativos y tecnológicos, requiere una específica atención académica y social, para poder hacer frente a los nuevos desafíos planteados.

La Cátedra aborda estas temáticas desde una perspectiva multidisciplinar, que constituye el punto de partida en la investigación, en el diseño de programas de formación, así como en las propuestas de políticas -públicas y privadas- de atención al menor.

También se propone establecer puentes y puntos de conexión entre las políticas familiares y las políticas de infancia, mediante el trabajo conjunto entre administraciones públicas, servicios sociales y asistenciales, centros de salud, escuelas, familias, medios de comunicación, y la sociedad en su conjunto.

La Fundació Joaquim Molins Figueras promueve los valores de la familia como motor de desarrollo humano y económico de la sociedad. Con este objetivo, centra sus esfuerzos en impulsar y apoyar a las familias, especialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

La Fundació quiere ser fiel a la mentalidad emprendedora de Don Joaquín Molins Figueras quien, con su espíritu e iniciativa, desarrolló la industria del cemento en Cataluña, participó en el desarrollo de diversas empresas del sector textil, en la promoción de proyectos de obra pública y que organizó las primeras competiciones internacionales de automovilismo en Barcelona.

La Fundació Joaquim Molins Figueras emprende y financia programas de inclusión social y de mecenazgo a la investigación social y empresarial. Desde el año 2001 colabora con varias instituciones que comparten su misma visión y cuenta ya con más de 20 proyectos en marcha.

El Instituto de Estudios Superiores de la Familia (UIC Barcelona) pretende contribuir al progreso científico y al desarrollo de la sociedad, a través de un trabajo académico riguroso en torno a la familia como ámbito de crecimiento humano, que sirva de base a la propuesta de mejoras en las políticas públicas y privadas que afectan a las familias.

Editorial

Montserrat Gas Aixendri

Directora

Institut d'Estudis Superiors de la Família

Universitat Internacional de Catalunya

Tiene en sus manos un nuevo número de nuestra revista *Quaderns de Polítiques Familiars*, publicación que transfiere a la sociedad una parte de la investigación y de las actividades promovidas por la Cátedra *Childcare & Family Policies* de la Fundación *Joaquim Molins Figueras*. Desde 2019, la revista está siendo indexada en diversas bases de datos y cuenta con una versión totalmente online, con una web propia (<http://quadernsdepolitiquestfamiliars.org>).

En este nuevo número de nuestra revista, correspondiente a 2021, incluimos diversos estudios focalizados en las políticas demográficas y en las políticas de familia en diversos países y áreas geográficas.

Abrimos esta vez la revista con una contribución excepcional desde Hungría, a cargo de Tünde Fűrész y Balász Molnár, presidenta y vicepresidente respectivamente del *María Kopp Institute for Demography and Families (KINCS)*. La propia constitución del país pone en el centro a la familia como elemento básico de construcción de la sociedad. Los datos que incluye el estudio, tomados de las estadísticas europeas, muestran cómo Hungría está logrando ir contra la tendencia general europea, en la que el descenso en picado de la fertilidad obliga a acudir a políticas de inmigración para paliar la inversión de la pirámide poblacional. Y que lo está logrando mediante políticas que fomentan la natalidad sin afectar a las tasas de empleo femenino, que siguen creciendo. Son datos realmente esperanzadores y un ejemplo sin duda a seguir por el resto de países europeos.

Contamos también con un análisis de las políticas de familia en Europa en la última década. El trabajo ha sido realizado por la Dra. Belén Zárate Rivero, a partir de una revisión sistemática de la literatura científica en esta materia.

La siguiente contribución es una reflexión sobre la paternidad. José María Randle, familiólogo de la Universidad Austral, describe el contexto cultural en el que los padres deben ejercer hoy su paternidad, revalorizando la misión de todo padre: ser don y testimonio para con sus hijos, dando significado pleno a la función paterna.

Volviendo al contexto europeo, el estudio de las Dras. Donatella Bramanti, Sara Nanetti y Anna Scisci, realiza un análisis del punto de vista de las personas mayores frágiles y de sus redes de apoyo primarias (familiares o amigos cercanos), sobre las formas de ayuda que tienen a su disposición y las demandas sociales que son capaces de expresar a las políticas locales. Los contenidos del estudio proceden de una investigación cualitativa, realizada en Italia entre enero de 2020 y abril de 2021, a través de la que se intenta comprender mejor cómo se configuran las relaciones de apoyo.

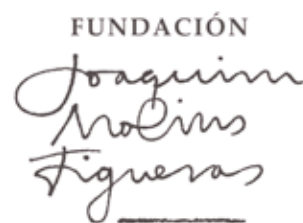
Contamos también en este número de la revista con dos estudios más sobre políticas de familia en Latinoamérica. El primero de ellos está escrito por Ana Margarita Romero Castillo y María del Carmen Docal Millán, de la Universidad de La Sabana (Colombia). En él se presenta un interesante trabajo sobre la perspectiva de familia en la legislación de cuatro países latinoamericanos (Brasil, Chile, Colombia y México). Como resultados principales cabe destacar la importancia de la normativa sobre conciliación trabajo-familia que presenta el mayor número de leyes y decretos en comparación con otras políticas familiares legisladas referidas al cuidado y al trabajo no remunerado.

El segundo de la Dra. Gloria Huarcaya, del Instituto de Ciencias de la Familia de la Universidad de Piura (Perú) analiza los programas sociales en Perú, y constata que la mayor parte de las intervenciones sociales son de carácter asistencialista e individual, pues se enfocan en aliviar los efectos de la pobreza y no consideran al ciudadano como miembro de una familia. El trabajo propone incluir la "perspectiva de familia" en dichas políticas sociales, propósito que exige un riguroso análisis de los requisitos con objeto de que las medidas y acciones públicas sean integralmente familiares. Desde este marco teórico, se analizan cualitativamente, mediante un análisis de contenido, los programas sociales citados, considerando si cumplen o no – y de qué manera – con los principios para constituirse en políticas familiares integrales.

Espero que estas reflexiones que ofrecemos en este nuevo número de la revista serán en muchos casos punto de partida de otros estudios. La familia es y será siempre protagonista de la vida social, de sus logros, problemas y desafíos. Promover el estudio del impacto de esas situaciones en el núcleo familiar es fundamental para avanzar en la mejora de la sociedad y de cada una de las personas que la compone.

Quaderns de Polítiques Familiars

Revista de l'Institut d'Estudis Superiors de la Família



07
2021

ISSN: 2385-5215 / 2385-5223 (online)

DIPÒSIT LEGAL: B18176-2014

EDITA

Institut d'Estudis Superiors
de la Família (IESF)

FECHA

Octubre 2021

CONSELL DE REDACCIÓ

Directora:

Montserrat Gas Aixendri

Coordinació editorial:

Consuelo León Llorente

Vocals:

María Fernández Arrojo
(UIC Barcelona)

Robin Fretwell Wilson
(University of Illinois)

Joaquín González Cabrera
(Universidad Internacional de La Rioja)

Marc Grau Grau
(UIC Barcelona)

Rosario Rueda Cuerva
(Universidad de Granada)

Belén Zárate Rivero
(UIC Barcelona)

COL·LABORADORS D'AQUEST NÚMERO

Tünde Fűrész

Balázs Molnár

Belén Zárate Rivero

Donatella Bramanti

Sara Nanetti

Anna Scisci

José María Randle

Ana Margarita Romero Castillo

María del Carmen Docal Millán

Gloria Huarcaya

DISSENY I MAQUETACIÓ

signergia.com

Índice

Sección Monográfica

The first decade of building a family- friendly Hungary

Tünde Fűrész *President of Mária Kopp Institute for Demography and Families*

Balázs Molnár *Vice-President of Mária Kopp Institute for Demography and Families*

La Política de Familia en los últimos 10 años: una visión global desde Europa

Belén Zárate Rivero *UIC Barcelona*

Anhelo de abundancia y competencia paterna

José María Randle *Universidad Austral. Argentina*

Estudios

The Point of View of Frail Elderly People on Local Policies

Donatella Bramanti, Sara Nanetti, Anna Scisci *Università Cattolica del Sacro Cuore. Milán*

Una aproximación a la legislación sobre perspectiva de familia en cuatro países latinoamericanos: Brasil, Chile, Colombia y México (2000-2021)

Ana Margarita Romero Castillo, María del Carmen Docal Millán

Universidad de La Sabana. Colombia

Análisis de la perspectiva de familia en los programas sociales de Perú Pensión 65 y Juntos

Gloria Huarcaya

Instituto de Ciencias para la Familia Universidad de Piura. Perú

The first decade of building a family-friendly Hungary

Tünde Fűrész

*President of Mária Kopp Institute
for Demography and Families*

Balázs Molnár

*Vice-President of Mária Kopp Institute
for Demography and Families*

ABSTRACT

There is no single member state in the European Union where the number of births would reach the replacement level. Hungary herself is facing severe demographic challenges as the country's population is declining since 1981. The Hungarian government decided to address these demographic challenges and committed herself to building a country based on a comprehensive family policy, by mainstreaming and prioritising family issues since 2010. Therefore, family has been anchored in the newly drafted Fundamental Law of the country as the basic building block of society. Hungarian family policy provides a real option for parents, mothers in particular. They might stay at home with a baby for 3 years and receive extensive maternity benefits, or may just as well decide to return to the labour market, which is assisted by a network of quality public nurseries and several financial incentives.

The overarching family policy that has been created and implemented by the government in close cooperation with family organizations, Academia and Churches shows encouraging results in the last decade. The total fertility rate increased by 24%, marriages nearly doubled, the rate of abortions and divorces decreased by 41% from 2010 to 2020 (Eurostat, Fertility indicators). In parallel, the female employment rate has grown significantly by almost 13%. The rate of children born within wedlock is increasing again contrary to European trends. According to the recently published Human Fertility Database study of the Max Planck Institute, the only European Union country was Hungary where despite the Corona pandemic more babies were born in 2020 than in 2016-2019, proving that with extensive family policies, it is possible to counteract negative demographic tendencies in times of the Pandemic.

A wide-ranging family taxation system reaches all parents raising children, the government is assisting family home creation and renovation in a generous manner. Several overarching measures aim at the better reconciliation of work and family life. The well-being and financial situation of families has constantly been raised. The most important factor nevertheless when creating a family-friendly country is concerning the perceived image of families in society. Hungary is constantly working for the elevation of the social standing of parenthood, in particular motherhood and childrearing in the last decade.

KEY WORDS:

Demography, Family, Marriage, Work-life balance, Fertility rate

1. Introduction

Hungary was facing severe economic and demographic challenges in 2010. The total fertility rate reached a historic low, families were not deciding to have the number of children they wished for often due to the unstable economic circumstances, the high level of unemployment and the effects of wide-ranging austerity measures destructively affecting family benefits as well. These negative demographic tendencies projected significant sustainability challenges mid-term already. In 2010 a family centred governance building on the pro-family and pro-child convictions of Hungarians was introduced. “The declared objective of family policy is to improve the demographic situation, primarily through supporting women’s fertility plans and incentives to have children. The law lists a number of actual areas to be supported, and according to the specialized literature, a number of these areas do in fact support fertility: the reconciliation of work and family life; children’s day care possibilities while parents are at work; support for creating homes and housing; reduced administrative burden related to the use of benefits and services. Apart from the actual fields of support, emphasis is placed– in both the law and the everyday rhetoric of the government –on supporting marriage and family values, and on a family-friendly way of thinking.” (Makay, 2019)

The possibilities of family benefits have constantly been upgraded since, addressing various needs of all families, always taking into account the capabilities of the more and more sound Hungarian economy. A wide-ranging family taxation system reaching all parents raising children was reintroduced. Family taxation motivates parents in taking up legitimate employment. It exempts mothers with four children from paying any personal income tax throughout their career, young Hungarians under 25 will be exempted from paying PIT as of 2022 as well. Hungarians define stable relationships, employment and adequate housing as the three most important factors when deciding about the number of their children. The country could register a significant increase in the employment and activation levels. The government is assisting family home creation and renovation in a generous manner, in order to help families to adequate housing. Several overarching measures aim at the better reconciliation of work and family life. The network of available and quality public nurseries has constantly been expanded. Large families as well as single parent families are given special attention. Couples experiencing infertility challenges are assisted in an increased fashion. Social inequalities are mitigated by an additional 2 years of compulsory kindergarten, free and heavily subsidises child catering as well as free textbooks for all pupils in public education. The well-being and financial situation of families has constantly been raised. The most important factor nevertheless when creating a family-friendly country is concerning the perceived image of families in society. Hungary is constantly working for the elevation of the social standing of parenthood, in particular motherhood and childrearing in the last decade.

The Hungarian government decided to address these demographic challenges and committed herself to building a country based on a comprehensive family policy, by mainstreaming and prioritising family issues since 2010

2. Methodology

The article aims to provide an adequate measurement framework that shows the variety of relevant matters and areas in the field of family policy. The article intends to add empirical research results to the analytical background in order to better reflect on current issues of Hungarian family policy and benefits. The article will use a mixed methodology. First, the article is mostly qualitative in nature, it builds upon desk research including laws and legislative text-analysis, meaning that legal and policy documents will be regarded as the primary sources the article is relying on. Necessarily, the legalistic method cannot be isolated from other methods, especially from presenting the societal context and the quantitative aspects which are complementary and interdependent for the adequate analysis of the law. Thus, the article is backed-up by statistical data which are both flow and stock data, including national and EUROSTAT data, which mirror the practical implementation of the law. The authors also attempt to review selected articles and research papers published in relation to the examined topic. The methodology is thereby also supplemented by doctrinal research.

3. Results

The overarching family-policy of the last decade shows encouraging results. Families, childrearing and marriages enjoy constitutional protection. Hungary may register a positive trend in all demographic indicators. The total fertility rate increased by 24%, resulting the highest increase among European Union Member States, marriages nearly doubled, whereby both the number of divorces and abortions decreased significantly. Contrary to trends observed in the developed world, the rate of children born within wedlock increased. These positive demographic results happened hand in hand with the increase of the female employment rate. Despite the fact that the number of women in childbearing ages decreased significantly in the last decade, more babies were born in 2020, than in 2010. The network of quality and affordable public nurseries enabling the better reconciliation of work and family life have been constantly enlarged. The financial possibilities of families raising children has improved significantly. Family related expenditure had been raised significantly to approximately twice the OECD average. The pro-family policies of Hungary were upheld and expanded during the Covid 19 crisis; these could not only mitigate, but also counteract the negative demographic side effects of the Pandemic, making Hungary the only European Union country where more babies were born in 2020, than in 2016-2019.

4. Discussion

4.1. Context-setting

The proportion of Europeans steadily declines within the world population. In 1960 the population of EU-27 made up about 12% of the world's population. That is down to about 6% today, and is projected to fall below 4% by 2070¹. As a result, in this new international order, the influence, competitiveness, economic strength and the room for manoeuvre of the ageing Europe are deteriorating.

¹ European Commission: Report on the Impact of Demographic Change. 17 June 2020, [demography_report_2020_n.pdf \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/economy_finance/~/media/10162020/10162020_demography_report_2020_n.pdf)

The most important factor nevertheless when creating a family-friendly country is concerning the perceived image of families in society

Recognizing these worrisome European tendencies, and being aware of the country's own demographic challenges, in 2010 Hungary decided to address these by supporting families. The focus of public policy has been reverted from the individual towards the community, and family has been anchored in the newly drafted Fundamental Law of the country as the basic building block of society.

4.2. Fundamentals of family policy

Hungary committed herself to building a country based on a comprehensive family policy, by mainstreaming and prioritising family issues. The Hungarian Government regards family policy as investment, as an investment into the wellbeing of families, as an investment into the preservation of the nation, and also as an investment into the sustainability of the social security schemes. Hungary believes in the mobilising effect of family policy, therefore, the eligibility of receiving most of the family support measures is linked to legitimate employment. In 2014 family affairs were separated from social affairs since the linkage of these two areas used to convey the message that having children equals poverty. The country is convinced that the main task of family policy is not combating poverty, but helping individuals to have as many children as they wish for. Nevertheless, family policy must also focus on underprivileged and disadvantaged families.

The family support system has been gradually expanded always taking into account the financial capabilities of the more and more sound Hungarian economy. Between 2010 and 2020 the government more than doubled the financial resources spent on family policy, which is currently 4,6% of our GDP, roughly twice the OECD average. The budget allocations for 2022 foresee a further increase to 6,2% of the GDP. The decisive factor is stability, as parents have to be certain that they can rely on the support for raising children at least throughout the upcoming two decades. The national family policy system, thanks to its complexity, assists families in various ways with an emphasis on offering each family an opportunity that is most suitable for them in terms of raising their children. The Hungarian system is unique, as a number of policy measures directed towards children are shaped in a way that the eligibility is granted from the foetal age: this is the case for family taxation, housing support, mortgage exemption for example.

4.3. Demographic tendencies

Similarly, to the previous decades, Hungarians continue to remain pro family and pro marriage. According to the research of our Institute from 2020, those in childbearing ages would like to have 2,37 children in average². In line with this outcome, in the past 10 years, the Hungarian family policy reached encouraging results: The fertility rate increased from 1.25 in 2010 to 1,55 in 2020 (Eurostat), which is the highest value since 1996. Since 2010, a favourable trend can be detected in terms of marriages and divorces. Marriages are at historical high (more than 67 300 in 2020), highest number since the eighties, divorces have decreased by 30%, abortions are at historic low (25 000 in 2020). Hungarian families could welcome 130 000 more new-borns due to the increase in fertility during the last 10 years. The proportion of babies born in wedlock increased by 11% since 2010. According to the recently published Human Fertility Database study of the Max Planck Institute the only European

Another element of the family support system is the child care benefit, which is granted to all mothers without eligibility testing from age 2 until the age 3 of the child

² Intergenerációs kutatás a reprodukciós kort meghaladott idősebb generáció és a reprodukciós korban lévő fiatalok körében, KINCS 2019. 10. oldal (www.koppmariaintezet.hu)

countries were Iceland and Hungary where despite the Corona pandemic more children were born, than in 2016-2019, proving that with extensive family policies, you can mitigate or even counteract the negative effects of the Corona Pandemic.

HUNGARY	2010	2020
Population	10 014 324	9 769 526
Number of Live Births	90 335	92 233
Total Fertility Rate	1,25	1,55
Number of Abortions	40 449	25 900
Number of Marriages	35 520	67 301
Number of Divorces	23 873	15 200
Female Employment (age 20-64)	54,6%	67%
Children born in wedlock	52%	61%

Source: Hungarian Central Statistical Office, Eurostat

In parallel, one may observe a significant increase of almost 13% in female employment as compared to 2010, only Malta could do better in the European Union. Total employment rate is at 75%, unemployment rate, is among the lowest in the EU at 4,2%. 850.000 more people are working and paying taxes in Hungary today than in 2010.

4.4. Work-life balance, a real option for childrearing

One of the largest achievements is, that Hungary provides a real option for young parents, mothers in particular, so that they can stay at home with their babies even for 3 years if they wish so and receive maternity/childrearing support, or return to the labour market part time or full time and place their children in publicly financed, available and high-quality nurseries. By these Hungary sends the key message that motherhood and childrearing are a value for the entire society, nation per se. In addition, in 2014 the child care allowance extra programme was introduced. Due to the programme, parents may take up employment full time or part time when their child becomes 6 months old without losing their eligibility for the child care allowance. The Hungarian Government's aim was to ensure that having

children does not exclude individuals from the labour market. A second aim was to make part time work pay as well, given that atypical working conditions, even part time employment is not yet very widely spread in our country. The COVID19 crisis certainly has significant effects on atypical working conditions, that will most probably fuel the employability of mothers with young children in particular.

4.5. Family taxation, the flagship of Hungarian family benefits

In accordance with the newly drafted fundamental law of Hungary a constantly growing number of measures aid families in their everyday life. The flagship of Hungary's family support system is the family tax benefit, introduced in 2011. It provides working parents with the opportunity to reduce their personal income tax. The amount of the reduction depends on the number of children. Due to this measure, the majority of families with 3 or more children do not have to pay any personal income tax in Hungary. In order to allow the full use of the tax relief for the lower income groups, the tax relief may be deducted from social security contribution payments as well. In the period of 2016-2019, the family tax benefit for families with two children has doubled. As of 2020 mothers with four or more children are exempted from paying any personal income tax throughout their career. As of 2022 Hungarians under the age of 25 will be exempted from paying personal income tax (income cap applies), this measure will help approximately 300 000 youngsters to start their career and family. The family tax relief left altogether 700 million EUR at the disposal of families in the last decade.

All mothers are eligible for a benefit called “maternity support”

4.6. Family benefits

All mothers are eligible for a benefit called “maternity support”, which is a one-off payment of approximately 200 € offered when the child is born. If the mother has had social security coverage before the child was born, infant care allowance is offered for half a year, amounting to 100% (as of 1st July 2021, previously 70%) of the salary earned prior to the child was born, no cap applies. By this increase, mothers giving birth to a new-born will be in a more favourable situation compared to those earning the same, but not receiving a child, as taxation of the infant care allowance is lower. Child care allowance is available until the child reaches the age of two. Its amount is 70% of the salary earned prior to the birth of the child, but is capped at 665€/ month. Another element of the family support system is the child care benefit, which is granted to all mothers without eligibility testing from age 2 until the age 3 of the child. The amount of the child care benefit is approximately 92 € per month.

One of the leading reasons why couples do not have as many children as they would desire is the significant postponement of childbirths. Hungary tries to address that by helping young families in various ways. One is that university studies are taken into account as social security contributing periods, despite the lack of earnings in these years, meaning that the full amount of family support is granted for young mothers and fathers who decide to have their first child during or right after their studies. Another measure targeted towards the younger generation is in connection with the student loans. The State reduces by 50% the student loans of mothers at the birth of their second child, and takes over the redemption of the entire outstanding amount at the arrival of their third child. By this measure the government would like to reduce the negative financial consequences of motherhood many well educated young women are afraid of.

It is furthermore important to mention the so-called Baby Bond, which enables parents to save money for their children with state support until they turn 18 years of age. These bonds also contribute to the favourable tendency, that Hungarians, and Hungarian families finance the national debt (Hungarian State Treasury, 2021).

As a result of the Government's measures, the family allowance includes two benefit types: child-raising benefit and schooling support. The child-raising benefit is granted for non-school-age children while the schooling support is given for school-age children or older children who continue their studies in institutions of public education, up to the child reaching 23 years of age. Schooling support is tied to school attendance, thereby incentivising families to keep their children in education. Since the introduction of this measure, absenteeism has been reduced by 64%.

4.7. Day-care for children, extensive nursery development

The timing of taking up employment after the birth of a child is strongly determined by the availability of day-care facilities for young children. The government has introduced some overarching reforms in this area as well. The conceptual transformation of the public day-care nursery system for children under the age of 3 aims to abolish the regional inequalities. The new system is more demand-driven, and gives families the opportunity to choose among the different new forms of day-care services. The number of public nursery day-care places has continuously increased by more than 30% in the last decade. The aim of the Government is to reach 70 000 places until 2022, that would address all demands. These public nurseries are available for a very modest contribution from the parents, making them affordable for all. From 2019 those parents who could not find a public nursery place for their children are entitled to a monthly contribution of 100€ towards the fee of a private nursery.

The program named "Women 40", an old age pension for women having a 40-year entitlement period without age restriction was introduced in 2011. The aim of this measure is to give an opportunity for grandmothers to provide active support to their children primarily in looking after their grandchildren.

4.8. Housing

According to our research, following physical and mental health and stable employment, adequate housing is the third most important factor in the decision of families about the number of their children. In 2015, the government introduced the system of housing allowance for families (CSOK), which is available for purchasing or building a new house or apartment and also for purchasing and enlarging used properties. Basically, the amount of the subsidy depends on the number of children. Families that are currently raising three or more children, or that undertake to raise at least three children in the future (including the children they already have) may receive a one-off in-cash support of approximately 33 000 € for a new house or apartment. In addition, they are eligible for another 47 000€ residential loan with a state-subsidised interest-rate. This cash support may even cover a significant part of the price of the apartment or house in question, making it a very significant incentive. One of the biggest results of CSOK can be attributed to the number of children undertaken, which by 2021 will exceed ten thousand. If the commitments made under

According to the research of KINCS, the epidemiological emergency strengthened relationships between family members, a quarter of respondents (24 percent) reported improvements, 71 percent have experienced no change, and only 4 percent felt their family relationships had deteriorated since the outbreak of emergency

the CSOK are fulfilled, the fertility level in the families using the CSOK will be well above 2.1, based on the data of the period under review (Papházi – Nyírádi - Pári, 2021).

Last year the Hungarian Government decided to extend the housing allowance for families with two children. These families may receive a support of approx. 8400€ for a new house. In addition, they are eligible for another approx. 33 000€ residential loan with a state-subsidised interest-rate. Red tape had been constantly reduced since the start of the programme. Social security contributions paid in other EU Member States and the UK are taken into account as well, in order to help mobile workers return to Hungary.

Starting in January 2021 the Government launched a significant housing programme in order to help families maintain their living standards throughout the COVID19 epidemic and in parallel boost the investment in the construction sector. The VAT of newly built houses will be reduced by 22% (27%-5%); the government will reimburse that 5% VAT as well for families purchasing such houses/apartments within the CSOK housing programme. The 4% levy of buying a house/apartment will be abolished for CSOK properties. Families building a two-generation house by creating an individual apartment in the attic will be eligible for the full amount of CSOK. Any family raising a child under 25 years of age will be eligible for 50% of the cost (maximum 8600 €) of any renovation work done on the apartment. The corresponding fees charged by the public notaries will be maximised as well. These overarching housing programmes not only help families with children but in parallel have a direct positive impact on the construction sector's growth and contribute to the growth of employment in this sector as well.

The State reduces by 50% the student loans of mothers at the birth of their second child

4.9. Poverty reduction

The exposure to the risk of poverty gradually increases with the number of children within a family. Therefore, social policy tools are implemented to make sure that having children does not constitute a risk of poverty. The Hungarian government has extended the opportunity for free or subsidised child catering. As of September 2015, free catering in nurseries and kindergartens is extended to almost 60% of children, because the measure does not stigmatise any child. In those families, where 3 or more children or disabled children live, or where the average income per capita is less than approximately 400€ monthly, parents do not have to pay for their children's catering. Free meals are also available during holiday periods. In the framework of the free supply of school textbooks, as of the academic year 2017/2018, primary school pupils receive their textbooks free of charge. The government introduced the so-called Elizabeth Programme to ensure that those in need also have holiday opportunities. The main target groups include pensioners, large families, persons with disabilities and children with a disadvantaged background. Closures due to the pandemic had been used for a complete modernisation of the facilities.

4.10. Transformation of mindset

The Hungarian government proclaimed 2018 as the Year of Families. With over 1,500 programmes and several hundred thousand participants, the subject has proven to be a huge success, showcasing that living in a family even in a large family is fun and actually perfectly normal. We believe that it is very important that we provide for a positive counter narrative against the negative public image of families broadcasted by many Media actors.

4.11. Family Protection Action Plan

The Hungarian government initiated a series of measures addressing many different situations of family life, “The Family Protection Action Plan”, came into effect in July 2019, and January 2020 with the overarching aim to reach the ideal 2.1 fertility rate until 2030.

- **Subsidy for young married couples:** any married couple, where the wife is between the ages of 18 and 40, is eligible for an interest-free loan of max. 30 000€. If the couple has a child, repayment will be suspended for 3 years at the time of the birth of the child; while the repayment will be suspended for another 3 years at the birth of a second child with 30% of the outstanding debt released. The entire remaining amount will be released at the birth of the third child. 190 000 applications clearly show the well targeted nature of this measure.
- **Extension of interest-subsidised housing loan to buyers of second-hand housing:** besides new apartments, second-hand housing is also covered by the favourable loan with 3% maximum interest rate, with an amount of 33000 € for 2 children or 47 000€ for 3 children, when opting for the CSOK subsidy. Social security contributions paid abroad are taken into account in order to attract back the young Hungarians working in the EU. The red tape of applications has been significantly reduced.
- **Expanding the debt relief scheme for mortgages at the arrival of children:** at the birth of second children, the government will deduct app. 3000€ from the mortgages of families and 8600€ at the birth of the third child (and another 3000€ in the case of further live births).
- **Personal income tax exemption for mothers with four or more children:** From 1 January 2020, all mothers who currently raise at least 4 children or raised 4 or more children during their lifetime are fully exempt from paying personal income tax until their retirement.
- **Car purchase support for large families:** As of 1 July 2019, families with 3 or more children may apply for a subsidy of 7000€ (but up to 50% of the purchase price) for the purchase of a new car with at least 7 seats.
- **Public nursery development program:** The Government has decided that the current 50,000 nursery places will be expanded to 70 000 by 2022, so that any parent with a child aged under 3 can place their child in a nursery if they wish to.
- **Introduction of the child care allowance for grandparents:** As of January 1, 2020, non-retired grandparents can become entitled to the child care allowance with similar conditions as the child-care benefit if they undertake to care for their grandchild at home instead of the parent(s) who work. In such cases, the grandparent would be entitled to the child care allowance instead of the parent to encourage them to participate more actively in caring for their grandchildren, thereby relieving the parents.

So far, an interest beyond any expectation has manifested. More than 510 000 applications prove that the set of measures correspond to the everyday needs of Hungarian families. This is entirely in line with the research of our Institute; as the vast majority of the respondents agreed that the measures can help Hungarian families in having a predictable and secure future in the long run. Whereby each possibility is highly supported, the most popular among them is the nursery development, and the

The Hungarian government initiated a series of measures addressing many different situations of family life, “The Family Protection Action Plan”, came into effect in July 2019, and January 2020 with the overarching aim to reach the ideal 2.1 fertility rate until 2030

housing programme according to the research of the Mária Kopp Institute. Some of the respondents even said that these measures changed their life, that they became more self-confident, and that they would not have had a child without these possibilities. It is favourable that more than half of the respondents said they would like to have a child in the next five years.

4.12. Assisting families throughout the pandemic

During the COVID-19 pandemic, the government extended the eligibility period of the above-mentioned family benefits that would have expired during the emergency period for families with small children. A moratorium had been introduced to any credit instalment throughout the state of emergency, that is still applicable for those in need, namely, for parents rearing children and those, whose income had been reduced throughout the pandemic.

Contrary to what had been prophesied by many, family relations did not deteriorate throughout the Pandemic but rather strengthened. According to the research of KINCS, the epidemiological emergency strengthened relationships between family members, a quarter of respondents (24 percent) reported improvements, 71 percent have experienced no change, and only 4 percent felt their family relationships had deteriorated since the outbreak of emergency. Forty-five percent of people said they could now spend more time with their family members.

4.13. International pro-family activities

Hungary is convinced that family-friendliness shall not stop at the borders of the country. According to representative research³ done in cooperation with the Mária Kopp Institute for Demography and Families, Europeans wish to have on average more than 2 children, 91% regard family as important or highly important, whereby 82% would strengthen the family friendly mentality.

The Hungarian government biannually organises the Budapest Demographic Summits, these high-level gatherings provide ample opportunity for pro-family heads of states and governments, ministers, church-, Academia, Civil Society leaders to strengthen family values and learn from each other's best practices. The Mária Kopp Institute for Demography and Families established a professional Executive Network in 2019, in order to provide a platform for sincere exchange of experiences for pro-family decision makers and influencers from Europe and the wider international environment and to create an up-to-date, pro-family network with the aim of shaping European and international policies and trends.

We are grateful that the Institute for Advanced Family Studies of the Universitat Internacional de Catalunya, is an active member of the Network, and we can work jointly for families on the bilateral and European level as well.

According to the research of KINCS, the epidemiological emergency strengthened relationships between family members, a quarter of respondents (24 percent) reported improvements, 71 percent have experienced no change, and only 4 percent felt their family relationships had deteriorated since the outbreak of emergency

³ Family - Századvég (szazadvég.hu)

REFERENCES:

Hungarian State Treasury (HST) – [Baby Bond](http://www.allamkincstar.gov.hu/en/main/types-of-government-securities) <http://www.allamkincstar.gov.hu/en/main/types-of-government-securities> (Downloaded: 29th December 2021)

The Fundamental Law of Hungary (as in force on 23 December 2020), https://njt.hu/translation/TheFundamentalLawofHungary_20201223_FINrev.pdf

Max Planck Institute, Human Fertility Database (HDI) <https://mpidr.shinyapps.io/stfertility/> (Downloaded: 29th December 2021)

European Commission: Report on the Impact of Demographic Change. 17 June 2020, https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/demography_report_2020_n.pdf

Eurostat database- Employment rates by sex, age and citizenship (%), https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/LFSA_ERGAN_custom_1637948/default/table?lang=en

Eurostat database- Unemployment rates by sex, age and citizenship (%) https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/LFSA_URGAN_custom_1639130/default/table?lang=en

Eurostat database- Fertility indicators, https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/DEMO_FIND_custom_1636136/default/table?lang=en

Eurostat database- Population data <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tps00001/default/table?lang=en>

Eurostat database- Marriage indicators, https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/demo_nind/default/table?lang=en

Eurostat database- Divorce indicators, https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/demo_ndivind/default/table?lang=en

Hungarian Central Statistical Office, Population and vital events <https://www.ksh.hu/population-and-vital-events>

Europa Project 2020, <https://szazadveg.hu/en/project-europe/poll-2020>

Éva Gellérné Lukács: 'Support for Families A way to tackle Covid-19 and its implications in Hungary', Hungarian Yearbook of International Law and European Law 2021(9) 1, pp. 91-110.

Tünde Fűresz & Balazs Molnar, 'A csaladbarat Magyarország epitesenek első evtizede az Europai Unióban, Kapocs, 2020/3-4, pp. 3-11.

Zsuzsanna Makay 2019. The family support system and female employment. Chapter 5 in J. Monostori, P. Óri, and Z. Spéder (eds.). Demographic Portrait of Hungary 2018. Budapest: Hungarian Demographic Research Institute. <https://www.demografia.hu/en/publicationsonline/index.php/demographicportrait/article/view/953/725> (Downloaded: 29th December 2021)

Katalin Novák, Tünde Fűrész (2021) Családbarát Évtized 2010 – 2020, Mária Kopp Institute for Demography and Families, pages 324

Balázs Molnár, 'Foglalkoztatottak gyermekvállalását és gyermeknevelését segítő el-
latások Magyarországon', Munkajog, 2021/1, pp. 64-71.

Tibor Papházi, Adrienn Nyírádi, András Pári 'Magyarország történetének legnagyobb
otthonteremtési programja a koronavírusjárvány alatt is bővült' Kapocs 4. évf. 1-2.
sz. 77-87. (2021.) https://epa.oszk.hu/02900/02943/00086/pdf/EPA02943_kapocs_2021_1-2_077-087.pdf (Downloaded: 29th December 2021)

[10+1 facts about mothers who gave birth between 2010 and 2020 \(koppmari-
aintezet.hu\)](#)

[Childbearing plans in Hungary in 2020.pdf \(koppmariaintezet.hu\)](#)

[Family cohesion further strengthened in the epidemic \(koppmariaintezet.hu\)](#)

La Política de Familia en los últimos 10 años: una visión global desde Europa

Belén Zárate Rivero

UIC Barcelona

RESUMEN

Este estudio se basa en una revisión sistemática de la literatura sobre Políticas de Familia de los últimos diez años. Nos ha permitido conocer los aspectos de la política de familia que han centrado la atención de la doctrina en los últimos 10 años, los enfoques desde los que se han abordado estas políticas, los cambios de prioridad en algunas funciones de la familia y las tendencias de futuro que se vislumbran en la política de familia en Europa.

PALABRAS CLAVE:

Política de familia, funciones de la familia, retos de la familia, políticas de cuidado

ABSTRACT

This study is based on a systematic review of the literature on Family Policy over the last ten years. It has provided us with an insight into the aspects of Family Policy that have been the focus of attention in the doctrine over the last 10 years, the approaches from which these policies have been presented, the priority changes in some functions of the family and the future trends that are envisaged in Family Policy in Europe.

KEY WORDS:

Family Policy, family functions, family Goals, Care policies

1. Introducción

La política de familia es, quizá, uno de los ámbitos menos conocido y menos desarrollado de las políticas públicas. Esto se debe a que se concibe la familia como el ámbito privado por antonomasia, por eso hablar de una política de familia puede parecer contradictorio pues se trataría de una intervención pública en un ámbito privado. Sin embargo, aunque sea un asunto privado, los riesgos y necesidades de las familias se pueden “plantear como un asunto común, que atañe a toda la ciudadanía”, primero porque esos riesgos y necesidades son problemas que afectan a la gran mayoría de las unidades familiares y segundo porque las familias vertebran la sociedad y sus problemas inciden directamente en ella, por eso es necesario “intentar darles una respuesta colectiva mediante la elaboración y aplicación de políticas públicas².”

Pero no sólo mediante políticas públicas. El artículo 16.3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.” El Estado tiene la obligación de proteger a la familia jurídica, económica y socialmente. La política de familia, es una parte de la política social cuyo objetivo es apoyar a la familia en el cumplimiento de las funciones esenciales que realiza como primer agente social³.

De hecho, en los principales instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos se exige la protección integral de la familia “pues constituye uno de los puntos de conexión más decisivos entre las libertades fundamentales de la persona y los derechos sociales⁴.” Nos referimos a la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 16.3), al Pacto Universal de Derechos Civiles y políticos (art. 23.1), al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 10.1) y a nivel europeo, la Carta Social Europea (art. 16) y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (art. 33.1).

A pesar de esta insistente exigencia, la aparición de la política de familia es más bien tardía. El término apareció por primera vez en 1958⁵. Se ha desarrollado en los estados europeos principalmente a partir de la década de los 60⁶, en el siglo XX, cuando estos estados lograban un cierto nivel de bienestar. Les impulsaba la preocupación por situaciones que aparecían como riesgos sociales que superaban el ámbito individual, y la preocupación por colectivos que se podían encontrar en situación de desventaja o vulnerabilidad. Ante estas problemáticas el estado comienza a desempeñar una función protectora activa para la resolución de esas situaciones, lo que hace que, a esos estados europeos se les califique como “Estados Sociales de Derecho⁷”.

La política de familia, es una parte de la política social cuyo objetivo es apoyar a la familia en el cumplimiento de las funciones esenciales que realiza como primer agente social

¹ Flaquer Vilardebó, Ll. (2000), Las políticas familiares en una perspectiva comparada, Fundación La Caixa, p.7.

² Ibid., p.7.

³ Gala Vallejo, C. (2002), La familia y su protección en España, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

⁴ Vega Gutiérrez, A. M. (2002), Políticas familiares en un mundo globalizado, Cuadernos del Instituto Martín Azpilicueta, Navarra Gráficas Ediciones, p. 15.

⁵ Flaquer Vilardebó, Ll. (2000), Las políticas familiares...cit., p.11.

⁶ Daly, M., Ferragina, E., (2018) «Family policy in high-income countries: Five decades of development», Journal of European Social Policy, vol. 28, núm. 3, pp. 255-270.

⁷ Alemán Bracho, C., (2005) «La intervención del Estado en los problemas sociales», en Estructuras y Procesos sociales, CIS.

Esta acción social ha servido para proporcionar legitimidad a los Estados en estas últimas décadas⁸, en las que valores como la libertad ya se presuponen y otros como la igualdad se ha convertido en el objetivo principal de las democracias occidentales. Sin embargo, las políticas sociales aún tienen un amplio margen de crecimiento y desarrollo en nuestros estados, son políticas económicamente costosas y que precisan de una cierta cercanía con el sujeto en riesgo de exclusión⁹.

Cada vez más, nuestros agentes políticos proponen políticas y programas sociales, que desarrollen los principios sociales de la Constitución movidos también por los requerimientos de la Comisión Europea que mantiene su empeño por lograr una Europa más inclusiva y un mayor desarrollo de los derechos sociales concretado ahora en los veinte principios del llamado "Pilar social europeo"¹⁰. La preocupación social está presente en todas las agendas políticas, pero sigue siendo casi inexistente la política familiar, al menos en nuestro país. De manera que contrasta esa insistente exigencia de protección de la familia en los instrumentos jurídicos internacionales, con la falta de desarrollo de la política de familia en España.

Esta falta de atención a la política familiar hace que esté consensuada en nuestro país una definición clara de lo que es la política de familia, ni de su contenido, ni de sus acciones fundamentales¹¹. "En países como el nuestro muchas de las discusiones públicas acerca de la familia versan sobre cuestiones de principio o constituyen controversias ideológicas sobre los distintos modelos de familia en vez de referirse a presupuestos, prestaciones o programas sociales¹²." Pero no es solo el exceso de ideología, sino también el hecho de que en España siga siendo controvertida la subjetividad jurídica de la familia y que el constituyente español haya preferido proteger a sus diferentes miembros de manera diferenciada, lo que ha hecho que esta protección no sea integral y no tenga en cuenta todos los aspectos relacionales de la familia, sino que se trata más bien de una política fragmentada que adolece de falta de visión de conjunto¹³.

Las políticas sociales deberían tener como objetivo la promoción y el reforzamiento de la vida familiar y la conservación de los ligámenes familiares¹⁴, considerando las específicas necesidades de los diferentes miembros de la familia. Es la conclusión a la que se llega al analizar el contenido de los encuentros de los ministros europeos responsables para los Asuntos Sociales. Esto supone proteger la vida familiar y las relaciones intergeneracionales, de solidaridad y de género propias de la misma¹⁵, además de proteger a cada uno de sus miembros. Este enfoque relacional de la familia permite elaborar políticas coordinadas, globales y coherentes, y no sólo sectoriales.

Es indudable e insustituible el papel de la familia como agente social, aunque las funciones de la familia se vayan adaptando y modulando en las distintas etapas históricas, de manera que en ocasiones el Estado suple, refuerza a la familia en algunas funciones que en otros momentos las familias vuelven a recuperar

⁸ González Moreno, B., (2002) El Estado social. Naturaleza jurídica y estructura de los derechos sociales, Civitas, y Pisarello Prados, G., (1998) «Los derechos sociales en el constitucionalismo democrático», Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm. 92.

⁹ Alemán Bracho, C., (2006), Política social y Estado de Bienestar, Tirant Lo Blanch.

¹⁰ <https://op.europa.eu/webpub/empl/european-pillar-of-social-rights/en/>

¹¹ Flaquer se refiere a ella vinculándola especialmente al cuidado de los hijos: "un conjunto de medidas públicas destinadas a aportar recursos a las personas con responsabilidades familiares para que puedan desempeñar en las mejores condiciones posibles las tareas y actividades derivadas de ellas, en especial las de atención a sus hijos menores dependientes" Vid. Flaquer, Ll. (2000) ob. cit. p. 12, Para Iglesias De Ussel, "por política familiar se entiende aquella medida adoptada por el gobierno para aumentar, sostener o cambiar la estructura y la vida familiar", vid. Iglesias De Ussel, J., (2011) «Sobre el futuro de la familia», Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, núm. 88, pp. 209-234 y Gerardo Meil, señala que se trata de "un conjunto de medidas o instrumentos de política pública más o menos articulada para reconocer las funciones sociales que cumplen las familias." Vid. Meil Landwerlin, G., (1995) «Presente y futuro de la política familiar en España», Revista Española de Investigaciones Sociológicas, n.º 70, p. 67-90.

¹² Flaquer Vilardebó, Ll. (2000), Las políticas familiares...cit. p: 15.

¹³ Iglesias De Ussel, J., (1998), La protección de la familia en España, Papeles de Economía española, núm.77, pp. 224-238.

¹⁴ Alemán Bracho, C., (2001) «Servicios Sociales y políticas públicas para la familia», Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas, 22, INAP, p. 110.

¹⁵ Donati, P., García Ruiz, P., (2021) Sociología relacional. Una lectura de la sociedad emergente, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

En España es frecuente ver como las leyes reconocen el papel fundamental de la familia en la solución de los problemas sociales, pero no se da un apoyo concreto a la familia en la realización de sus funciones¹⁶, para que puedan desempeñar mejor sus responsabilidades sin que ello comporte para ellas ningún tipo de penalización económica, social y profesional¹⁷.

Hay muchos temas de interés en torno a la configuración de la política de familia en España: Si deben ser políticas explícitas y directas, o si basta con que sean implícitas. De hecho, muchas políticas públicas tienen efectos en la realidad familiar, aunque no lo pretendan de entrada. Si ha de estar institucionalizada y debe ser responsabilidad de un órgano de gobierno determinado o no¹⁸. Si deben ser políticas que reparen carencias y efectos negativos de esas carencias de las familias o políticas activas diseñadas para la prevención y el refuerzo de las familias en sus funciones¹⁹.

En cualquier caso, es indudable e insustituible el papel de la familia como agente social, aunque las funciones de la familia se vayan adaptando y modulando en las distintas etapas históricas, de manera que en ocasiones el Estado suple, refuerza a la familia en algunas funciones que en otros momentos las familias vuelven a recuperar. “Ninguna institución estatal suple por completo la acción familiar al servicio de sus miembros: es un efectivo suministro de servicios: El cuidado y crianza de los niños, la atención en situaciones de enfermedad, la custodia de mayores, la asunción de las consecuencias de todo orden en los casos de droga y de enfermedades como el sida, la protección por paro —de pérdida de empleo y por dificultades de acceso al primer empleo—, la prolongación de la dependencia de los hijos por la mayor duración de los estudios y el retraso en la emancipación doméstica, los intercambios de ayudas económicas y prestación de cuidados entre la red familiar (por nacimiento de un hijo, enfermedad o accidente)²⁰. ”Apoyar a las familias para que sigan desempeñando ese papel histórico de agente de solidaridad²¹, es, además de una exigencia, una estrategia especialmente eficiente para los estados.

En los países con políticas familiares más definidas y desarrolladas, se tiene cuenta a la familia como actor principal de muchas acciones sociales, como sujeto insustituible en la construcción de una sociedad inclusiva²².

Este artículo pretende aportar una visión panorámica de lo que ha sido la política de familia en la Europa occidental en los últimos diez años según los investigadores. Consiste en una revisión sistemática de la literatura sobre políticas de familia de los países de occidente en los últimos diez años. Estas políticas tienen, en su mayoría, un sustrato jurídico. Se han adoptado desde un enfoque de derechos, desarrollando los derechos y deberes que principalmente se reconocen a la familia desde las instituciones internacionales. Esta revisión nos permite identificar en qué aspectos se está proporcionando protección social a las familias. Y, además, el análisis de la literatura científica nos permite descubrir qué

Apoyar a las familias para que sigan desempeñando ese papel histórico de agente de solidaridad, es, además de una exigencia, una estrategia especialmente eficiente para los estados

¹⁶ Sagardoy Bengoechea, J.A., en Familia y dependencia. Nuevas necesidades, nuevas propuestas, López López, M.T. (coord.), 2005, pp. 66 y 80: “En estos momentos de envejecimiento de la población y cambios en los comportamientos sociales, no es suficiente con reconocer que la familia es fundamental en el cuidado y la atención de las personas más vulnerables, sino que es necesario asignar recursos y diseñar medidas concretas que las apoyen en sus funciones.”

¹⁷ Flaquer Vilardebó, Ll. (2000), Las políticas familiares... cit. p. 13.

¹⁸ Si está muy institucionalizada, hay objetivos y medidas claros y conocidos. Si está poco institucionalizada, podemos encontrar intervenciones para diversos grupos (niños, mayores) y diversos ámbitos (vivienda, educación...) lo que produce descoordinación y falta de integración. Flaquer, Ll. (2000), cit., p. 13.

¹⁹ Alemán Bracho, C., «Servicios Sociales y políticas... cit. p. 110.

²⁰ Ibid., p. 110.

²¹ Iglesias de Ussel, J. y Meil Landwerlin, G., (2001), La política familiar en España, Ariel, p. 245.

²² Zárate Rivero, B., (2021) «Desafíos del sistema español de atención a la dependencia. Reflexiones a la luz del perfil de las personas potencialmente dependientes» Archivo jurídico, año 58, fasc. 2, pp. 327-369.

funciones de la familia han pasado a ser prioritarias en nuestra sociedad, o cuáles precisan de mayor apoyo público. Nos revela también con qué enfoque se ha adoptado la perspectiva de familia en las políticas públicas y cuáles son las necesidades reales que las familias tienen actualmente para seguir desarrollando sus funciones esenciales para la sociedad. También, nos ha permitido encontrar buenas prácticas de apoyo a las familias que pueden servir de modelo a los operadores gubernamentales para desarrollar políticas que ya han sido probadas y evaluadas en otros países.

2. Revisión bibliográfica: metodología

En la revisión bibliográfica llevada a cabo, el objetivo principal era analizar los aspectos de la política de familia que han centrado la atención de la doctrina en los últimos 10 años, los enfoques desde los que se han abordado estas políticas y las tendencias de futuro que se vislumbran en la política de familia en Europa.

Las revisiones bibliográficas difícilmente son completas, las decisiones y renuncias que se hacen a cada paso de la selección de los registros tienen sus limitaciones. Aunque se vayan ajustando al propósito de la investigación, suele ocurrir que hay registros que tienen un interés parcial, aunque sean buenas aportaciones, o que son de áreas eliminadas de inicio, pero pertenecen a revistas que se utilizan en más de un área de conocimiento y puede convenir tener en cuenta, o que se refieren a países culturalmente tan distintos que parece difícilmente aplicable a nuestra realidad (en nuestro caso, algunos países del sudeste asiático), y, por tanto, hay que rechazarlos.

Para llevar a cabo esta revisión, se han utilizado las bases de publicaciones científicas Web of Science, Scopus y Dialnet. Las dos primeras por considerarse las principales fuentes de información internacionales a nivel académico, y la tercera, Dialnet porque recoge también registros de lengua española, estudios sobre España y Latinoamérica. La revisión se ha realizado desde una perspectiva multidisciplinar dentro de las ciencias sociales: derecho, sociología, ciencias políticas, administración pública y trabajo social, porque son los principales ámbitos desde los que se estudia la familia. Se han eliminado expresamente la economía y la salud, aunque sean materias relevantes para las políticas de familia, por imposibilidad de analizarlo todo. El periodo de revisión ha sido los diez años comprendidos entre 2010-2020 y limitado a los artículos de revistas científicas internacionales de impacto. Se han seleccionado registros en inglés y en español.

Los conceptos utilizados para la búsqueda fueron: Family Policy/Family Policies/ Family-friendly policies/ Work-Family Policies. Los registros localizados fueron 445 WOS, y 410 Scopus, 97 Dialnet. 277 artículos de los 410 registros de Scopus coincidían con los de WOS porque pertenecen a las mismas revistas y utilizan las mismas "key words". Más de un 50% de los registros de Dialnet realmente no se correspondían ni de cerca con el objeto de estudio.

Para realizar el análisis de contenidos nos centramos principalmente en los registros de WOS y Scopus por su reconocimiento internacional y su calidad.

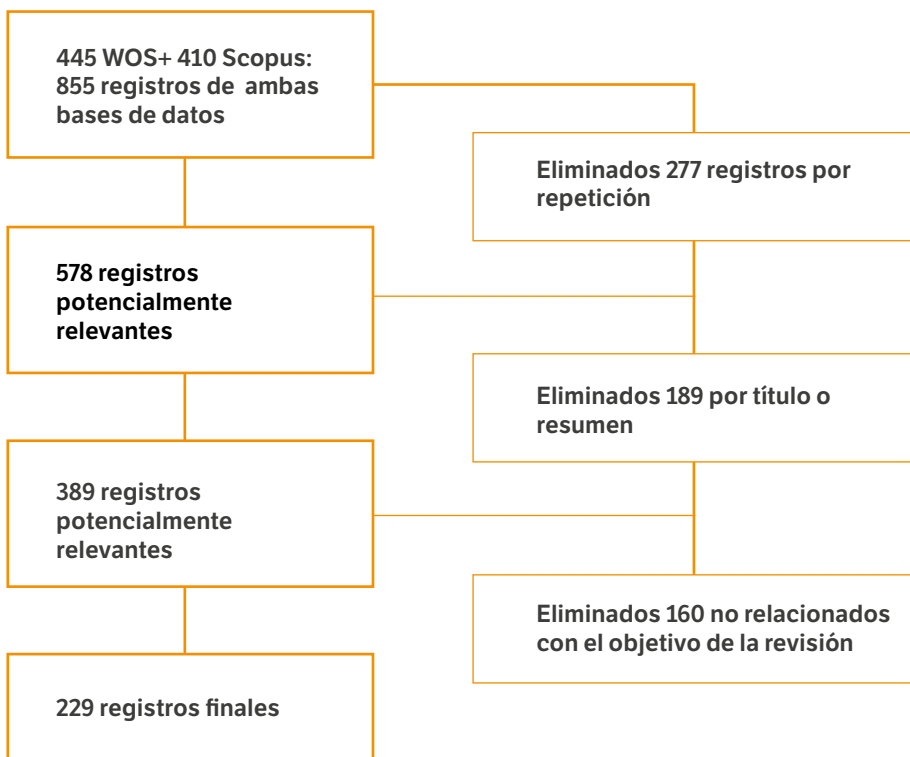
Para depurar los registros localizados y seleccionar los más relevantes se partió del objetivo principal de esta revisión: analizar los aspectos de la política de familia que han centrado la atención de la doctrina

Para llevar a cabo esta revisión, se han utilizado las bases de publicaciones científicas Web of Science, Scopus y Dialnet. Las dos primeras por considerarse las principales fuentes de información internacionales a nivel académico, y la tercera, Dialnet porque recoge también registros de lengua española, estudios sobre España y Latinoamérica

na en los últimos 10 años, los enfoques desde los que se han abordado estas políticas y las tendencias de futuro que se vislumbran en la política de familia en Europa y en otros países que también tienen desarrollado un cierto estado de bienestar. Por tanto, se han eliminado los artículos referentes a la política de familia de países asiáticos y africanos, aquellos que se refieren a situaciones muy concretas de países que no eran exportables a otros países (así manifestado por sus autores) o que analizaban un momento histórico de la política de un país que no tenía relevancia para los demás países, o situaciones de países que se encuentran en situaciones políticas concretas de las que están saliendo como, por ejemplo, los países de la Europa del Este.

Otro criterio que se ha aplicado en el cribado de artículos ha sido que se tratara específicamente de política de familia, o algún asunto que se abordara en el marco de la política de familia. De manera que los artículos referidos a los diferentes miembros de la familia: niños, padres, madres, mayores, adolescentes, jóvenes, etc., tratados sin una relación expresa con la política de familia, no se han tenido en cuenta porque la selección habría sido inabarcable. El primer cribado se realizó examinando el título y el resumen de los artículos. En todos los casos en los que no quedaba claro si se cumplía el objetivo principal de la revisión se procedió a la lectura del texto completo. Después de estos cribados, los registros se redujeron a 229, que son los que hemos analizado.

Se han eliminado los artículos referentes a la política de familia de países asiáticos y africanos, aquellos que se refieren a situaciones muy concretas de países que no eran exportables a otros países



3. Grandes temas de la política de familia del 2010 al 2020

La evolución de la política de familia desde los años 60, ha sido lenta pero continua y vinculada al desarrollo de los derechos sociales. Algunos estudios comparativos muestran las profundas diferencias entre unos estados y otros dependiendo de factores como el nivel de su estado de bienestar, o de su cultura más o menos familiarista. (contrariamente a lo que pueda parecer, en los países tradicionalmente familiaristas-principalmente países del sur de Europa, la familia ha asumido muchas funciones sin el reconocimiento ni el apoyo de los poderes públicos que dan por supuesto que la familia está y que funciona).

Podríamos agrupar en siete grandes bloques los temas en los que se ha centrado la Política de familia en estos últimos 10 años:

Trabajo y Familia²³ (49): Se aborda este gran bloque analizando principalmente políticas de empleo favorables a la familia: Flexibilidad, licencias y permisos. Dentro de este bloque podríamos destacar a su vez tres grandes líneas de investigación.

*Empleo femenino*²⁴: ya no tan centrado en el acceso de la mujer al trabajo sino en otros aspectos como las diferencias en el mundo laboral entre la mujer madre y el resto de mujeres. Como compatibiliza la mujer trabajo y cuidado de los suyos en dedicación, en preferencias, dependiendo de distintos factores como su nivel educativo, el tipo de trabajo que tiene o el apoyo que recibe de su pareja. Cada vez hay mayor interés por el tema de la brecha salarial, y la brecha entre las aspiraciones profesionales y su real trayectoria profesional, o como afecta a su salud y la de su familia sus decisiones profesionales.

*Conciliación*²⁵: Se analizan las políticas públicas y privadas que permiten conciliar trabajo y familia, y cómo afectan a múltiples asuntos: si benefician a la mujer madre o a cualquier persona, si afecta a la fecundidad, cómo es la conciliación en los hogares de doble ingreso y doble cuidador, si influye o no ser un país familiarista para que las personas demanden medidas que les permitan conciliar por la percepción social que se tiene de las personas que las solicitan. Las dificultades de conciliación en las situaciones de cuidados de larga duración o personas dependientes a cargo.

*Licencias familiares*²⁶: además de analizar si sanciona a las madres en el salario y en la trayectoria profesional, o cuál es la duración ideal de las licencias, los estudios se plantean si es suficiente para incentivar la fecundidad; por otra parte, es destacable como se va introduciendo en los últimos años el análisis de la licencia parental disfrutada por el padre de familia y su diferencia con la licencia disfrutada con la madre.

El tema de la fecundidad está especialmente presente en un gran número de artículos, lo que denota la preocupación que existe en los países occidentales por la baja natalidad

²³ Por ejemplo, Blofield, M., Martínez Franzoni, J., Maternalism, Co-responsibility, and Social Equity: A Typology of Work-Family Policies, «Social Politics», 22 (2015), núm.1, pp. 38-59. También, H. CHUNG, Dualization and the access to occupational family-friendly working-time arrangements across Europe, «Social Policy & Administration» 52 (2018), núm.2, pp. 491-507.

²⁴ Boeckmann, I., Misra, J., Budig, M. J., (2015) Cultural and Institutional Factors Shaping Mothers' Employment and Working Hours in Postindustrial Countries «Social Forces», vol. 93, núm. 4, 2 pp. 1301-1333. También, Janus, A. L. (2013), The Gap Between Mothers' Work-Family Orientations and Employment Trajectories in 18 OECD Countries, «European Sociological Review», 29, núm. 4, pp. 752-766.

²⁵ Obylte, S., Tejero, A. (2020), What, where, and how: drivers of welfare attitudes toward work-family reconciliation policies in South European societies «European Societies», 23, pp.1-22, también Mueller, K-U., Eumann, M., Wrohlich, K. (2018), The family working-time model: Towards more gender equality in work and care, «Journal of European Social Policy», 28, núm. 5, pp. 471-486.

²⁶ Dearing, H. (2016), Gender equality in the division of work: How to assess European leave policies regarding their compliance with an ideal leave model, «Journal of European Social Policy», 26, núm. 3, pp. 234-347. También, Ciccio, R., Verloo, M. (2012), Parental leave regulations and the persistence of the male breadwinner model: Using fuzzy-set ideal type analysis to assess gender equality in an enlarged Europe «Journal of European Social Policy», 22, núm. 5, pp. 507-528.

Poco a poco va a pareciendo en este ámbito de la política laboral, la atención a las familias de algunos colectivos como, por ejemplo, la situación de los trabajadores vulnerables (inmigrantes) con situaciones familiares complicadas.

Fecundidad²⁷ (16): El tema de la fecundidad está especialmente presente en un gran número de artículos, lo que denota la preocupación que existe en los países occidentales por la baja natalidad. Se analiza cómo influyen una multiplicidad de factores en las decisiones generativas, desde la religiosidad y valores de las personas, a su nivel educativo, o si el nivel educativo de las madres de las futuras madres incide en estas decisiones, o el apoyo de los abuelos en el cuidado de los niños. Se estudia también cómo influye tener que viajar a causa de la profesión, el diferente efecto del empoderamiento masculino o femenino en la fecundidad o los efectos de un padre involucrado, y de políticas laborales amigables con la familia.

Políticas familiares²⁸ (31): En estos últimos diez años, se ha ido construyendo un interesante cuerpo doctrinal sobre política familiar. Artículos científicos en los que el objeto de estudio es la propia política familiar y sus rasgos específicos. Se podrían diferenciar algunas de las temáticas más recurrentes en estas investigaciones teóricas:

La naturaleza, los principios y los objetivos: se trata de dilucidar si es solo parte de la política social o una política específica con sus principios, objetivos, retos y metodologías propias.

Aportación de los académicos: varios artículos establecen la necesidad de diálogo entre los poderes públicos encargados de desarrollar estas políticas y los investigadores. Cómo puede haber una transferencia de conocimiento que ayude a adecuar las políticas a la realidad de los problemas que se analizan desde la ciencia.

Desarrollo de la política de familia en el tiempo y comparativas entre países. Se analiza también el gasto en política de familia.

La importancia de que las *políticas sociales sea integradas*, ya veíamos en el apartado de trabajo-familia la importancia de contar con políticas de empleo que favorezcan la vida familiar, pero también se justifica la necesidad de que las políticas de familia e infancia vayan juntas.

Por último, se constata que existe un cierto *contenido básico de las políticas de familia* aceptado globalmente y tratado en los artículos que hablan en general de la política de familia, en concreto: beneficios familiares en efectivo y fiscales, permisos pagados por paternidad y ayuda pública para el cuidado de niños, o desde un perspectiva más amplia políticas de trabajo y familia, servicios de bienestar infantil, y además, temas educativos y preventivos para la vida familiar saludable: prevención del embarazo en la adolescencia, violencia doméstica, educación para parejas y matrimonios, y programas de paternidad... como la atención a largo plazo y el cuidado familiar.

Este desarrollo de la política familiar y su contenido ha llevado a que se trate todo lo referente a la adopción también de una perspectiva de familia tanto en las legislaciones y como en las políticas.

Existe un cierto contenido básico de las políticas de familia aceptado globalmente, beneficios familiares en efectivo y fiscales, permisos pagados por paternidad y ayuda pública para el cuidado de niños

²⁷ Nitsche, N., Matysiak, A., Van Bavel, J. et ál... (2018), Partners' Educational Pairings and Fertility Across Europe, «Demography», 35, núm. 4, pp. 1195-1232. También, Guetto, R., Luijckx, R., Scherer, S. (2015), Religiosity, gender attitudes and women's labour market participation and fertility decisions Europe «Acta Sociológica» 58, núm. 2, pp. 155-172.

²⁸ Ferragina, E., Seeleib-Kaiser, M. (2015), Determinants of a Silent (R)evolution: Understanding the Expansion of Family Policy in Rich OECD Countries, «Social Politics», vol. 22, núm. 1, pp.1-37. También, Bogenschneider, K., Corbett, T. J. (2010), Family Policy: Becoming a Field of Inquiry and Subfield of Social Policy «Journal of Marriage and Family», vol. 72, núm. 3, pp. 783-803.

Pobreza²⁹ (9): Algunos autores, analizan la eficacia redistributiva de la política de familia. La intervención de los poderes públicos para apoyar a la familia en sus funciones ayuda, sobre todo, a los hogares más pobres, y a las personas en situación más vulnerable como las madres solteras... Se ha analizado también el gasto que supone para cualquier familia, la llegada de los hijos, o los cuidados de larga duración.

Estabilidad familiar³⁰ (19): este bloque trata de las situaciones anómalas de la familia, las necesidades que surgen entonces, los servicios de apoyo que se han diseñado para esas situaciones, y sus repercusiones jurídicas. Entre estos temas son especialmente recurrentes los siguientes:

*Complejidad de las relaciones familiares actuales*³¹: las transiciones de familias rotas a otras recompuestas, los nuevos parentescos que surgen fruto de estas transiciones, curso de la vida familiar complejo y cambiante, y las situaciones de cohabitación.

Algunos artículos tratan sobre las *consecuencias jurídicas de estas situaciones*³²: la compleja fijación de la manutención de los hijos en casos de separación, relación con los progenitores naturales en parejas del mismo sexo, el nivel de protección jurídica en las situaciones de cohabitación.

Encontramos también todo un bloque de *situaciones problemáticas* variadas bien por su anomalía bien por la complejidad del curso de la vida³³: la pobreza potencial de las madres solteras, embarazos de adolescentes, el concepto de familia que tienen los jóvenes que han crecido institucionalizados, o las problemáticas de las familias con miembros vulnerables (personas con discapacidad, cuidados de larga duración...).

Cuidado y bienestar infantil³⁴ (13): Tradicionalmente los servicios de cuidado infantil se han considerado parte fundamental de la política de familia. En estos años se sigue analizando el impacto que las políticas familiares tienen en los niños y su bienestar, quién y cómo se usan los servicios de cuidado infantil. Cobra especial interés el bienestar infantil, cómo se garantiza y cómo contribuye la política familiar a lograrlo.

Algunos autores, analizan la eficacia redistributiva de la política de familia. La intervención de los poderes públicos para apoyar a la familia en sus funciones ayuda, sobre todo, a los hogares más pobres, y a las personas en situación más vulnerable como las madres solteras

²⁹ Barbieri, P., Bozzon, R. (2016), Welfare, labour market deregulation and households' poverty risks: An analysis of the risk of entering poverty at childbirth in different European welfare clusters, «Journal of European Social Policy», vol. 26, núm. 2, pp. 99-123. También, Van Lancker, W., Ghysels, J., Cantillon, B. (2015), The impact of child benefits on single mother poverty: Exploring the role of targeting in 15 European countries, «International Journal of Social Welfare», vol. 24, núm. 3, pp. 210-222.

³⁰ Amato, P.R. (2010), Research on Divorce: Continuing Trends and New Developments, «Journal of Marriage and Family», vol. 72, núm. 3 pp. 650-666. También, Trail, T. E., Karney, B. R. (2012), What's (Not) Wrong With Low-Income Marriages, «Journal of Marriage and Family», vol. 74, núm. 3 pp. 413-427.

³¹ Brodzinsky, D. M., Goldberg, A. E. (2016), Contact with birth family in adoptive families headed by lesbian, gay male, and heterosexual parents, «Children and Youth Services Review», 62, pp. 9-17. También, Berger L.M., Carlson M.J. (2020), Family Policy and Complex Contemporary Families: A Decade in Review and Implications for the Next Decade of Research and Policy Practice, «Journal of Marriage and Family», vol. 82, Issue 1, pp. 478 – 507. Y también, Van Winkle, Z. (2020), Family policies and family life course complexity across 20th-century Europe, «Journal of European Social Policy», vol. 30, Issue 3, pp. 320 – 338.

³² Claessemans, E., Mortelmans, D. (2018), Challenges for child support schemes: Accounting for shared care and complex families, en «Journal of European social policy», vol. 28, núm. 3, pp. 211-223. También, Perelli-Harris, B; Gassen, NS. (2012), How Similar Are Cohabitation and Marriage? Legal Approaches to Cohabitation across Western Europe, en «Population and Development review», vol. 38, núm. 3, pp. 35 y ss. Y también, Acosta, K. L. (2017), In the Event of Death: Lesbian Families' Plans to Preserve Stepparent-Child Relationships, en «Family relations» vol. 66, núm. 2, pp. 244-257.

³³ Van Lancker, W., Ghysels, J., Cantillon, B. (2015), The impact of child benefits on single mother poverty: Exploring the role of targeting in 15 European countries en «International Journal of Social Welfare», vol. 24, núm. 3, pp. 210-222. También, Boddy, J. (2019), Troubling Meanings of "Family" for Young People Who Have Been in Care: From Policy to Lived Experience, en «Journal of family issues», vol. 40, núm. 16, pp. 2239-2263. Y también, Farrell, A. F., Krahn, G. L. (2014), Family Life Goes On: Disability in Contemporary Families, en «Family relations», vol. 63, núm. 1, pp. 1-6.

³⁴ Engster, D., Stensota, H.O. (2011), Do Family Policy Regimes Matter for Childrens Well-Being?, «Social Politics», vol. 18, núm. 1 pp. 82-124. También, Moreno Minguez, A. (2017), The Role of Family Policy in Explaining the International Variation in Child Subjective Well-Being, «Social Indicators Research», vol. 134, núm. 3, pp. 1173-1194.

Relaciones intergeneracionales³⁵ (8): Son artículos que analizan las transferencias de cuidado, afecto y económicas entre distintas generaciones. En estos últimos años, cobran especial interés los cuidados multigeneracionales.

4. Algunas consideraciones sobre el enfoque de las investigaciones en política familiar

Además de estos bloques temáticos, podríamos señalar algunas consideraciones sobre los enfoques desde los que se ha tratado la política familiar en este periodo de tiempo.

Enfoque de familia³⁶: gran parte de la investigación en Política familiar adopta un enfoque parcial, analiza la familia desde la mujer, desde la protección de la infancia, la tasa de natalidad, empleabilidad, la igualdad, el género, pero no es frecuente encontrar artículos que traten la familia con un enfoque integrador, entendiendo la familia como sujeto de protección y atendiendo a las múltiples relaciones que se dan en ella.

El género³⁷ (13): la perspectiva de género está muy presente en las políticas familiares. En ocasiones para analizar si estas políticas contribuyen a una mayor igualdad de género o si son un factor potenciador de esas diferencias. A pesar de la presencia de artículos que tratan sobre la cuestión, es destacable el hecho de que, al haber aparecido un gran número de revistas especializadas en temas de género en las áreas de conocimiento que se abordaron en este estudio (al menos 28 según WOS), las investigaciones desde esta perspectiva se están encauzando hacia esas revistas, distanciándose, de algún modo, de los estudios de familia.

De la desfamiliarización a la desgnerización³⁸: Uno de los enfoques más utilizados en los artículos analizados, es la diferencia que existe entre países debido a su nivel de familiarización³⁹. En un intento por medir el nivel de familiarización y desfamiliarización de las sociedades, los autores se ven en la necesidad de definir qué entienden por desfamiliarización y no parece que haya consenso por el momento⁴⁰. Además, se va abriendo camino la idea de que hablar de defamiliarización es obsoleto y sería más pertinente hablar de desgnerización lo cual contribuye a generar aún más confusión porque ya no se refieren a la crisis de la familia sino al cambio de roles y comportamientos dentro de la familia.

Gran parte de la investigación en Política familiar adopta un enfoque parcial, analiza la familia desde la mujer, desde la protección de la infancia, la tasa de natalidad, empleabilidad, la igualdad, el género, pero no es frecuente encontrar artículos que traten la familia con un enfoque integrador

³⁵ Brandt, M., Deindl, C., (2013), Intergenerational Transfers to Adult Children in Europe: Do Social Policies Matter?, «Journal of Marriage and Family», vol. 75, núm. 1, pp. 235-251. También, Gans, D., Lowenstein, A., Katz, R. et ál... (2014), Is There a Trade-Off Between Caring for Children and Caring for Parents? «Journal of Comparative Family Studies», vol. 44, núm. 4, pp. 455 y ss.

³⁶ Bogenschneider, K., Little, O., Ooms, T. et ál. (2012), The Family Impact Lens: A Family-Focused, Evidence-Informed Approach to Policy and Practice, «Family Relations» vol. 61, núm. 3, pp. 514-531.

³⁷ Grunow, D., Begall, K., Buchler, S. (2018) Gender Ideologies in Europe: A Multidimensional Framework, «Journal of Marriage and Family», vol. 80, núm. 1, pp. 42-60. También, Noonan, M. (2013), The Impact of Social Policy on the Gendered Division of Housework, «Journal of Family Theory & Review», vol. 5, núm. 2, pp. 124-134.

³⁸ Saxonberg, S. (2013), From Defamilialization to Degenderization: Toward a New Welfare Typology, «Social Policy & Administration», vol. 47, núm. 1, pp. 26-49. También, Lohmann, H., Zagel, H. (2016), Family policy in comparative perspective: The concepts and measurement of familization and defamilization, «Journal of European Social Policy» vol. 26, núm. 1, pp. 48-65.

³⁹ Para entender a qué nos referimos con el término desfamiliarización, utilizamos la definición de Salas Roda, L. J., (2013): «La des-familización es el resultado histórico de los procesos de modernización y urbanización de las sociedades que han conllevado la pérdida de funciones y responsabilidades de la familia tradicional en la crianza, formación y cuidados de sus miembros. De una familia autárquica se ha devenido en una familia cada vez más dependiente del Estado y la sociedad para su supervivencia». Algunas de las funciones más propias van siendo asumidas por el Estado o el mercado, de manera que salen del entorno familiar. Salas Roda, L. J., (2013) «La Familiarización y desfamiliarización de la crianza y los cuidados de la infancia.»

⁴⁰ Zagel, H., Lohmann, H. (2020), Conceptualising state-market-family relationships in comparative research: A conceptual goodness view on defamilization, «Journal of Social Policy», 50 (4), pp. 852-870.

Enfoque crítico con la neurociencia⁴¹: Desde Reino Unido llega una corriente dentro de la ciencia política que insiste en demostrar las falsedades de la neurociencia respecto a la necesidad de que los niños menores de 3 años necesiten estar principalmente con sus madres y no con sus padres, y así negar que la custodia compartida antes de los 4 años sea adecuada. O que sea negativo para el desarrollo de los niños empezar temprano a asistir a los servicios de guardería. Se trata de otro modo de enfocar el bienestar infantil y su relación con la familia.

Numerosos artículos consideran el *nivel de educación* de las personas como factor esencial y transversal que tiene una incidencia importante en muchas cuestiones de familia⁴²: en las decisiones de tener hijos, de priorizar el trabajo o no, de conciliar, de elegir unas trayectorias profesionales, de tener actitudes más corresponsables en el hogar...

La familia como *factor de inclusión*⁴³. Por otra parte, algunas de las investigaciones realizadas con un enfoque integral de la familia, son aquellas que la contemplan como sujeto cuidador de los colectivos más vulnerables: migración, discapacidad, personas mayores. La necesidad de crear una sociedad inclusiva ha hecho que la familia reaparezca en su función de cuidador principal y se haga patente la necesidad de apoyo público para realizar unas funciones que son esenciales para lograr la plena inclusión de estos colectivos.

Por último, desde un enfoque igualitario, se tratan las investigaciones sobre los *colectivos LGTBI*⁴⁴. En el estudio realizado vemos que, de momento, son escasos los estudios en las revistas científicas revisadas que se centren en las problemáticas específicas de la protección de estos colectivos o asociaciones o situaciones asimiladas a la familia (2). Aunque existe un interés creciente e insistente en los países latinoamericanos.

5. Tendencias y retos de futuro

Esta revisión nos ha permitido detectar los posibles cambios de tendencia del debate académico sobre familia o al menos vislumbrar hacia donde van las investigaciones en los últimos tiempos. Detectar estos cambios de tendencia tiene su importancia porque se reflejarán en las políticas públicas de apoyo a la familia que se desarrollen en Europa primero pero que luego se extenderán a otros continentes.

Además, estos cambios de tendencia, nos muestra también que hay algunas funciones de las familias que parecen haber pasado a ser prioritarias porque responden a las necesidades actuales de la sociedad. Debería ser estratégico para los responsables de las políticas públicas atender con acierto estas necesidades.

El nivel de educación de las personas tiene una incidencia importante en muchas cuestiones de familia: en las decisiones de tener hijos, de priorizar el trabajo o no, de conciliar, de elegir unas trayectorias profesionales, de tener actitudes más corresponsables en el hogar...

⁴¹ Wastell, D., White, S. (2012), Blinded by neuroscience: social policy, the family and the infant brain, «Families Relationships and Societies», vol.1, núm. 3, pp. 397- 414. También, Macvarish, J., Lee, E., Lowe P. (2015), Neuroscience and family policy: What becomes of the parent, «Critical Social Policy», vol. 35, núm. 2, pp. 248-269.

⁴² Arnold, L. S., Beelmann, A. (2019), The Effects of Relationship Education in Low-Income Couples: A Meta-Analysis of Randomized-Controlled Evaluation Studies, «Family Relations», vol. 68, núm. 1, pp. 22-38. También, D'Albis, H., Greulich, A., Ponthiere, G. (2017), Education, labour, and the demographic consequences of birth postponement in Europe, «Demographic Research», vol. 36, pp. 691-727.

⁴³ Farrell, A. F., Krahn, G. L. (2014), Family Life Goes On: Disability in Contemporary Families, «Family Relations», vol. 63, núm. 1, pp.1-6. También, Breidahl, K. N., Larsen, C. A. (2016), The myth of unadaptable gender roles: Attitudes towards women's paid work among immigrants across 30 European countries, «Journal of European Social Policy», vol. 26, núm. 5, pp. 387-401.

⁴⁴ Acosta, K. L. (2017), In the Event of Death: Lesbian Families' Plans to Preserve Stepparent-Child Relationships, «Family Relations» vol. 66, núm. 2, pp. 244-257. También, Baumle, A. K. (2018), Legal Counseling and the Marriage Decision: The Impact of Same-Sex Marriage on Family Law Practice, «Family Relations», vol. 67, núm.1, pp. 192-206.

Podríamos destacar las siguientes tendencias, analizando especialmente los estudios de los últimos tres años:

Las políticas de cuidado⁴⁵ (*Care Policies*) (60): Se muestran como una parte fundamental de las políticas que atienden a la familia como sujeto cuidador. La función de cuidado, que pone manifiesto la dimensión relacional de la familia, ha pasado a ser un valor social de primer orden que ha provocado que el apoyo a la familia haya entrado de nuevo en la agenda política de muchos países. En las políticas de cuidado se trata a la familia como sujeto cuidador, merecedor de apoyo y reconocimiento. Entre los temas que se tratan sobre familia y cuidado están:

Usos del Tiempo: La dedicación de tiempo a la familia, los diversos usos de tiempo que generan bienestar. La diferencia entre tiempo de calidad, tiempo dedicado a las tareas del hogar, tiempo de ocio, tiempo de descanso, esos tiempos en los hombres y en las mujeres. No es solo un tema de reparto del tiempo para poder conciliar, sino de revalorización del tiempo dedicado a la familia.

La feminización del cuidado: cómo afecta a la empleabilidad femenina. Preferencias de dedicación al cuidado según la cultura, el nivel de educación...

Apoyo y Servicios: Distintas medidas y servicios ofrecidos para la atención del cuidado infantil, el cuidado de mayores y el cuidado de personas con discapacidad, especialmente los cuidadores informales y la repercusión de esta tarea en sus vidas y en sus propias familias.

Cuidados de larga duración: planteados como el gran reto de futuro que revela el gravísimo problema demográfico del mundo occidental, la falta de cuidadores, y la confluencia del gran tema de la migración con el tema de familia en estos cuidados.

Bienestar y satisfacción de cada miembro y de la familia: Un tema cada vez más recurrente es el nivel de satisfacción de la familia como comunidad, y de cada uno de sus miembros. En muchos casos se constata su relación del bienestar con una adecuada armonización de la dedicación a la familia y al trabajo.

El empleo femenino sigue siendo el tema principal, ahora especialmente centrado en la brecha salarial. Pero también las medidas de conciliación que empiezan a considerarse un derecho de los trabajadores y un tema central en el intento de lograr sociedades más igualitarias.

Una de las nuevas tendencias más patentes es el tema de la llamada **paternidad involucrada**⁴⁶: Surgen con fuerza corrientes que pretenden empoderar al varón en su participación en la familia y en los cuidados. Se estudia con intensidad en los países que lideran la implementación de la licencia parental (padre), cuál es su eficacia en la implicación familiar, en la fecundidad, en el bienestar de los niños y en la estabilidad de la relación de pareja.

Es destacable también la **consolidación de la Política de familia** como política social con entidad propia. Después de años de incipiente desarrollo, en los que se producía una cierta confusión que se reflejaba en el modo de nombrar estas políticas en los estudios doctrinales (políticas sociales, políticas

La función de cuidado, que pone manifiesto la dimensión relacional de la familia, ha pasado a ser un valor social de primer orden que ha provocado que el apoyo a la familia haya entrado de nuevo en la agenda política de muchos países

⁴⁵ Williams, F. (2012), Care relations and public policy: social justice claims and social investment frames, «Families Relationships and Societies» 1, pp. 103-119. También, Haynes, P., Hill, M., Banks, L. (2010), Older People's Family Contacts and Long-term Care Expenditure in OECD Countries: A Comparative Approach Using Qualitative Comparative Analysis, «Social Policy & Administration» 44, pp. 67 – 84.

⁴⁶ Petts, R. J., Knoester, C. (2018), Paternity Leave-Taking and Father Engagement, en «Journal of Marriage and Family» vol. 80, núm. 5, pp. 1144-1162. También, Fransson, E., Sarkadi, A., Hjern, A. et ál... (2016), Why should they live more with one of us when they are children to us both? Parents' motives for practicing equal joint physical custody for children aged 0-4, «Children and Youth Services Review», vol. 66, pp. 154-160.

asistenciales, políticas de apoyo a la familia, políticas públicas de apoyo a la familia...) cada vez se perfila más y mejor la política de familia: su contenido, sus principios, sus objetivos. En cualquier caso, como hemos señalado, la familia aún no es tratada en muchos de estos estudios con un enfoque integral, como comunidad de relaciones, como sujeto de la protección jurídica, social y económica del Estado, salvo en algunas áreas como las políticas de cuidado. En la medida en que este enfoque esté más presente en un futuro, las políticas públicas estarán también más coordinadas e integradas, con lo que se facilitará un apoyo más completo para que la familia siga cumpliendo su papel insustituible en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, K. L. (2017), *In the Event of Death: Lesbian Families' Plans to Preserve Stepparent-Child Relationships*, en «Family relations» vol. 66, núm. 2, pp. 244-257.

Alemán Bracho, C., (2001) «Servicios Sociales y políticas públicas para la familia», *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 22, INAP, p. 110.

Alemán Bracho, C., (2005) «La intervención del Estado en los problemas sociales», en *Estructuras y Procesos sociales*, CIS.

Alemán Bracho, C., (2006), *Política social y Estado de Bienestar*, Tirant Lo Blanch.

Amato, P.R. (2010), *Research on Divorce: Continuing Trends and New Developments*, «Journal of Marriage and Family», vol: 72, núm. 3 pp. 650-666

Arnold, L. S., Beelmann, A. (2019), *The Effects of Relationship Education in Low-Income Couples: A Meta-Analysis of Randomized-Controlled Evaluation Studies*, «Family Relations», vol. 68, núm. 1, pp. 22-38

Barbieri, P., Bozzon, R. (2016), *Welfare, labour market deregulation and households' poverty risks: An analysis of the risk of entering poverty at childbirth in different European welfare clusters*, «Journal of European Social Policy», vol. 26, núm. 2, pp. 99-123

Baumle, A. K. (2018), *Legal Counseling and the Marriage Decision: The Impact of Same-Sex Marriage on Family Law Practice*, «Family Relations», vol. 67, núm.1, pp. 192-206.

Berger L.M., Carlson M.J. (2020), *Family Policy and Complex Contemporary Families: A Decade in Review and Implications for the Next Decade of Research and Policy Practice*, «Journal of Marriage and Family», vol. 82, Issue 1, pp. 478 – 507

Blofield, M., Martinez Franzoni, J., *Maternalism, Co-responsibility, and Social Equity: A Typology of Work-Family Policies*, «Social Politics», 22 (2015), núm.1, pp. 38-59.

Boddy, J. (2019), *Troubling Meanings of "Family" for Young People Who Have Been in Care: From Policy to Lived Experience*, en «Journal of family issues», vol. 40, núm. 16, pp. 2239-2263. Farrell, A. F., Krahn, G. L. (2014), *Family Life Goes On: Disability in Contemporary Families*, en «Family relations», vol. 63, núm. 1, pp. 1-6.

- Boeckmann, I., Misra, J., Budig, M. J., (2015) *Cultural and Institutional Factors Shaping Mothers' Employment and Working Hours in Postindustrial Countries* «Social Forces», vol. 93, núm. 4, 2 pp. 1301-1333.
- Bogenschneider, K., Corbett, T. J. (2010), *Family Policy: Becoming a Field of Inquiry and Subfield of Social Policy* «Journal of Marriage and Family», vol. 72, núm. 3, pp. 783-803.
- Bogenschneider, K., Little, O., Ooms, T. et ál. (2012), *The Family Impact Lens: A Family-Focused, Evidence-Informed Approach to Policy and Practice*, «Family Relations» vol. 61, núm. 3, pp. 514-531.
- Brandt, M., Deindl, C., (2013), *Intergenerational Transfers to Adult Children in Europe: Do Social Policies Matter?*, «Journal of Marriage and Family», vol. 75, núm. 1, pp. 235-251
- Breidahl, K. N., Larsen, C. A. (2016), *The myth of unadaptable gender roles: Attitudes towards women's paid work among immigrants across 30 European countries*, «Journal of European Social Policy», vol. 26, núm. 5, pp. 387-401.
- Brodzinsky, D. M., Goldberg, A. E. (2016), *Contact with birth family in adoptive families headed by lesbian, gay male, and heterosexual parents*, «Children and Youth Services Review», 62, pp. 9-17
- Chung, H., *Dualization and the access to occupational family-friendly working-time arrangements across Europe*, «Social Policy & Administration» 52 (2018), núm.2, pp. 491-507.
- Ciccia, R., Verloo, M. (2012), *Parental leave regulations and the persistence of the male breadwinner model: Using fuzzy-set ideal type analysis to assess gender equality in an enlarged Europe* «Journal of European Social Policy», 22, núm. 5, pp. 507-528.
- Claessems, E., Mortelmans, D. (2018), *Challenges for child support schemes: Accounting for shared care and complex families*, en «Journal of European social policy», vol. 28, núm. 3, pp. 211-223
- D'Albis, H., Greulich, A., Ponthiere, G. (2017), *Education, labour, and the demographic consequences of birth postponement in Europe*, «Demographic Research», vol. 36, pp. 691-727.
- Daly, M., Ferragina, E., (2018) «Family policy in high-income countries: Five decades of development», *Journal of European Social Policy*, vol. 28, núm. 3, pp. 255-270.
- Dearing, H. (2016), *Gender equality in the division of work: How to assess European leave policies regarding their compliance with an ideal leave model*, «Journal of European Social Policy», 26, núm. 3, pp. 234-347
- Donati, P., García Ruiz, P., (2021) *Sociología relacional. Una lectura de la sociedad emergente*, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Engster, D., Stensota, H.O. (2011), *Do Family Policy Regimes Matter for Childrens Well-Being?*, «Social Politics», vol. 18, núm. 1 pp. 82-124
- Farrell, A. F., Krahn, G. L. (2014), *Family Life Goes On: Disability in Contemporary Families*, «Family Relations», vol. 63, núm. 1, pp.1-6
- Ferragina, E., Seeleib-Kaiser, M. (2015), *Determinants of a Silent (R)evolution: Understanding the Expansion of Family Policy in Rich OECD Countries*, «Social Politics», vol. 22, núm. 1, pp.1-37.

Flaquer Vilardebó, L.I. (2000), *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Fundación La Caixa, p.7.

Fransson, E., Sarkadi, A., Hjern, A. et ál... (2016), *Why should they live more with one of us when they are children to us both? Parents' motives for practicing equal joint physical custody for children aged 0-4*, «Children and Youth Services Review», vol. 66, pp. 154-160.

Gala Vallejo, C. (2002), *La familia y su protección en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gans, D., Lowenstein, A., Katz, R. et ál...(2014), *Is There a Trade-Off Between Caring for Children and Caring for Parents?* «Journal of Comparative Family Studies», vol. 44, núm. 4, pp. 455 y ss.

González Moreno, B., (2002) *El Estado social. Naturaleza jurídica y estructura de los derechos sociales*, Civitas, y Pisarello Prados, G., (1998) «Los derechos sociales en el constitucionalismo democrático», Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm. 92.

Grunow, D., Begall, K., Buchler, S. (2018) *Gender Ideologies in Europe: A Multidimensional Framework*, «Journal of Marriage and Family», vol. 80, núm. 1, pp. 42-60

Guetto, R., Luijckx, R., Scherer, S. (2015), *Religiosity, gender attitudes and women's labour market participation and fertility decisions Europe* «Acta Sociológica» 58, núm. 2, pp. 155-172.

Haynes, P., Hill, M., Banks, L. (2010), *Older People's Family Contacts and Long-term Care Expenditure in OECD Countries: A Comparative Approach Using Qualitative Comparative Analysis*, «Social Policy & Administration» 44, pp. 67 – 84.

Iglesias de Ussel, J. y Meil Landwerlin, G., (2001), *La política familiar en España*, Ariel, p. 245.

Iglesias De Ussel, J., (1998), *La protección de la familia en España*, Papeles de Economía española, núm.77, pp. 224-238.

Janus, A. L. (2013), *The Gap Between Mothers' Work-Family Orientations and Employment Trajectories in 18 OECD Countries*, «European Sociological Review», 29, núm. 4, pp. 752-766.

Lohmann, H., Zagel, H. (2016), *Family policy in comparative perspective: The concepts and measurement of familization and defamilization*, «Journal of European Social Policy» vol. 26, núm. 1, pp. 48-65.

Macvarish, J., Lee, E., Lowe P. (2015), *Neuroscience and family policy: What becomes of the parent*, «Critical Social Policy», vol. 35, núm. 2, pp. 248-269.

Moreno Minguez, A. (2017), *The Role of Family Policy in Explaining the International Variation in Child Subjective Well-Being*, «Social Indicators Research», vol. 134, núm. 3, pp. 1173-1194.

Nitsche, N., Matysiak, A., Van Bavel, J. et ál... (2018), *Partners' Educational Pairings and Fertility Across Europe*, «Demography», 35, núm. 4, pp. 1195-1232.

Noonan, M. (2013), *The Impact of Social Policy on the Gendered Division of Housework*, «Journal of Family Theory & Review», vol. 5, núm. 2, pp. 124-134.

Oblyte, S., Tejero, A. (2020), *What, where, and how: drivers of welfare attitudes toward work-family reconciliation policies in South European societies* «European Societies», 23, pp.1-22, Mueller, K-U.,

Eumann, M., Wrohlich, K. (2018), *The family working-time model: Towards more gender equality in work and care*, «Journal of European Social Policy», 28, núm. 5, pp. 471-486.

Perelli-Harris, B; Gassen, NS. (2012), *How Similar Are Cohabitation and Marriage? Legal Approaches to Cohabitation across Western Europe*, en «Population and Development review», vol. 38, núm. 3, pp. 35 y ss.

Petts, R. J., Knoester, C. (2018), *Paternity Leave-Taking and Father Engagement*, en «Journal of Marriage and Family» vol. 80, núm. 5, pp. 1144-1162

Sagardoy Bengoechea, J.A., en *Familia y dependencia. Nuevas necesidades, nuevas propuestas*, López López, M.T. (coord.), 2005, pp. 66 y 80

Salas Roda, L. J., (2013) “La Familiarización y desfamiliarización de la crianza y los cuidados de la infancia.”

Saxonberg, S. (2013), *From Defamilialization to Degenderization: Toward a New Welfare Typology*, «Social Policy & Administration», vol. 47, núm. 1, pp. 26-49

Trail, T. E., Karney, B. R. (2012), *What's (Not) Wrong With Low-Income Marriages*, «Journal of Marriage and Family», vol. 74, núm. 3 pp. 413-427.

Van Lancker, W., Ghysels, J., Cantillon, B. (2015), *The impact of child benefits on single mother poverty: Exploring the role of targeting in 15 European countries*, «International Journal of Social Welfare», vol. 24, núm. 3, pp. 210-222.

Van Winkle, Z. (2020), *Family policies and family life course complexity across 20th-century Europe*, «Journal of European Social Policy», vol. 30, Issue 3, pp. 320 – 338.

Vega Gutiérrez, A. M. (2002), *Políticas familiares en un mundo globalizado*, Cuadernos del Instituto Martín Azpilicueta, Navarra Gráficas Ediciones, p. 15.

Wastell, D., White, S. (2012), *Blinded by neuroscience: social policy, the family and the infant brain*, «Families Relationships and Societies», vol.1, núm. 3, pp. 397- 414

Williams, F. (2012), *Care relations and public policy: social justice claims and social investment frames*, «Families Relationships and Societies» 1, pp. 103-119

Zagel, H., Lohmann, H. (2020), *Conceptualising state-market-family relationships in comparative research: A conceptual goodness view on defamilization*, «Journal of Social Policy», 50 (4), pp. 852-870.

Zárate Rivero, B., (2021) «Desafíos del sistema español de atención a la dependencia. Reflexiones a la luz del perfil de las personas potencialmente dependientes» *Archivo jurídico*, año 58, fasc. 2, pp. 327-369.

Anhelo de abundancia y competencia paterna

José María Randle

Universidad Austral. Argentina

RESUMEN

La función paterna está signada por el anhelo de abundancia, para sí y para sus hijos, pero de no orientarlo hacia el don, puede ser el principio de un modelo educativo defectuoso. Las competencias paternas serán la clave, que ayudarán a reconducir a todo padre en la búsqueda de la felicidad filial y satisfacción personal. En este trabajo nos proponemos, en primer lugar, delimitar la importancia de la felicidad de plenitud y el anhelo de abundancia; en segundo lugar, describir el contexto cultural en el que los padres deben ejercer su paternidad; y, en tercer lugar, revalorizar la misión de todo padre de ser don y testimonio para con sus hijos, dando significatividad a la función paterna, descubriendo su intimidad y practicando la virtud, causas de la satisfacción del anhelo de abundancia paterno.

PALABRAS CLAVE:

Gender roles, gender equality, fatherhood policies, family health, family wellbeing

1. Anhelos de Abundancia

1.1. Delimitación: felicidad hedónica y de plenitud

Gregory K. Popcak, psicoterapeuta y autor norteamericano, sostiene que todos los hombres poseen siete anhelos en el corazón. Siete deseos que nos conducen a una vida plena. Que no son más que profundas ansias, ocultas, pero ineludibles ansias de *abundancia* – anhelo de lograr una vida plena-; de *dignidad* – anhelo de valer algo y ser amado-; de *justicia* – anhelo a restaurar el recto orden de las cosas, afectos y relaciones-; de *paz* – anhelo de sintonía con la misión personal-; de *confianza* – deseo de estar seguro de uno mismo y con lo que tenemos-; de bienestar – deseo de integridad mental, física y espiritual-; y de *comunidad* – deseo de un vínculo íntimo, de conocer y ser conocido-; que nos conducen hacia la libertad y la plenitud. Es decir, son bienes, a los que tiende poderosamente todo ser humano, y que intentará satisfacer, muchas veces acertando y otras tantas quizás no.

En esta ocasión nos centraremos en el anhelo de abundancia, ese don innato de lograr una vida plena, llena de sentido y provechosa en la búsqueda del bien.

De aquí, que nuestros principales objetivos en este trabajo serán, en primer lugar, delimitar la importancia de la felicidad de plenitud y el anhelo de abundancia; en segundo lugar, describir el contexto cultural en el que los padres deben ejercer su paternidad, y, en tercer lugar, revalorizar la misión de todo padre de ser don y testimonio para con sus hijos, dando significatividad a la función paterna, descubriendo su intimidad y practicando la virtud.

El querer un bien no tiene necesidad de “justificación extrínseca”, por el contrario, es necesario justificar el no querer un bien (Cafarra, 1992). El bien mayor al que anhelan todos los hombres, de modo consciente o no, es la felicidad. Y en esta búsqueda no necesitamos justificar la razón, puesto que es connatural al hombre buscar su bien, que en esta vida y en la eterna, se llama Felicidad.

Sin embargo, en esta carrera por la felicidad, a veces damos tumbos en la oscuridad persiguiendo imposibles (Popcak, 2016). Incluso equivocamos nuestras elecciones y luego culpamos a la felicidad por ser esquiva a nuestros deseos. Pero en cuanto acertamos el camino, la dicha es plena. Es así, que todos queremos colmar nuestro anhelo de abundancia, que no es otra cosa que nuestro profundo anhelo, innato, de felicidad. ¿Pero por qué nos resulta difícil alcanzarla si es que es nuestro destino?

La psicología nos enseña que existen dos clases de felicidad: la felicidad hedónica -dominada por el placer- y la felicidad de plenitud -dominada por el significado- (Ryan, 2001). La felicidad dominada por el placer procede de la búsqueda del goce y de la evitación de situaciones que provoquen sacrificio o distrés. La felicidad de plenitud -conocida también como “eudamónica”- es la dicha que deriva de vivir bien y que colma el alma (Seligman, 2002). La investigación demuestra que, aunque ambas produzcan placer, la felicidad hedónica es más fugaz, efímera e inestable, mientras que la felicidad de plenitud es constante, consistente y capaz de provocar una profunda dicha interior, a pesar de las circunstancias (Seligman, 2002).

Es más, según los estudios realizados por Mark Wheeler, del Centro de Psiconeuroinmunología de UCLA Cousins, los genes se expresan de modo diverso, según se busque uno de los dos tipos de felicidad. En este sentido, aquellos que buscan una felicidad basada en el placer, presentan una elevada respuesta inflamatoria, así como una baja respuesta de los anticuerpos y antivirales. Por el contrario, aquellos que persiguen una felicidad basada en la plenitud, presentan una respuesta génica consistente, con baja respuesta inflamatoria y una alta producción de anticuerpos y antivirales (Wheeler, 2013).

La función paterna está signada por el anhelo de abundancia, para sí y para sus hijos, pero de no orientarlo hacia el don, puede ser el principio de un modelo educativo defectuoso

1.2. La abundancia y sus tres cualidades: significatividad, intimidad y virtud

Como observamos, para satisfacer el anhelo de abundancia de toda persona humana, es decir la búsqueda de la felicidad, satisfaciendo este anhelo de plenitud, universal, programado e impreso en nuestra carne, se debe vivir bien, es decir, buscar una felicidad de sentido, de plenitud.

Ahora bien, ¿cómo se vive bien? ¿Cómo se tiene una existencia llena de sentido? Las investigaciones demuestran que la abundancia es determinada por la búsqueda de tres cualidades: significatividad, intimidad y virtud.

Cuando empleamos nuestros dones, talentos, habilidades y cualidades de modo enriquecedor para nosotros, pero al mismo tiempo, para los demás, aportamos *significatividad* a nuestras vidas. Esta podemos buscarla en acciones elevadas, como el ejercicio de nuestra paternidad, de nuestra profesión, o algún tipo de voluntariado. Pero también, haciendo de modo creativo y seriamente todas las actividades de nuestro día.

“Vivir significativamente es algo parecido a lo que Juan Pablo II llama “autodonación”, una generosidad heroica que nos lleva a preguntarnos cómo puedo emplear todo lo que tengo -no sólo mis dones y talentos, sino también mi cuerpo- para hacer mejor o más feliz la vida de los demás” (Popcak, 2016). Tal es así, que vivir una vida significativa contribuye a nuestro “sentimiento de abundancia”, haciendo que sienta -y lo constate- que verdaderamente importo, que valgo. Que tenemos en nosotros lo que hace falta a la vida de los demás, que *nuestra sola presencia es un don*.

En segundo lugar, la *intimidad*, que se refiere a la capacidad de buscar relaciones verdaderamente humanas, profundas, estrechas, solidarias. La intimidad es la unidad de medida del amor. A mayor intimidad, mayor amor. Es por esto que aquellas personas que buscan la intimidad procuran interrelacionarse con los demás, con el otro, de modo personal. De tal modo que les permita “*experimentar las relaciones como un don*”. Es así que, aquellos que buscan intimidad dan prioridad a la comunión y no solo a una relación, estableciendo vínculos profundos y de por vida. Esto implica de suyo: reconocer la dignidad propia y del otro, como así también la capacidad de responsabilizarse del otro y de sortear el temor de darse a otra persona, sin esperar nada a cambio.

La intimidad contribuye al “sentimiento de abundancia” cuando nos convierte en miembros de una comunidad de amor, donde somos amados por ser, y donde nuestro yo relacional pueda expresarse.

En tercer lugar, la *virtud*, se refiere a la capacidad de aceptar lo que nos pueda suceder, transformándolo en mejora personal, a buscar y defender aquello que amamos y creemos, es decir, influir en nuestro ambiente. La virtud es la cualidad estable que nos permite ser mejores, más perfectos, asumiendo los desafíos y superando los aparentes fracasos. Es lo que hace que podamos conocer-nos, dominar-nos y donar-nos.

La virtud, contribuye a nuestro “sentimiento de abundancia” haciéndonos ver que ninguna adversidad o fracaso, debe ser tomada como tal, sino como una oportunidad para vencerse a uno mismo, para superarse, para descubrir cómo vivir una vida plena y rica, *enraizada en la posibilidad del don*.

La abundancia está determinada por la búsqueda de tres cualidades: significatividad, intimidad y virtud

1.3. La abundancia a través de la comunidad

Tanto la significatividad, la intimidad y la virtud nos ayudan a lograr el anhelo de abundancia en cuanto que *se sustentan en el don*. La presencia como don, las relaciones como don y la posibilidad del don personal. Y es que nuestra capacidad de relacionarnos con los demás, al ser auténticamente seres comunitarios, nos permite ser verdaderamente humanos. Fomentar la *significatividad* en nuestras vidas “posibilita esa relación moviéndonos a emplear nuestros talentos en bien de los demás” (Popcak, 2016). La *intimidad* acentúa la posibilidad de generar vínculos significativos que nos permitan llegar a ser y hacer que otros puedan hacerlo también. Y la *virtud* nos abre a la alteridad, nos enseña a dar y a recibir, siendo inspiración creativa para los demás.

La felicidad que anhelamos en lo más profundo, esa felicidad auténtica e impresa en cada uno, procede de vivir una vida más abundante.

1.4. Soberbia y Humildad

No obstante, siendo conscientes que la felicidad que anhela nuestro corazón se halla en la abundancia del don, confundimos, muchas veces, nuestros caminos, encerrándonos en un laberinto de cerrazón voluntario, frustrando toda abundancia. Dando protagonismo al principal enemigo de la abundancia: la soberbia.

La soberbia “nos empuja a acaparar nuestros talentos y a intentar encontrar nuestro propio camino hacia la abundancia” (Popcak, 2016). Nos lleva a confiar en nuestro poder, perdiendo todo significado. La soberbia nos dice que no necesitamos de los demás, careciendo de intimidad. La soberbia nos dice que no tenemos que aprender nada en la vida y que no hace falta ni la superación, ni el don personal, abandonando todo desarrollo de virtud. La soberbia nos susurra que, si compartimos nuestros talentos, formando comunidades, perdemos nuestro protagonismo; apagando así, la multiplicación de los dones, corrompiendo nuestra naturaleza radicalmente comunitaria. Así, en vez de vivir y lanzarnos a una vida de abundancia, que es una promesa, desconocida quizás en el presente, nos vemos obligados a conformarnos con menos, siendo, aparentemente, “lo más seguro”. En lugar de proponernos ver en los demás a personas con derecho a ser amadas y de las que podemos aprender a realizarnos, nos inclinamos a verlos como objetos inferiores que solo tienen valor en la medida que satisfagan nuestro placer.

Al no vivir el don, pretendiendo ser los únicos beneficiarios de los talentos, terminamos encerrándonos, frustrando nuestros intentos de autosatisfacción en vano, apartándonos de los demás, sin dejar de escuchar el grito, cada vez más fuerte, de nuestro anhelo de abundancia.

Por el contrario, como antídoto y arma más poderosa contra la soberbia, brújula en el camino a la abundancia, aparece la virtud de la humildad, que como la definía Lewis “no es pensar menos de ti, sino pensar menos en ti”. Estrictamente la humildad es el hábito de vivir en la verdad. Vivir en la verdad es reconocer nuestra propia condición de criaturas (humildad metafísica) y nuestros defectos personales y debilidades naturales (humildad espiritual). También significa reconocer la dignidad y la grandeza propias (humildad ontológica) y nuestros talentos y virtudes (humildad psicológica). Finalmente, también es reconocer la dignidad y grandeza de los demás (humildad fraterna). Como vemos, la humildad, es fruto del conocimiento de Dios, de uno mismo y de los otros (Havard (a), 2019).

Tanto la significatividad, la intimidad y la virtud nos ayudan a lograr el anhelo de abundancia en cuanto que se sustentan en el don

Este último aspecto de la humildad -humildad fraterna- es quizás, el más importante o, mejor dicho, la cima de la humildad, el que hace que de fruto ese “humus” personal (de humus deriva humildad). Y es que la humildad fraterna es el hábito de servir, o como expresa Havard “la ambición de servir”. Y no es solamente servir a los demás: exige también aceptar con alegría que los otros existen para servirnos, y que tienen algo que ofrecernos, algo íntimo y personal. En una palabra, humildad es don.

Es así como, la humildad facilita la *significatividad* al hacernos desear entregarnos por los demás, a través de nuestros dones y talentos. Es decir, compartir lo recibido con el otro. La humildad también facilita la *intimidación*, poniendo al otro en un lugar de importancia para nosotros. Es potenciar la actitud del hombre hacia el hombre. Por último, la humildad facilita la virtud, pues “un corazón humilde es el punto de partida de toda virtud” (Havard, 2010), ya que nos permite lograr una mayor integración personal, volviéndonos “útiles” a nuestra misión comunitaria.

La humildad fraterna es el hábito de servir

2. Semiología de la función paterna

Ahora bien, pareciera que en el mundo que nos toca vivir, buscar la plenitud, satisfacer el anhelo de abundancia, fuera más difícil que en otros tiempos. En un mundo o sociedad marcada por una superficialidad manifiesta, por una liquidez en los compromisos y relaciones, por un individualismo insolidario y una responsabilidad compartida y diluida en la masificación¹, buscar una felicidad eudamónica, pareciera estar fuera de moda. Y el ser padre, que implica una donación personal y un compromiso de por vida con la vida del hijo, también.

Esto puede ser, y sólo como causa próxima, a que vivimos en el mundo y sin quererlo -incluso sin notarlo- sufrimos la influencia del entorno y el condicionamiento cultural en nuestras conductas. Como expresara Iraburu, “la necesidad de afiliación social, está en la raíz de todo. El deseo de agradar, de coincidir, de recibir aprobación social, el miedo a disentir de los otros, el temor a sufrir reprobación y a quedarse solo, condiciona enormemente el pensamiento y la conducta de la persona” (Iraburu, 1998). Tal es así, que el mundo llega a imprimir normas mentales y conductuales desde la infancia hasta la muerte, indicándonos qué se espera de nosotros, qué expectativas se tiene sobre cada uno, imprimiendo un amplio y complejo cuadro de necesidades. Esto ocurre de modo casi inconsciente, llegando en muchos casos a apocar la acción libre de las personas.

En el cuadro de necesidades o condicionamientos propuestos a los hombres en general y los padres en particular, podrían destacarse los siguientes, que, por estar relacionados a un modelo de felicidad hedónica, los indicaremos a continuación.

En esta ocasión pondremos el foco en seis factores condicionantes de la competencia paterna²:

2.1. Neurosis del éxito

Muchos tendemos, influidos por el cuadro de necesidades impuesto, a confundir éxito y eficiencia. Comprendiendo que uno no llega a ser un buen profesional, o un buen hombre, si no triunfa, tal como se entiende triunfo hoy, a los ojos de los demás (de modo icónico y no ontológico). En el origen de esta

¹ Cuatro características de nuestra cultura, llamadas por nosotros en reiteradas ocasiones como Contracultura SLIM (superficial, líquida, individualista y masificada). Véase las ponencias de Educar inteligentemente, hacia una pedagogía SMART y Enemigos invisibles del matrimonio y la familia, del mismo autor de este trabajo.

² Éstos seis factores condicionantes surgen de nuestro análisis fenomenológico de la realidad, sustentados en la práctica profesional personal de la Orientación Matrimonial y Familiar.

concepción existe el germen de toda persona a la autorrealización, que es un derecho y una responsabilidad. Es un derecho-deber, al que no puedo renunciar. Si quiero ser feliz, debo autorrealizarme. Ahora bien, en este proceso podemos confundir, o dar prioridad a valores contrarios a nuestra condición de personas, provocando una frustración en la autorrealización, por ejemplo, cuando se rompe el equilibrio entre el contexto familiar y el profesional. Llegando en muchos casos, como dice Polaino Lorente, a tener un yo profesional gigante y un yo familiar enano. Esta ruptura del equilibrio de valores puede conducirnos incluso a una neurosis del éxito, configurado por un acelerado ritmo autoimpuesto por la autoexigencia de coronar el éxito profesional, deslizándose a una auto-admiración, que en muchos casos dificulta el don.

“Por encima de todos los éxitos profesionales, la plenitud de la vida consiste en la conquista de la felicidad” (Polaino Lorente, 2010). Y la felicidad personal depende, en gran medida, de la felicidad familiar, de la calidad de los vínculos interpersonales.

En todo caso, no estamos denostando el trabajo, al contrario, este es un medio para la autorrealización, pero no el único, ni el más importante. “El hombre se neurotiza cuando se disloca su jerarquía de valores, cuando antepone –siempre y de forma exclusiva– el éxito y la eficacia profesional al éxito y eficacia familiares: cuando le importa más parecer que ser” (Polaino Lorente, 2010).

2.2. Confusión entre adquisición con crecimiento

Como segundo factor condicionante encontramos la confusión entre adquisición y crecimiento. Muchas veces tenemos la sensación de que hemos crecido, que hemos avanzado en la vida, utilizando la unidad de medida de la adquisición de bienes materiales o aumento del patrimonio personal. Atención, no estamos en contra de ningún patrimonio, estamos en contra de la confusión que esto puede traer aparejado cuando se piensa, hasta incluso se jacta, de haber crecido personalmente, en un solo ámbito personal, como el material, olvidando que el crecimiento personal debería ser de modo integrado e integral.

Y es que, sin dudas, el cuadro de necesidades impuesto por los medios de comunicación, piensa solamente en su beneficio comercial. Como dice Trevor Silvester “las empresas, al usar nuestros egos jóvenes y frágiles en busca de mayores beneficios, pueden ocasionar un gran daño a nuestra autoestima y convertirnos en personas que sacrificamos nuestra propia felicidad en una búsqueda interminable del estatus.” (Silvester, 2018). De este modo se “determina” un modo de felicidad que no se relaciona con el servicio, con la entrega, con el sacrificio amoroso, sino con una felicidad asociada al placer. Es por esto que ser padre hoy signifique aún mayor esfuerzo.

2.3. Exigencia de sentirse amados por sus hijos

“Esta exigencia es inédita e invierte la dinámica del reconocimiento: ya no son los hijos los que piden ser reconocidos por los padres, sino que son los padres los que piden ser reconocidos por sus hijos. De este modo, la disimetría generacional es invertida” (Recalcati, 2011). Al mismo tiempo observamos que los padres viven en el temor de no ser reconocidos por sus hijos, viviendo una dinámica del don material y la reserva del don personal. En la mayoría de los casos es debido a que los padres no cuentan con las competencias emocionales para amar a sus hijos de modo pleno. Muchos de ellos han sufrido experiencias educativas defectuosas o disminuidas. Como describiera Polaino Lorente en las características de los hijos apátridas, están marcados por una abulia afectiva por desconocimiento y un egoísmo insolidario, que no les permite reconocer al hijo como destinatario de su amor (Polaino Lorente, 1995).

Habrá que desarrollar políticas y un sistema de protección para la población, apelando a la solidaridad, a la ética y a la responsabilidad de cada uno

2.4. Principio de rendimiento

El cuarto factor condicionante es el principio de rendimiento. “Los padres de hoy están aterrorizados por la posibilidad de que la imperfección pueda perturbar que su hijo aparezca como ideal. Es un nuevo mito de nuestra cultura: darle todo a los hijos para poder ser amados; cultivar su ser como capaz de rendimientos para evitar la experiencia del fracaso. De ello se sigue que nuestros jóvenes ya no soportan la derrota porque quienes no la soportan son, en primer lugar, sus padres” (Recalcati, 2011). Padres que quieren que sus hijos sean excelentes académicamente, pero sin estudiar, sin sufrir, sin fracasar. Esta realidad es puramente ficticia y genera una burbuja irreal, sumiendo al hijo a una fantasía de realización inalcanzable.

En este caso también nos aleja del don, de la significatividad de la vida, no solo de los hijos, sino principalmente de los padres.

2.5. Amnesia de testimonio ético

Lacan sostenía que “cualquier cosa” puede desempeñar la función paterna. Cualquier cosa, agregamos nosotros, que viva su filiación plenamente, que sea capaz de engendrar física y espiritualmente a sus hijos, que sepa donarse a los demás, que sepa ser testimonio ético para los suyos, que su comportamiento sea digno de seguir, de amar. Evidentemente, no cualquier cosa puede ser padre.

En este infantilismo e inmadurez afectiva, a la que asistimos muchas veces en penosas manifestaciones paternas, encontramos que existe un olvido, involuntario, de ser testimonio vivo para los hijos. Entendiendo que la educación no sólo es con la palabra, sino es ante todo testimonio. Testimonio de coherencia, de integración, de madurez, de consistencia y perseverancia. Pero, claro, ser testimonio implica significatividad, intimidad y virtud.

2.6. Temor al don

Por último, encontramos como sexto factor condicionante, el fervoroso temor a la donación. Que sin dudas se relaciona con todas las causas anteriores. Y es que estas actitudes dificultan la entrega personal, sin esperar nada a cambio, especialmente cuando se jerarquiza el éxito profesional, o la adquisición de bienes por sobre el crecimiento, etc. En esto podemos decir, como expresara un político argentino, asistimos a un “crecimiento negativo”, en este caso de la persona. Alejándola cada vez más de su posibilidad de plenitud, aunque dinámica, pero plenitud al fin.

3. La misión de todo padre: ser don y testimonio

3.1. Vocación y Misión

Todo ser humano tiene una misión y una vocación, sea o no consciente de ellas. La vocación “es una llamada a vivir, pensar y actuar de una manera concreta. Es el criterio por el cual medimos todas nuestras acciones, el principio que da unidad a nuestras vidas” (Havard (a), 2019). Mientras que la misión “es una llamada a hacer una cosa concreta” (Havard (b), 2019). Una vocación es siempre una llamada de Dios. La misión es “habitualmente fruto de consideraciones humanas” (Havard (b), 2019). La vocación

La educación no solo es con la palabra, sino es ante todo testimonio. Testimonio de coherencia, de integración, de madurez, de consistencia y perseverancia. Pero, claro, ser testimonio implica significatividad, intimidad y virtud

forma el marco, el contexto en el cual realizamos nuestra misión, siendo nuestra contribución específica y personal al bien común, familiar y social. “Las misiones mejoran a los individuos y a la sociedad, y refuerzan la identidad de grupo. Para ser eficaces deben incluir valores humanos positivos y estar bien articulada” (Havard, 2017)

Como expresara Alejandro Dumas, “todos los hombres nacen sin dientes, sin pelo y sin ideales, la mayoría de ellos mueren sin dientes, sin pelo y sin ideales”. Son muchos los que no se detienen a pensar cuál es su misión concreta en esta vida, dejando pasar la vida, cual arroyo frente a sus ojos, sin jamás intervenir en su curso. Y es que cumplir la misión exige ser humilde y magnánimo, siendo esto muchas veces un inconveniente. “Solo los grandes hombres son capaces de salir de los límites del yo, y no hallan descanso hasta que dicen sí a su vocación” (Havard, 2010).

- Pues “el sentido de la misión refleja qué idea del matrimonio, de la vida familiar tiene una persona. Algunos conciben la vida familiar como un medio eficaz de estar bien alimentado, de tener la ropa lavada y planchada, de defenderse contra la soledad y de ganar respetabilidad social. Sin embargo, los hombres grandes ven la vida familiar como una llamada a servir y a sacrificarse a favor de otro. La familia es una unidad de amor destinada a crecer. Si no crece, muere. No es un grupo de individuos que comparte una heladera.
- La familia es una misión. La misión de los padres de educar a los hijos para las responsabilidades de la vida adulta. No hay otro objetivo más importante que este. La conciencia de esta misteriosa y sagrada misión transforma a los padres en auténticos líderes, en hombres de grandeza”. (Havard, 2010, pág. 57)

Pero sabemos que es imposible educar a los hijos, y cumplir esta noble misión, sin esforzarse seriamente por ser buenos padres. Puesto que cualquier proceso humano de mejora comienza por uno mismo: procurando ser a fondo quienes estamos llamados a ser, en cada circunstancia. Exigiendo esto: madurez. Madurez en el juicio, siendo capaces de reconocer nuestras debilidades y fortalezas, pero sobre todo nuestra misión y obligaciones, obrando independientemente de los influjos culturales. Madurez emocional, cuando somos capaces de dominar nuestros impulsos naturales y encauzarlos hacia nuestra misión. Madurez de comportamiento, cuando nuestros pensamientos, juicios y sentimientos reflejan fielmente nuestras acciones. Comprendiendo que “la madurez es el corazón del liderazgo personal: solo una persona madura es capaz de dirigirse a sí misma hacia un destino libremente escogido, concebido como su misión personal” (Cfr. Cardona y García Lombardía). Esto sólo es posible desde la significatividad, la intimidad y la virtud; que nos darán la confianza, la coherencia, la estabilidad psicológica, la alegría, el optimismo, el sentido de libertad y de responsabilidad, y la paz interior.

Veamos, pues, desde la significatividad, la intimidad y la virtud paternas, la conformación de las competencias parentales para el desarrollo de la plenitud y la felicidad.

3.2. Significatividad paterna. Conocer los aportes que realiza un padre

El primer paso para la vida en abundancia es vivir *significativamente*. Esto se logra, como veíamos, cuando empleamos nuestros dones, talentos, habilidades y cualidades de modo enriquecedor para nosotros y para los demás. Pero claro, para poder vivirlos, primero debemos conocerlos. Veamos cuáles son esos dones y talentos propios que todo padre aporta a su hijo y lo hace ser único en el camino de la plenitud de su hijo, especialmente.

Cumplir la misión exige ser humilde y magnánimo

Aportes biológicos, psicoafectivos y espirituales

En el inicio de la vida, desde la concepción, el padre aporta los tejidos (trofoblasto) que serán sostén, como la membrana amniótica, formará su placenta (cara fetal) para sostenerlo en alimento y será factor de separación entre la madre y el hijo por medio de la placenta misma (Scucces, 2008). Estas mismas funciones, destinadas y programadas genéticamente, marcarán la función paterna en otras dimensiones, que quizá sin conocer, las lleva a cabo todo padre: sostener y asegurar, alimentar, y separar (Polaino Lorente, 1999).

La separación puede ser considerada en su realidad física o afectiva. La primera ya es patente desde la formación de la placenta y la membrana amniótica. La segunda deberá esperar hasta el nacimiento y quizá unos meses después de éste. El padre rompe esa díada madre-hijo abriendo camino a la socialización primaria del hijo (Burgos, 2003). Por otro lado, colabora con la madre en la ruptura de ese instinto de amor posesivo por los hijos.

Además, esta función de separación obrará de manera eficiente en la maduración e identificación de su propia sexualidad, separando al hijo de su madre y mostrando un mundo distinto hasta ese momento. De tal modo que, así como el padre aporta el sexo cromosómico, también colabora en la identidad sexual psicológica y de educación o social (Nicolosi et. al, 2005).

También es el padre el que transmite su identidad y su sentido de pertenencia, y aporta la cultura de una familia y de su nación (Fuentes, 2008). El padre es el que marca el camino a seguir en una familia, con su sacrificio realiza un acople de pertenencia espontáneo en aquel hijo que sepa vislumbrarlo. La madre transmite el cuidado por la vida, y el padre la identidad y el sentido de pertenencia, es decir, lo relacionado con los significados de la vida (Pessenti, 2003).

El pertenecer destinará a una cultura, ya sea de sacrificio (pertenencia de identidad que remite al principio de don paterno) o hedonista (pertenencia materna vinculada con la necesidad y el placer) (Pessenti, 2003).

El padre será también, quien, por medio de la autoridad, sea o provea la primordial función normativa en su familia, proveyendo las normas y leyes morales que regirán las conciencias de sus hijos y de los ciudadanos. Es el padre el que expone al hijo a los sacrificios diarios y le enseña a sacrificarse por causas justas y nobles, a hacerlo por amor (Bojorge, 2010). Haciéndolo, primeramente, con su ejemplo.

La presencia de la autoridad masculina en casa logra un desarrollado sentido de autocontrol o autodominio en los hijos, especialmente en los varones, esto es especialmente necesario durante la adolescencia (Sullerot, 2008) (Kindlon et al., 2000).

Otro de los aportes, por el propio y natural razonamiento del hombre, que deduce y encadena, distingue y argumenta (Charboneau, 1997), es que puede acercarse a un conocimiento más lógico de la verdad, fijándose en lo esencial, brindando mayor objetividad, logrando en el hijo un distingo entre lo real y lo imaginario.

El padre colabora en el conocimiento personal de su propio hijo y colabora en el sano desarrollo de su autoestima por medio de la valoración positiva de su persona. El paso inicial para esta maduración lo realiza el padre, contribuyendo al moldeamiento autoconstitutivo de la afectividad del hijo y, a su través, a la formación de su personalidad (Polaino Lorente, 1999).

La competencia social está asociada a la afirmación y autoestima personal. Si un niño es afirmado por su padre, poseerá la capacidad de sentirse seguro en su ambiente primario, la familia (Moore, 1997). De aquí, que aquellos que logren este equilibrio madurativo basado en su autoestima, podrán relacionarse interpersonalmente de manera sana y espontánea con el mundo que los rodea.

Estas mismas funciones, destinadas y programadas genéticamente, marcarán la función paterna en otras dimensiones, que quizá sin conocer, las lleva a cabo todo padre: sostener y asegurar, alimentar, y separar

Por último, es el padre quien ayuda en la educación en la fe (Fuentes, 2008). Las imágenes positivas y/o negativas de la experiencia paterna, pueden ser trasladadas a Dios, a través de la ley de transferencia de afectos (Kentenich, 1999). Muchos adolescentes y adultos rechazan a Dios por no lograr equilibrar o tratar el conflicto interno de su imagen paterna (Anatrella, 1999).

3.3. Intimidad paterna. Vivencia del don

La intimidad paterna se refiere a la capacidad de buscar relaciones verdaderamente humanas, profundas, estrechas, solidarias, es decir, se refiere a la vivencia del don. Vivencia del don en la filiación, en la esponsalidad, en la paternidad. Un padre, es un ser eminentemente donal, pero desde la plenitud, desde la abundancia.

Existen tres tipos de plenitud: la del vaso, que retiene y no da; la de la acequia, que da y no retiene; y la de la fuente, que crea, retiene y da. En lo que atañe a la paternidad, la plenitud apropiada es la Fontal.

- El padre tiene que ser fuente, autor, el que está en el origen, el presupuesto previo del futuro despliegue humano y biográfico de la vida de sus hijos.
- El padre debe ser fuente que crea; de ahí la necesidad de apelar a la imaginación y con ilusión pensar las cosas con la misma o mayor dedicación que cuando trabaja en su empresa.
- El padre debe ser fuente que retiene, porque él mismo realiza en sí los valores, que van a servir como modelo a imitar por sus hijos, suscitando en ellos, en la mayor parte de los casos, la admiración. Encarnar en sí mismo los valores en los que educa a sus hijos configura un tipo de enseñanza (por imitación) que, siendo natural, resulta muy apropiada y da lugar a eficaces aprendizajes. El padre tiene que retener valores y encarnarlos en sí mismo, porque eso es lo que hace de él una persona valiosa a los ojos de sus hijos.
- Y, por último, el padre tiene que dar y darse a sí mismo como la fuente. Sin dedicación, sin tiempo, sin convivir con los hijos, el padre es como la fuente que se ha secado. En esas circunstancias es lógico que las flores se agosten en la tierra calcinada y que se apague la voz cantarina y melodiosa del manantial. El padre tiene que crear, tiene que retener y tiene que dar.
- Eso solamente lo hace una fuente. Y esa fuente ayer, hoy y siempre, se llamará paternidad (Polaino Lorente, 1995, pág. 10)

3.4. Virtud paterna. Virtud y realización personal en función de la abundancia

La virtud capacita al hombre para desarrollarse de manera adecuada a su propia naturaleza, pues la virtud es lo máximo que el hombre puede ser por sí mismo.

“La experiencia demuestra que las personas que buscan a toda costa realizarse a sí mismas, pero tienen poco interés en la virtud, se hacen inconscientemente esclavas de la moda y de los estilos de vida dominantes. Solamente mediante la práctica de la virtud podemos realizarnos. Todo aquello que nos separa de la virtud nos aleja de nosotros mismos” (Havard, 2017)

Si bien sabemos que la virtud no produce la felicidad, sino profunda alegría, nos acerca a ella, pues nos asemeja a la Bondad, a la Verdad y a la Belleza, manifiesta en las personalidades maduras, dueñas de sí mismas, capaces de dar y darse. Es por esto por lo que un padre que quiera educar hijos felices- misión

La intimidad paterna se refiere a la capacidad de buscar relaciones verdaderamente humanas, profundas, estrechas, solidarias, es decir, se refiere a la vivencia del don. Vivencia del don en la filiación, en la esponsalidad, en la paternidad

de todo padre-, capaces de amarse y de amar, deberá procurar el desarrollo personal de ciertas virtudes fundamentales en ellos, a fin de que sus hijos puedan ver valores encarnados y no solo declamados, puedan vivenciar el gozo de vivir en la abundancia.

Las virtudes que un padre deberá adquirir para vivir la plenitud de la paternidad, que no serán sustituto de la competencia parental, antes bien, son una parte fundamental de esta, son las siguientes:

La prudencia, que ayudará a tomar buenas decisiones en la conducción y guía de sus hijos.

La justicia, dar a cada uno lo suyo y entrar en el corazón de los demás. Justicia en el tiempo para cada hijo, justicia en las palabras para cada uno, justicia en las correcciones y alientos, justicia en la presencia testimonial del padre, justicia en el amor paterno, justicia en la sinceridad para con uno mismo.

Dominio de sí, sujetando las pasiones al espíritu, dirigiéndolas a la misión de padre. Dominio en las palabras, en los pensamientos, en las acciones, que llevarán a la coherencia e identidad paterna, alegrándose de ser la persona que se es.

Fortaleza, mantener el rumbo, y resistir a cualquier tipo de presiones, no claudicando nunca en lo relativo a las propias convicciones. Superar el miedo a los conflictos; superar el miedo al sufrimiento; ser ejemplo de dedicación en el trabajo; soportar las molestias, aprendiendo a no quejarse; escoger lo peor, es decir renunciar; aprender a decir no a tiempo; no autocompadecerse de sí mismo ni de los hijos.

Magnanimidad, responder a la propia vocación, realizar la propia misión, fijar objetivos personales elevados para uno mismo y para los demás; trabajar en el proyecto de vida personal y familiar, dedicando tiempo a planear y evaluar la misión paterna.

Humildad, superar el propio ego y servir (en japonés servidor se dice samurai) a los demás de manera habitual, respetando la dignidad connatural de aquél al que sirve, y en particular la de aquellos que participan en la misión común.

La magnanimidad y la humildad son virtudes del corazón por excelencia. Confieren al padre que las posee una importante dosis de carisma. Constituyen la esencia del liderazgo paterno y el fundamento de toda autoridad, y predisponen, finalmente, al don.

Paternidad y don son dos palabras que significan lo mismo. Son dos palabras que puestas al servicio de los demás son la fuente de toda abundancia.

La competencia paterna, de significatividad, intimidad y virtud, garantizará la felicidad-anhelado de abundancia- en todo padre y en todo hijo. Esta es la misión y el propósito que deseamos que descubra y valore todo padre.

La magnanimidad y la humildad son virtudes del corazón por excelencia. Confieren al padre que las posee una importante dosis de carisma. Constituyen la esencia del liderazgo paterno y el fundamento de toda autoridad, y predisponen, finalmente, al don

BIBLIOGRAFÍA

Anarella, T. (1999). Las consecuencias psicológicas de la disfunción del sentido de la paternidad en la sociedad actual. . *Familia et Vita*, 2.

Bojorge, H. (2010). *¿Qué le pasó a nuestro amor?* Buenos Aires: Lumen.

Burgos, J. (2003). La ausencia del padre en nuestra sociedad. . *Abril* 69, 1.

Cafarra, C. (1992). *Etica generale della sessualità*. Milan: Ares.

Charboneau, E. (1997). *Noviazgo y felicidad*. Barcelona: Herder.

- Fuentes, M. (2008). *Crisis de Paternidad*. Mendoza: EDIVE.
- Givaudan, M.; Pick, S. . (2018). *Yo papá, yo mamá*. Alamah.
- Havard, A. (2019). *Creados para la grandeza*. Pamplona: EUNSA.
- Havard, A. (2019). *Del temperamento al carácter. Cómo convertirse en un líder virtuoso*. Pamplona: EUNSA.
- Havard, A. (2019). *Corazón libre. Sobre la educación de los sentimientos*. Pamplona: EUNSA.
- Havard, A. (2010). *Perfil del líder. Hacia un liderazgo virtuoso*. Madrid: Palabra.
- Havard, A. (2017). *Liderazgo Virtuoso*. Madrid: Palabra.
- Iraburu, J. (1998). *Evangelio y utopía*. Madrid: Gratis Date.
- Kentenich, J. (1999). *En las manos del Padre*. Santiago de Chile: Patris.
- Kindlon et al. (2000). *Raising Cain: protecting the emotional life of boys*. New York: Random House.
- Millet, E. (2015). *Hiperpaternidad*. Barcelona: Plataforma .
- Moore, S. (1997). *El Papel de los Padres en el Desarrollo de la Competencia Social*, . Illinois.: University of Illinois .
- Nicolosi et. al. (2005). *Una guía para padres sobre cómo prevenir la homosexualidad*. Los Ángeles: Libro Digital.
- Pessenti, L. (2003). El padre: el gran ausente. *Abril* 69, 4.
- Polaino Lorente. (1995). *El padre ¿Farol de la empresa, oscuridad de la casa?* Madrid: Istmo.
- Polaino Lorente. (1999). *Paternidad de Dios y paternidad en la familia*. Vaticano: Aceprensa.
- Polaino Lorente. (2010). *¿Hay algún hombre en casa?* Madrid: Desclée de Brouwer.
- Poli, O. (2012). *Corazón de padre*. Madrid: Palabra.
- Popcak, G. (2016). *Dioses rotos*. Madrid: Palabra.
- Recalcati, M. (2011). *Cosa resta del padre?* Milán: Xoroi Edicions.
- Ríos, J. (2012). *El padre en la dinámica personal del hijo*. Madrid: CCS.
- Ryan. (2001). On happiness an human potentials: a review o research on hedonic an eudamonic wll-being. *Annual Review of Psycology*, 52.
- Scucces, M. (2008). Algunas consideraciones acerca de la bilogía del trofoblasto en la mola hidatiforme. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, v.68 n.2, Caracas., 2.
- Seligman, M. (2002). *Authentic Happiness: using the positive psychology to realize your potential for lasting fulfillment*. Nueva York: Atria Books.
- Silvester, T. (2018). *¡Crece!* London: Mensajero.
- Sullerot, M. (2008). Algunas consideraciones acerca de la biología del trofoblasto en la mola hidatiforme. *Revista de Obstetricia y Ginecología de venezuela* v.68, 2.
- Vidal, F. (2018). *La revolución del padre*. Bilbao: Mensajero.
- Wheeler, M. (2013). *Se feliz: tus genes te draán las gracias*. Los Ángeles: UCLA. Recuperado el 13 de agosto de 2021, de <https://newsroom.ucla.edu/releases/don-t-worry-be-happy-247644>

The Point of View of Frail Elderly People on Local Policies

Donatella Bramanti

*Università Cattolica del Sacro Cuore.
Milán*

Sara Nanetti

*Università Cattolica del Sacro Cuore.
Milán*

Anna Scisci

*Università Cattolica del Sacro Cuore.
Milán*

RESUMEN

La presente contribución propone un análisis del punto de vista de las personas mayores frágiles y de sus redes primarias (familiares o amigos cercanos) sobre las formas de ayuda que tienen a su disposición y las demandas sociales que son capaces de expresar a las políticas locales. Los contenidos, que se ponen a disposición del lector, proceden de una investigación cualitativa, realizada en Italia entre enero de 2020 y abril de 2021, en la que participaron un total de 62 díadas, compuestas por una persona mayor y una persona de referencia, designada por la persona mayor como aquella o aquel en quien puede confiar en caso de necesidad. A través de entrevistas diádicas, se exploraron varios factores implicados en la transición de las personas mayores a la fragilidad. Hay dos conceptos a los que se hace referencia esencialmente: el concepto de transición a la fragilidad del sujeto mayor; el concepto de atención comunitaria como idea rectora de las políticas sociales, dentro de las cuales pueden surgir las demandas de atención de los sujetos frágiles. La pregunta de investigación es la siguiente: ¿qué necesidades expresan nuestros sujetos, cuáles de ellas se convierten en una demanda social que puede ser atendida por las políticas desde una perspectiva de atención comunitaria, qué diferencias surgen de los distintos perfiles de los protagonistas? Para responder a estas preguntas hemos analizado, a través del programa informático N'Vivo, el material surgido de las entrevistas diádicas con el fin de comprender cómo se configuran las relaciones de apoyo, cómo afrontan la transición y qué recursos diferentes son capaces de activar para hacer frente a los acontecimientos críticos, que ya han surgido en la trayectoria de cada uno.

PALABRAS CLAVE:

Vejez, fragilidad, políticas sociales, ageing friendly, entrevista diádica, NVIVO

ABSTRACT

This contribution provides an analysis of the perception that frail elderly people and their primary networks have of local policies aimed at supporting them. To offer an overview on the emerging needs that arise from the elderly population, the results of a national qualitative research, carried out in the field between January 2020 and April 2021, will be presented. The research involved a total of 62 dyads, consisting of an elderly person and a reference person. The key concepts of the analysis are two: the concept of transition to the frailty of the elderly subject and the concept of community care, within which the questions about the care of frailty subjects can emerge. The research questions are the following: what needs do the subjects express, which of these become a social question that can be collected by policies in a community care perspective, what differences emerge from the different profiles of the dyads? To answer these questions, we have analysed, through the N'Vivo software, the material that emerged from the dyadic interviews to understand how the relationships support are configured, how they face the transition and what different resources are able to activate to face the critical events, already arisen in the path of each one.

KEY WORDS:

Aging, frailty, social policies, ageing friendly, dyadic interview, NVIVO

1. Introduction

This contribution provides an analysis of the perception that frail elderly people and their primary networks have of local policies aimed at supporting them.

Before introducing the design of this research and presenting the data, it is worth defining some relevant concepts that were used, with reference to the sociological debate.

Reference is made to the concept of “transition to frailty” in elderly subjects, which is perceived as a path of ageing. Some critical events (stressors) may occur along the way, which can cause difficulties to the elderly and their reference networks.

The expression “transition to frailty” seems to clearly indicate the process that dominates the last stage of human life. As Van Campen (2011: 15) wrote: “frailty is a process in the elderly life involving the accumulation of physical, psychological, and/or social deficits in functioning, which increase the risk of adverse health outcomes, such as functional impairment, admission to an institution, and death”. In Van Campen’s work, there are a number of elements that increase social frailty, which is defined as “a loss of social relations” (lack of a partner or trusted confidant, lack of support, little involvement in one’s own family, neighbourhood and associational networks, which potentially lead to isolation).

In the individual’s biographical experience, the unfolding of time is marked by events that may trigger a perception of discontinuity between before and after.

Research helps us to identify some of the events that we have called stressors and that pertain to three macro areas: a) clinical; b) socio-relational; c) socio-economic. These are adverse events of different magnitude, like, for instance, illness, widowhood, and the loss of one’s house, which are all factors that force elderly people and their family networks to rearrange their lives, on a practical level and also after acknowledging, perhaps for the first time, the need to support the elderly. These critical events are usually the opportunity for the elderly to become aware of the time passing and of their impending frailty.

A third issue, which is well represented in Grenier’s studies, is the need to take the elderly’s point of view. It must be highlighted that “there is a clear difference between the vocabulary used by older people and professionals” (Grenier, 2007: 432). Numerous research studies have shown that older people do not use the term “frailty” to describe their state (Grenier, 2005). Furthermore, frailty is not always experienced as a “loss”: scholars who embrace the life cycle theory emphasize that this stage of life can be characterized by a continuity of experience and not by a biographical break, by a cognitive development and the implementation of coping strategies for all related issues. In particular, Poli (2015) underlines that it is possible to regard ageing as a potentially acquisitive stage, in which new acquisitions can also be used creatively and not just counteractively. Research in this field addresses the issues of body acceptance (Gadow, 1986), the creation of closer family bonds (Lustbader, 2000), the definition of room for negotiation between oneself and the chances of autonomy that one’s current state allows (Grenier and Hanley, 2007).

Therefore, it is a multidimensional phenomenon, a lengthy process which, along with the relational patterns between generations, is involved in the ageing of a network member. From our perspective, the attention to the intergenerational aspect enables us to appreciate the importance of new relational arrangements as protective or risk factors for people’s well-being.

This contribution provides an analysis of the perception that frail elderly people and their primary networks have of local policies aimed at supporting them

The intergenerational relationships in multigenerational families (Bengtson, 2001), which are marked by solidarity, not only express an essential functional significance, through the transmission of goods and services between generations – especially parents, children, grandchildren –, but they also convey the historical memory, and the possibility of a symbolic legacy (inheritance) from the older generations to the younger ones, which, from our perspective, can allow the oldest and frailest members to take an active role.

The second key element of this work is the concept of community care as a guiding principle of social policies, within which the demand about the care of frail subjects can arise. Community care policies follow two main guidelines. The first one is ensuring the financial support of weaker members in the communities where they belong, by setting up an elaborate and flexible network of formal services, both public and private. This strategy has been prevalent over the last few years in Italy and in most European countries, but it has proven insufficient, also due to the rapid changes in the configurations of family networks, which tend to be increasingly smaller in size and increasingly overloaded with duties, because of the spouses' work commitments and their responsibilities in caring for the younger and elderly generations. This has entailed a new focus on the community to ensure the help and assistance needed, while valuing the contribution of families, neighbourhoods, mutual assistance networks, and volunteers. This second meaning of community care is certainly the most appropriate to the needs of elderly people, but also the most challenging from a sociological point of view. Is it realistic to bet on the community, when multiple indicators could lead us to think that it has disappeared, at least in its traditional forms? Informal networks continue to perform essential functions of care even in complex societies, but, during the last phase of human life, they necessarily tend to thin out and often be, themselves, frail and overloaded. However – as Bulmer (1992) recalled in the early 90s – if we do not want welfare standards to regress, it is necessary to monitor the strengths and weaknesses of the resources within individual communities and informal networks. Giving voice to the elderly and their points of reference within families continues to be fundamental, in order to understand which ways to go. The plural here is a must because the family and support structures in the population are very diverse, and therefore the responses of support and assistance must likewise be diverse.

In this paper, we will focus precisely on this: what needs do our subjects express; which ones of these needs turn into a social demand that can be included in policies from a community care perspective? To answer these important questions and understand how support relationships are like, we asked some dyads – i.e., pairs of subjects composed of an elderly person and a reference person that he/she indicated – how they cope with transition and what resources can be activated in order to deal with the critical events that have already occurred in the path of each one of them.

2. Research design

The unit of analysis, characterised by the dyad, led us to use a particular survey tool: the dyadic interview. This form of survey differs from classic one-to-one interviews because of its interactivity and ability to involve participants in building a joint response. “The crucial difference between individual and dyadic interviews consists of the interaction between participants in dyadic interviews, as the comments of one participant draw forth responses from the other” (Morgan et al., 2013).

Generally speaking, dyadic interviews allow to: detect interactions and understand how people co-construct and interpret the social reality of the environments that they live in and share (Reczek, 2014);

In this paper, we will focus precisely on this: what needs do our subjects express; which ones of these needs turn into a social demand that can be included in policies from a community care perspective?

reduce the time and costs of the survey (Bjornholt, Farstad, 2014); provide support to the most fragile participant in the conversation (Sohier, 1995; Haahr, Norlyk, Hall, 2014). The dyadic interview can be organised concurrently (copresence) or sequentially (separation).

In this research, an intergenerational approach was used in the dyadic interview, in order to gain a deeper understanding of how ageing and frailty are experienced, and what exchanges take place within the family network, by analysing the relationship between individuals belonging to two generations from the inside (Bramanti, Nanetti, 2022).

Moreover, since the observation perspective of the transition to frailty is focused on the relational experience of the interviewees, we chose the dyadic copresence interview – joint interview – in order to investigate the intergenerational relationship of care and support between the interviewees (Cigoli et al., 2018; Bojczyk et al., 2011).

The interviews were transcribed ad verbatim and subsequently imported into the Nvivo software to perform an analysis of their contents¹. More specifically, an approach based on Grounded Theory (Glaser, Strauss, 1967) has been adopted, which involves the following phases: (1) a first reading, free from the spectrum of research hypotheses and oriented to the understanding of textual contents, not organized according to predefined categories; (2) identification of an open encoding, aimed at identifying the first codes that can be useful in segmenting the text; (3) a more specific axial coding, in which some sub-codes have also been identified and reorganized; (4) a selective coding, through which the most general and abstract thematic categories can be identified. In order to refine the analysis, some specific queries were also raised and, finally, outputs were produced in graphic and tabular format (e.g., word cloud, matrix framework, coding matrix).

The macro-areas that were identified and analysed in this paper are associated with the relationship between the dyad and the services that are available in the local communities. In particular, the question addressed to the dyad focused on the attention that the city pays to the elderly, while the codification of the verbalizations included the specific social demand that is expressed by the elderly and their reference person and is aimed at supporting the care and well-being of the elderly.

3. Presentation of the dyads

We will now present the 62 dyads that were interviewed, by observing who the elderly subjects and the reference persons forming the dyads are.

The couples interviewed consist of elderly women in about three-quarters of cases, and of elderly men in the remaining cases. The average age of the elderly respondents is approximately 82, with a clear prevalence of the age group ranging between 80 and 84. The contact persons indicated by the elderly are, in order: their children, other relatives, including their spouse, a volunteer/friend, and finally a grandchild (Table 1).

In this research, an intergenerational approach was used in the dyadic interview, in order to gain a deeper understanding of how ageing and frailty are experienced, and what exchanges take place within the family network

¹ The interview considered are: Brescia_12_82_M_13(1); Milano_04_84_F_1(2); Milano_08_86_M_4(3); Abbiategrosso_05_83_F_4(4); Abbiategrosso_03_75_F_2(5); Verona_06_80_F_2(6); Verona_09_77_M_1(7); Abbiategrosso_01_83_M_2(8); Verona_05_81_M_2(9); Abbiategrosso_11_76_F_2(10); Verona_02_77_F_2(11)

Table 1. The reference person by gender of the elderly

Sex of the elderly	Reference person	A.V.
Elderly females	Son	33
	Grandson	4
	Other relative	5
	Volunteer	5
Total		47
Elderly males	Son	10
	Grandson	0
	Other relative	4
	Volunteer	1
Total		15

The reference persons are clearly and predominantly women, confirming the prominent role that women continue to play within families (what we can also call “female genius”) by performing functions of care, but the number of men is still significant (Table 2).

Table 2. Age groups and gender of reference persons

Age group	Women	Men	Total
Up to 59	31	13	44
60-74	9	6	15
75 or over	3	0	3
Total	43	18	62

In relation to the focus of this article, the dyadic types that we have identified is associated with the level of support that the *dyad* receives within its own network of belonging: family, local community, and wider community. In this regard, we have identified three profiles: the protagonist dyad, the supported dyad and the isolated dyad.

The *protagonist* dyad identifies a dyad that is well integrated and participating in the wider social context (family and non-family), including the network of services. Both subjects feel supported and are able, to varying degrees, to reciprocate the support received, by remaining active in the networks to which they belong.

The *supported* dyad includes all situations where help and support (informal and formal) are provided to the elderly. The coping network also indirectly supports the reference person, who thus finds support, reassurance, and a chance of sharing a series of duties within that network.

Finally, the *isolated* dyad is the one that has no external support and is alone in facing the reported difficult situation following the stressor, a situation that is actually overwhelming, or is experienced as such. In some cases, this sense of loneliness and oppression is also made explicit despite the presence of external help, which does not seem to counteract the malaise and the subject's sense of loneliness and lack of protection.

In most protagonist dyads, the elderly subject is a man, whereas in most supported and isolated dyads, the elderly subject is a woman. Another significant characteristic of all protagonist dyads is that the reference person is a volunteer in more cases than in other dyads.

4. The orientation of the dyads with respect to the network of services

From the analysis of the interviews, it is possible to infer that respondents have a general tendency to pay more attention to informal networks of care than to local offers of care and support. The institutional network providing care services does not seem to be the first response to the dyad's demand for assistance and care. This scenario is, to a large extent, in line with the identity of the group of the subjects interviewed: it is in fact a group of subjects who do not receive care services, but who get involved through associations and local neighbourhood networks. If, on the one hand, the specificity of the target shows a tangential resilience to critical events through informal coping networks, on the other hand, it allows us to detect a set of hidden needs that may not be easily detected through formal networks of care.

From a preliminary analysis of the occurrences related to *social demand and the evaluation of the extent to which the city in which the elderly live is sensitive to their needs*², illustrated in the figure below (Figure 1), the word "need" (bisogno) emerges strongly, and allows us to emphasize that this is the distinctive feature of this phase of life. The subjects perceive themselves as "in need of" support, companionship, closeness. It is therefore interesting to explore this aspect that refers to Grenier's reflection (2007) on how older people perceive themselves. The word "frailty", used by care professionals, never emerges, but rather a basic condition of human nature transpires, i.e. being in a condition of need. The following lemmas refer to the subjects (the elderly) and the contents of this need: city (città), municipality (commune), home (casa), goods (bene), services (servizi), means, with a series of verbs that evoke a possibility that is not currently real (could, would be). Some vital clues lie hidden in here about the most critical aspects that can support, or undermine, the realization of a condition of well-being for the elderly and are associated with the issues of quality of life, within the community of belonging. The community care model is therefore evoked by the respondents, there are no technical requests, nor specific references to health conditions, or diseases. Obviously, it is not that these aspects are irrelevant, but it is rather as if the elderly are suggesting that we should focus on the context of life, and on their family and support relationships.

In most protagonist dyads, the elderly subject is a man, whereas in most supported and isolated dyads, the elderly subject is a woman. Another significant characteristic of all protagonist dyads is that the reference person is a volunteer in more cases than in other dyads

the dyad and their social network. In the absence of formal assistance and support paths or services, the dyad valued and appreciated the associational and social networks, which are often informal, supporting the local community: *“there is a local club for the elderly that is basically run by private individuals: it was started by the Alpini – the Italian Army’s specialist mountain infantry – and is essentially run by private individuals, so in the evening this is an opportunity to let off some steam”* (reference person, daughter - 1).

Conversely, the elderly shows a significantly more positive appreciation of the services available, and this, to a large extent, reflects the level of well-being and satisfaction they feel. They feel safe and protected by the community in which they live: *“I think that the Municipality of Milan pays more attention to old people and children, and rightfully so. It is a child-friendly and elderly-friendly city, as they say on TV. As soon as I ask for something, there is a young person who comes and helps me”* (elderly woman - 2).

This ambivalence can be fully grasped in the light of the outcomes of the relationship of care: despite the discontent about the offer, the reference person is able to autonomously and effectively launch care and support paths, thus increasing the elderly’s well-being. The respondents can indeed rely on a heterogeneous social network, which embraces bonds between people who are similar, although living far from each other. The extent to which the elderly is rooted in their local communities allows them to have a good knowledge of the services that are available to them: *“In our neighbourhood, there is an adequate level of services (...) There are activities, there are all kinds of services, there are pharmacies, there are assistance services for the elderly, trade unions are present, and cooperatives are present. Therefore, nothing is missing in terms of what the elderly need. In this neighbourhood, nothing is missing, here you can find a solution to everything”* (elderly woman - 3). Friendships, the participation in associations, and the proactivity of the elderly who play key roles allow them to perceive a good level of support, even if most of the time it is not used: *“I have many friends who are in the Auser [Italian elderly association]. They tell me that, if I need something, I just have to tell them. But I don’t feel I need something, I don’t ask”* (elderly woman - 3).

The *supported* dyad is the predominant type of dyad, which tends to receive help and support in the transition phase mostly within primary networks (i.e., the social networks made up of relatives, friends, and neighbours) and, to a lesser extent, from community networks, mainly of an informal nature, or from the wider social networks made up of former work colleagues, friends and ‘wider community’, for example local clubs and services offered by volunteers. Therefore, it identifies all the *instances in which help and support, both formal and informal, are provided to the elderly*, according to an unbalanced dynamic in which the elderly is generally the one receiving support, but not playing an active role in mobilizing it. This role is almost always played by the reference person, who acts as a director of a series of aids which struggle to turn into a true coping network: *“I am friends with a neighbour of mine, and we get on really well, I get along with her, we open up to each other, we share our pains and struggles”* (elderly woman - 4), also for the person of reference: *“But the neighbours... well, if she asks a favour of them, they do her that favour”* (reference person, daughter - 5).

It is a sporadic type of support, which includes people, groups and associations that, however, struggle to turn into a true network, even if it brings along precious stimuli. The opportunity to exchange views and share moods with elderly people who are facing similar issues provides the elderly and their person of reference with psychological support: *“The role played by the association “Piccola Fraternità” was of course significant, because it is an ongoing opportunity to exchange views with other people and realize that they are facing the same struggles and the same issues”* (reference person, daughter - 6). New opportunities are embraced with enthusiasm and satisfaction: *“The Università del Tempo Libero [University of Free Time] offers many courses specifically aimed at the elderly, who can do different activities, either tailored to those who are more active, i.e., hands-on activities, or more lesson-oriented activities on particular subjects, but all the activities are customized for people of a certain age”* (reference person, wife - 7).

This ambivalence can be fully grasped in the light of the outcomes of the relationship of care: despite the discontent about the offer, the reference person is able to autonomously and effectively launch care and support paths, thus increasing the elderly’s well-being

When these knots of the net(work) are successfully connected with each other, the coping network is activated and can, indirectly, also provide support to the reference person, who finds assistance in it, as well as reassurance, and a chance to share a series of duties, which otherwise would entirely fall on him/her.

The *isolated* dyad is not capable of finding, outside the dyad itself, adequate forms of help and support in order to deal with the consequences of the stressor and the elderly's transition to frailty. Therefore, the *isolated* dyad is the one that *cannot rely on any support, is alone in facing a situation* that is experienced and perceived as overwhelming. In some cases, this sense of loneliness is also reported despite the existence of external help, which does not seem to counteract the malaise and the subjects' sense of loneliness and vulnerability.

In the excerpts reported in this section, the reference to the desert clearly conveys the idea of the isolation and loneliness experienced by this type of dyad: *"Because we live in a desert, and it is quite a good distance to the nearest village..."* (elderly man - 8). Even when help and support are provided in care tasks, this does not seem to be enough to overcome the sense of loneliness and isolation: *"There is this girl who comes from eight to nine, and another one comes later, at noon, but until four, until I come back from work, he is alone"* (reference person, daughter - 9).

When the elderly displays a severe form of frailty, he/she often requires greater commitment and care, which the reference person cannot always provide independently, and this causes frustration and a sense of helplessness: *"Maybe also a girl in the morning, apart from the two girls who are already coming... maybe now that spring and summer are coming, they could take him outside, this would create a diversion for him... they could take a walk, possibly down at the park too, and maybe for me, and for him, this would help somehow... even just a person talking to him..."* (reference person, daughter - 9).

Depression, a sense of abandonment, and a lack of points of reference are all elements in the words reported here, which refer to a resigned state of mind, with no perspectives: *"This feeling of switching off, of laziness, of apathy, given the current situation, obviously exacerbates the problems that those like her are facing"* (reference person, daughter - 10), *"Despite my problems, which are there, I would even have the opportunity, as I have some money, to be a little cared for, let's say, supported, and this I miss very much. And I miss her very much"* (elderly woman - 11).

The isolated dyad is characterized by a condition of isolation and inability to activate networks of support/help. The effect that such a condition produces on the performance of care tasks is a sense of helplessness in managing the elderly's frailty. Both respondents (elderly subject and reference person) in this dyad show signs of psychological distress, inner suffering, and a lack of trust in the future.

5. Discussion of results

It is now possible to answer the crucial question at the core of this work, starting from the above analysis of the contents.

The three types of dyad – protagonist, supported, and isolated – are experiencing the transition. Different ways of engaging with the networks of protection and help that are available in the cities where they live emerge, along with a different evaluation of the ability of the relevant city to be ageing-friendly.

The urban context, i.e. the city or town where the respondents live, paints different scenarios, ranging from the positive one – where the elderly and their reference person can rely on close community net-

In some cases, this sense of loneliness is also reported despite the existence of external help, which does not seem to counteract the malaise and the subjects' sense of loneliness and vulnerability

works (neighbours, people living in the neighborhood) which may, for instance, pay a visit in order to provide help/support in running day-to-day errands –, to the negative one – where physical distance of the elderly's home from the urban agglomeration creates isolation and obstacles in coping with the transition. The respondents described Public administration, and Municipalities in the first place, and the services it provides to the elderly in several ways: from Mayors who are regarded as sensitive and committed to the issue of the elderly, to administrations that are more or less hostile. The respondents also seem to find it quite difficult to form an opinion when they have never had direct relations with their Municipalities for needs associated with the management of an elderly family member. The respondents have often expressed a need to receive greater attention from the local administration about taking down architectural barriers to make walking less dangerous for the elderly.

While it is true that communities differ in the range of services that they offer, and that this entails hidden forms of social inequality, it can be noted that the ways in which people relate to informal (family and community) and formal (associative and institutional) networks also differ.

For the purpose of developing policies that pay greater attention to meeting the needs of this segment of the population, it is therefore worth intercepting the demands that have been made, in order to take whatever actions are necessary.

The protagonist dyad stands out for its ability to create embedded social networks (connected and incorporated) that can mobilize relational resources (various forms of help, support, listening, etc.) with greater 'fluidity'; the dyad has acquired such resources through bonds in which the dyad is involved, and which have been kept alive over the years. Moreover, it is possible to detect great independence: the dyad actually shows the ability to directly take action and choose whatever action is most appropriate to fulfil the material, caring, and expressive needs arising from the stressor.

Overall, the dyad's social network is characterized by bonds that are likely to build trust and extended reciprocity between heterogeneous groups (e.g., between dyad and local organizations, informal groups, etc.).

There is a clear difference between the opinion on the city, which may be positive as the city is regarded as a place where everyone can play an active role, and the opinion on the network of services, which receives mixed reviews and is regarded as inadequate to a qualified social demand, which expects answers in line with the distinctly relational patterns that the subjects typically use.

High levels of involvement and of people playing an active key role are generally associated with a high-quality social demand.

This type of dyad seems ready for a community care offer in which its ability to take action and find adequate answers to emerging needs is valued and acknowledged and is consequently ready to identify ways to co-produce² (Orlandini, 2013) good help practices.

The risk, however, is that these situations are invisible to the network of services.

The supported dyad is characterized by a good ability to enlist mainly short-range help – i.e., from family and the community –, sometimes even paid help to support family members. Where available, it also benefits from services provided at home (professionals offering either assistance, or rehabilitation services), and second-level services (Alzheimer's Centre and Recreational Centres). These services are generally aimed at the elderly and, only indirectly, at supporting the reference person. The emerging demand suggests an increase in what is already in place and a need for reducing the bureaucracy required to access

While it is true that communities differ in the range of services that they offer, and that this entails hidden forms of social inequality, it can be noted that the ways in which people relate to informal (family and community) and formal (associative and institutional) networks also differ

²Co-production means that the service is produced by those who are professionally experienced together with the user/beneficiary (citizen who has experience).

support and services. In general, all requests and the consequent bureaucratic procedures are completed by family members, who are therefore experiencing a functional overload, and are sometimes confused about what their rights are.

In these cases, the community care, although present, is not acknowledged as such, it appears in the background, and there is uncertainty even in expressing an overall opinion.

We can therefore see the paradox of supported dyads that feel that their system of care is not close or supportive to them, and that everything always seems uncertain, difficult to get, and distant.

In these cases, coordination figures should be made available, case managers who will take charge of the path and provide support to the elderly, and their reference networks, in coping with their transition to frailty and who will see that the path itself is consistently followed. Only in this scenario can support be guaranteed to a family network that is fully engaged in one of its members' transition to frailty.

Isolated dyads appear definitely more marginalized: as the analysis of verbalizations shows, they are alone in facing the issues gradually arising in the elderly's lives.

In these cases, the social demand expressed by the dyad is extremely clear and specific. It is the reference person that traces specific paths and requirements for the care and support of the elderly, ranging from actions aimed at encouraging social relations for the elderly, to bespoke financial assistance. The analysis of the interviews indicates a demand for services, social actions and financial assistance.

The demand for services consists of three key elements: the availability of skilled and experienced staff who can assist the elderly at home, with technical devices designed to enable assistance at home after hospitalization; greater interaction between social and health workers and the elderly's family, in order to establish support paths taking into account the elderly's whole social network; financial assistance aimed at making the cost of care and health care bearable.

The needs are multiple and complex: from having the opportunity to receive home care services by staff that are experienced in treating elderly people with neurodegenerative disorders, to day centres that can be easily accessed from home, to voluntary services more closely related to the needs of the local community. References were also made to vouchers (for personal hygiene and physiotherapy services at home), which are very useful, but now, according to what was reported during the interviews, are no longer provided.

As for relationships, the respondents' words suggest the need to encourage the elderly in a condition of frailty on a daily basis, in order to allow them to live each day with greater dignity and thus avoid attitudes of isolation and abandonment.

In our investigation, this type of dyad therefore emerges as the one that is struggling the most. And it is not just people living in suburban areas, which apparently have no adequate services, it is often dyads that are self-absorbed, discouraged, with no social relations, and also with poor or bad relationships within their family networks.

With this type of dyad, it is therefore important to take action and recommend strengthening their networks through interventions aimed at widening the points of reference, by involving volunteers, for instance, who are outside the network but can potentially bear new forms of sociality. These new forms can increase the dyad's ability to turn a demand for assistance, which may be weak and inadequate, into a new form of sociality, thus allowing these people, at least in the last phase of their lives, to feel that they belong to a large and welcoming community.

We can therefore see the paradox of supported dyads that feel that their system of care is not close or supportive to them, and that everything always seems uncertain, difficult to get, and distant

6. Conclusions

The interviews that were conducted highlighted the need to overcome an individualistic vision, according to which the elderly are subjects with no bonds. On the contrary, if we focus on the different forms of support within the reference network and on the subjects' willingness, it is possible to better understand what resources the elderly can draw on to cope with transition.

A family member's transition to old age, with the frailty that it implies, has significant repercussions on all members of the family network, in terms of importance, commitment, and concern.

It is therefore essential to know how subjects are supported, what type of help they can activate, but also what exchanges generations are still able to have, in order to promote adequate forms of support, in a community care perspective.

If a close community care is available, it must take into account the intensity (strength or weakness) and the quality of the bonds between the elderly and their primary networks.

The three types of dyad that were identified – protagonist, supported, and isolated – display different skills and levels of energy precisely in their ability to identify their own needs, but above all to express a social demand and request that policies produce customized, non-standard responses. Our respondents have not always clearly expressed their needs and demands to the network of services to the person, for several reasons, not only because they struggled recognizing and calling them by their name, but often also because they are not used to asking for help outside their families anymore, and this is typical of this generation of elderly people. It is a particularly problematic habit today, as family networks are often small and overloaded. Therefore, introducing a different approach to the possibility and willingness to ask for and receive help becomes crucial, even among those who are ageing.

The different types of dyads are associated with different ways of living one's citizenship and consequently show whether, and under what conditions, they feel that they are really part of the local community care (Folgheraiter, 2006) and empowered to ask.

The subjects' point of view in the three types of dyad – protagonist, supported, and isolated – has highlighted this feature, which we can interpret as a different way of engaging with community care. These differences have something to do with the dyads' structural and cultural characteristics (composition, type of stressor, cultural capital) and with the presence of community care where our respondents live (social policies, actions and adopted measures).

The multidimensional (physical, material, psychological, and relational) well-being of the elderly and of their reference persons requires that care must be 'interwoven' in a network involving all actors (elderly, family members, friends, neighbours, volunteers, care professionals).

As it is well known, the expression "community care" (Bayley, 1973) may be interpreted in two ways and, more precisely, as care in the community and care by community. The first interpretation refers to specific actions taken within the living environment of the person at whom the services are aimed, in order to enhance the chances for him/her to stay in that environment. In this respect, the presence of a reference person (of course, in addition to other actions taken and the support provided mainly by informal networks) has allowed and still allows the elderly to stay, or come back, home (after hospitalization), while having the chance to re-organize a sufficiently comfortable life, once the stressor and its consequences have been overcome. In addition to the support provided by informal networks (family, friends, neighbours...), this has required, and still requires, mobilizing external resources (institutions, organizations...), i.e., resources from the community.

A family member's transition to old age, with the frailty that it implies, has significant repercussions on all members of the family network, in terms of importance, commitment, and concern

All dyads have displayed the ability, albeit to various degrees, to deal with emergency situations.

What seems to be more important, however, is that the elderly feel supported by a community (care by community), or, in other words, that they can rely on the support and interventions provided by the community (Bulmer, 1992).

It is at this level that there is considerable room for improvement in local policies, to allow subjects to experience frailty as a condition that can become an opportunity for growth. What our work highlights is that the feeling that the community is present can only develop if the elderly has played an active role in it, at both personal and family level, but, in these cases, the protagonist dyad requires greater involvement, precisely in defining useful interventions.

Here, smart suggestions on co-production of services and interventions could be useful, not only to reinforce the propensity to play a key role, but also to shape increasingly customized responses.

We realized that, in the supported dyad, the reference person's (either family member or volunteer) overload can destabilize a balance that has been sought after with great effort. In these cases, a figure (case manager, intergenerational mediator) supporting the elderly and their family members in making decisions, identifying available resources, and adopting new solutions could be useful.

An interesting example, in this scenario, is the figure of the intergenerational mediator (Digrandi, Marzotto, 2018) supporting the subjects without overlapping with or cancelling their skills, but by acknowledging their expertise in the situation they find themselves in.

The isolated dyad clearly expresses the subjects' limited ability to mobilize resources, and the belief that no antidote to loneliness can be found. In this case, support should start before the critical event, but it should also be a tool to prevent isolation and it should be used in the phase when the subjects are still active. Also, artificial, extra-family, neighbourhood, volunteering networks should be promoted, which can prevent the dyad from becoming isolated.

The isolated dyad clearly expresses the subjects' limited ability to mobilize resources, and the belief that no antidote to loneliness can be found. In this case, support should start before the critical event, but it should also be a tool to prevent isolation and it should be used in the phase when the subjects are still active

REFERENCES

- Bayley R. (1973), *Mental handicap and community care*, London, Routledge.
- Bengtson, V.L. (2001), Beyond the nuclear family: The increasing importance of multigenerational bonds, *Journal of Marriage and Family*, 63(1), 1-16.
- Bjornholt, M., Farstad, G.R., (2014), 'Am I rambling?' on the advantages of interviewing couples together, *Qualitative Research*, 14(1), 3-19.
- Bojczyk, K.E., Lehan, T.J., McWey, L.M. & Melson, G., Kaufman, D. (2011), Mothers' and Their Adult Daughters' Perceptions of Their Relationship, *Journal of Family Issues*, 32, 452-481.
- Bramanti D., Moscatelli M. (2019), Exchanges of Values and Intergenerational Solidarity. The Strength of the Family and Work Values, in Bramanti D., Cavallotti R. (eds.), *Ageing and intergenerational family solidarity in Spain*, Navarra, Thompson Reuters Aranzadi, 87-117.
- Bramanti D., Nanetti S. (in press), Fragility or Frailty? The stories of five women's transition to old age, *Italian Sociological Review*.

- Bulmer M. (1992), *Le Basi Della Community Care*, Trento, Erickson.
- Digrandi G., Marzotto C. a cura di, (2018) *La mediazione familiare intergenerazionale*, Trento, Erickson
- Folgheraiter F. (2006), *La cura delle reti*, Trento, Erickson.
- Gadow, S. (1986), Frailty and strength: the dialectic of aging, In T.R. Cole, S.A. Gadow (eds.), *What Does it Mean to Grow Old? Reflections from the Humanities*, pp. 237–43, Durham, Duke Univeristy Press.
- Glaser B. - Strauss A. (1967), *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*, Sociology Press, Mill Valley.
- Grenier, A. (2005), The contextual and social locations of older women's experiences of disability and decline, *Journal of Aging Studies*, 19, 131–146.
- Grenier, A. (2007), Constructions of frailty in the English language, care practice and the lived experience, *Ageing and Society*, 27, 425-445.
- Grenier, A., Hanley, J. (2007), Older women and 'frailty': aged, gendered and embodied Resistance, *Current Sociology*, 55, 211-228.
- Goffman I. (1961), *Asylum*, Chicago, Aldine Publishing Company, trad. it. *Asylum*, Torino, Einaudi, 2003.
- Haahr, A., Norlyk, A., Hall, E. (2014), Ethical challenges embedded in qualitative research interviews with close relatives, *Nursing Ethics*, 21(1), 6–15.
- Lustbader, W. (2000), Thoughts on the meaning of frailty, *Generations*, 23, 21–24.
- Morgan, D. L., Ataie, J., Carder, P., & Hoffman, K. (2013), Introducing dyadic interviews as a method for collecting qualitative data, *Qualitative health research*, 23(9), 1276-1284.
- Orlandini M. (2013), Co-produrre servizi di welfare: semantiche ed esempi per il contesto italiano, *Sociologia e politiche sociali*, 3, 111-134.
- Poli, S. (2015), Fragilità di salute e fattori socioeconomici nei processi d'invecchiamento. I risultati di una prima applicazione della scala frail in Italia, *Studi di sociologia*, 389-407.
- Reczek, C. (2014), Conducting a multi family member interview study, *Family process*, 53(2), 318-335.
- Sohier, R. (1995), The dyadic interview as a tool for nursing research, *Appl Nurs Res*, 8(2), 96-101.
- Cigoli V., Scabini E., Gennari M., Tamanza G. (eds.) (2018), *Legami Generazionali. Strumenti di assessment clinico*, Milano, Edra.
- Van Campen, C. (ed.) (2011), *Frail older persons in the Netherlands*, The Hague, The Netherlands Institute for Social Research.

Una aproximación a la legislación sobre perspectiva de familia en cuatro países latinoamericanos: Brasil, Chile, Colombia y México (2000-2021)

Ana Margarita Romero Castillo

Universidad de La Sabana. Colombia

María del Carmen Docal Millán

Universidad de La Sabana. Colombia

RESUMEN

La contribución de la familia en la formación de valores tales como la cohesión social, la corresponsabilidad, la educación de la participación ciudadana y la construcción de paz social ponen a esta institución en el centro del debate y la cuestión de la construcción del capital social y de un mundo sostenible. La familia es reconocida como una organización clave en el desarrollo de las naciones, sin embargo, en Latinoamérica debido a las transformaciones sociales, económicas y culturales sucedidas en el mundo a partir de la segunda mitad del siglo XX se plantean nuevos retos. En este sentido, la perspectiva de familia en los desarrollos legislativos evidencia la necesidad de un mayor compromiso político. El objetivo de este artículo es identificar mediante una revisión del estado del arte los desarrollos normativos que favorecen a las familias en cuatro países: Brasil, Chile, Colombia y México en los años 2000 al 2021. Para ello se ha seguido una metodología basada en un estudio cualitativo de carácter documental. Como resultados principales cabe destacar la importancia de la normativa sobre conciliación trabajo-familia (work family policies) que presenta el mayor número de leyes y decretos en comparación con otras políticas familiares legisladas referidas al cuidado y al trabajo no remunerado.

PALABRAS CLAVE: Familia, legislación, política pública, política social, bienestar social, derechos humanos.

ABSTRACT

The contribution of the family in the formation of values such as social cohesion, co-responsibility, the education of citizen participation and the construction of social peace put this institution at the center of the debate and the question of the construction of social capital and of a sustainable world. The family is recognized as a key organization in the development of nations, however, in Latin America due to the social, economic and cultural transformations that have occurred in the world since the second half of the 20th century, new challenges have arisen. In this sense, the family perspective in legislative developments shows the need for a greater political commitment. The objective of this article is to identify, through a review of the state of the art, the regulatory developments that favor families in four countries: Brazil, Chile, Colombia and Mexico in the years 2000 to 2021. For this, a methodology based on a qualitative documentary study. As main results, it is worth highlighting the importance of the regulations on work-family reconciliation (work family policies) that present the largest number of laws and decrees compared to other legislated family policies referring to care and unpaid work.

KEY WORDS: Family, public policy, social policy, legislation, social welfare, human rights.

1. Introducción

El debate sobre los desarrollos normativos con perspectiva de familia, en sus orígenes, concepciones y trayectoria en Latinoamérica, se ubica en el marco del fortalecimiento de la familia como unidad social que toma particular relevancia en el siglo XXI como sujeto colectivo de derechos a partir de la premisa sobre que la legislación y las políticas públicas deben generar impacto en tanto, las intervenciones públicas generan cambios en la sociedad y la mirada de la familia como conjunto permite trascender la mirada segmentada de sus miembros (Lopes Abrão y Tamaso Mioto, 2017).

La familia debería ser el centro de las políticas públicas, según Kliksberg (2005) esta cumple un rol determinante en el desarrollo de los países, premisa que se sustenta en correlaciones positivas entre familia, salud, educación y criminalidad; así como en los procesos de desarrollo. En esta misma línea de pensamiento, Flaquer (2000) y Castro et al. (2018) plantean el papel de la familia como actor clave que contribuye con la cohesión social.

Las políticas familiares sirven como instrumento para identificar, ayudar y promover la familia en las tareas que le son propias y de manera particular incidir en aspectos que otras no estén cubriendo. Además, la administración pública y privada han de reconocer su función debido al carácter político, económico y social que la reviste (Baquero y Salgado, 2015). La sostenibilidad de la familia según Salazar et al. (2014) se logra a partir de la dinámica interna y externa de la familia como son: Estado, empresa, trabajo, tecnología educación y salud entre otros. Santamaría-D'Angelo (2013) coincide con este planteamiento. En este sentido, el enfoque de Bronfenbrenner (1986) aporta a los estudios sobre familia y la concibe como contexto para el desarrollo humano y social de la persona, y reconoce las influencias externas que afectan la capacidad de las familias para promover el desarrollo de sus miembros y explica la mutua influencia entre la familia y los sistemas externos.

La relación entre políticas públicas y los requerimientos de la familia según Flaquer (2006) se centra en las necesidades familiares de integración familia y trabajo, pobreza, caída de la fecundidad, educación, nuevas conformaciones familiares y las disposiciones gubernamentales en temas de cuidado y protección. Ahora bien, la perspectiva de familia en las políticas según Guerra (2003), es una apuesta por la justicia, la cultura, la economía y en el marco de un Estado de Derecho. Salgado y Baquero (2015) agregan que consiste en promover una cultura de la familia, donde la administración públicas conoce la relación entre familia y desarrollo económico y social. Para incorporar la perspectiva de familia León Llorente (2019) entiende la política familiar, a partir del conjunto de medidas que aportan recursos a personas que tienen responsabilidades familiares para la sostenibilidad del sistema social.

Se han seleccionado cuatro países latinoamericanos: Brasil, Chile, Colombia, y México. La región presenta desafíos en el desarrollo, pobreza, desempleo, equidad de género, integración familia y trabajo, cuidado como problemas estructurales, que según CEPAL (2021) se han agudizado en el marco de la pandemia por el Covid-19. El propósito de este estudio fue analizar los desarrollos normativos en materia de familia en los últimos veinte años en estos países, seleccionados por las características de su economía y procesos de desarrollo.

La economía del cuidado es clave para el desarrollo de capacidades de la fuerza de trabajo, así como del tejido social. Por tanto, su estudio supone adentrarse en la distribución de roles y responsabilidades de cuidado entre el Estado, la sociedad civil y las familias (Salvador, 2007; Aguirre, 2005; Evens et al., 1994).

La revisión de la literatura académica ofrece una gran diversidad de enfoques desde la atención a las necesidades de la familia hasta cuestiones relacionadas con pobreza y exclusión social

Desde la idea de progreso de las mujeres latinoamericanas, se reconoce la creación de mecanismos de equidad de género desarrollados por los Estados para impulsar su ciudadanía plena, sin embargo, su vinculación a los procesos políticos de toma de decisiones es aún tarea por lograr. En el contexto económico se reconocen mayores avances, sin embargo, permanece la falta de oportunidades y las desigualdades. La región aún requiere de instrumentos económicos, políticos, legales e institucionales que permita legitimar las desigualdades de género en la agenda pública. El presente siglo, inicia con nuevos enfoques basados en derechos, que fundamentaron el desarrollo de las políticas de género, pero enfrentaron un doble problema: la incorporación de la mujer a la ciudadanía social, al tiempo que asume las responsabilidades familiares (Arriagada, 2004, Aguirre, 2004; Guzmán, 2005; Anderson, 1991).

En América Latina, se observa la intención del Estado y la sociedad civil por transformar el contexto de la infancia y adolescencia, apostándole al reconocimiento de los derechos de estas dos poblaciones, centrados en educación, salud, reducción de violencias, mediante la implementación de políticas públicas (CEPAL y UNICEF, 2018).

Otro de los asuntos relevantes en Latinoamérica, es la integración entre la vida familiar y el trabajo, cuestión que por la pandemia se ha agudizado (Recuero & Segovia, 2021; Shockley, *et al.*, 2017; Liao *et al.* 2019; Allen y Martin, 2017; Wadsworth y Southwell, 2011; Greenhaus y Beutell, 1985). Lo cual supone un reto para el sector público y privado en términos del desarrollos normativos que atienda las necesidades de familiares.

En este contexto, el estudio se planteo como pregunta de investigación ¿Los desarrollos normativos en Brasil, Chile, Colombia y México responden a necesidades específicas de los miembros de la familia o por el contrario vinculan la perspectiva de familia como una forma de atender integralmente las responsabilidades de cuidado y protección de sus integrantes?

2. Metodología

Para realizar este trabajo se realizó un estudio cualitativo de tipo documental a partir del método del estado del arte. La estrategia metodológica contempló dos momentos: 1) exploratorio centrado en la identificación del corpus de estudio, conformado por literatura científica y documentos oficiales; así como portales de los órganos legislativos de cada país, en una ventana de observación (2000-2021) y 2) centrado en la lectura de materiales según cinco categorías determinadas por el diseño.

La construcción del estado del arte supone la búsqueda, selección y lectura a profundidad de los materiales, para ello se organizó un acervo documental. Posteriormente, se realizó la lectura de cada uno de los materiales mediante una guía de análisis documental por categoría y año de la legislación encontrada; que fue analizada en el programa Atlas TI versión 9.1.1.

A continuación, en un segundo momento, se realizó la lectura cruzada entre las distintas categorías, lo cual se considera un segundo nivel de interpretación y comprensión global del fenómeno.

Las consultas, se realizaron en los Congresos o Cámara de Diputados de cada país. La OIT y en la CEPAL. Una vez identificada la legislación en los países, se clasificó por categorías, para luego organizar por país la información en un mismo tema, y así buscar similitudes o diferencias.

Cada vez más es necesario incluir la perspectiva de familia en la legislación latinoamericana desde una visión holística e integradora que favorezca de verdad el bienestar familiar y social

3. Categorías de análisis

A partir de la revisión inicial de la literatura se determinaron las categorías de análisis de acuerdo con su articulación, en los primeros años, con los objetivos del milenio, y en los siguientes, con los objetivos de desarrollo sostenible. La tabla 1 muestra dicha articulación.

Tabla 1. Descripción Categorías de Análisis

Categoría	Descriptor
Cuidado y trabajo no remunerado	Trabajo doméstico y cuidado sin remuneración a los miembros del hogar vulnerables o en situación de dependencia (niños, adultos mayores, miembros de la familia en situación de discapacidad).
Género	Políticas que favorezcan la equidad de género.
Infancia, adolescencia y juventud	Aspectos de salud, educación, alimentación, familia y derechos.
Integración familia - trabajo	Integrar dos realidades de la vida humana hace parte de la cotidianidad y de las personas con grandes desafíos para ellos mismos y para las políticas públicas.
Maternidad, paternidad y familia	Labor de los padres y el fortalecimiento de la familia.
Matrimonio (Categoría emergente)	Relación conyugal o su disolución y uniones de parejas del mismo sexo.

4. Resultados

Para mayor comprensión, los resultados se muestran en dos partes. La primera da cuenta del corpus de trabajo identificado y la segunda por categorías de análisis según los países. Brasil cuenta con la mayor legislación en temas de género; Chile en integración familia y trabajo, Colombia en temas de infancia, adolescencia y Juventud como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2. Materiales identificados por país según categorías de análisis

Categoría	Brasil	Chile	Colombia	México	Total
Cuidado y Trabajo no Remunerado	-	6	3	4	13
Género	13	4	12	4	33
Infancia, adolescencia y juventud	4	3	20	3	30
Integración Familia y Trabajo	7	24	17	2	50
Matrimonio	-	5	6	-	11
Maternidad, Paternidad y Familia	8	15	13	3	39
Total	32	57	71	16	176

5. Triangulación por país según categorías de análisis

Para realizar el análisis se procedió a la triangulación de resultados por cada una de las categorías de la investigación: cuidado y trabajo no remunerado; género; infancia, adolescencia y juventud: integración familia y trabajo; matrimonio; maternidad, paternidad y familia se procedió a revisar lo hallado por país para hacer una diálogo académico soportado en teorías.

5.1. Cuidado y trabajo no remunerado

Se observa que la proporción de tiempo dedicado a los quehaceres domésticos en los cuatro países, es en Brasil donde dedican menos tiempo a las labores de cuidado, seguido por Colombia y México. En contraste, Chile es dónde más tiempo de dedicación se asigna a las tareas del hogar. Según las *Bases de Datos y publicaciones estadísticas CEPALSTAT* CEPAL para 2012 la mujer brasilera dedicaba un 13%, mientras que la colombiana un 18%. Frente a las mexicanas que en 2019 dedicaron un 24% y las chilenas en el 2015 un 25% siendo la cifra más alta de los cuatro países.

Para el caso de los hombres, los chilenos dedicaron un 11% en 2015, los mexicanos 8% en 2014 y subieron al 9% en 2019. Los colombianos se mantuvieron en el 5% en 2012 y 2017. Los brasileros pasaron de 3% en 2012 a 5% en 2017. Así en los cuatro países se observa que hay una tendencia creciente de los hombres a dedicar más tiempo en las labores del hogar.

En Chile la legislación hallada con relación al cuidado y trabajo no remunerado muestra que, en el año 2008 implementaron leyes para disminuir las desventajas en los procesos de crianza y responsabilidades de las mujeres a las labores de cuidado. En 2011 se otorga permiso a los padres con hijos en condición de discapacidad para ausentarse del trabajo. En 2013, se legisla frente al maltrato como delito y en 2020 se crea la ley que otorga beneficios a madres, padres y cuidadores para desarrollar esta actividad.

Colombia por su parte, en el año 2000 adoptó medidas de apoyo a los adultos mayores; en 2007 se legisló sobre el sistema nacional de discapacidad. En 2010 se establece la regulación de la inclusión en las cuentas nacionales de la economía del cuidado, como el aporte de la mujer en trabajo no remunerado y se legisló sobre políticas públicas con relación al cuidado.

México durante el 2002, implementó la ley de derechos de las personas adultas mayores para garantizarles condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social. En 2011 se crea la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En 2013 se establece que toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida. Luego en 2017, focalizan los servicios del Estado para atender de forma prioritaria a las personas en situación de dependencia con énfasis en población infantil y vejez y a los cuidadores no remunerados.

5.2. Género

Con referencia a los asuntos de género Montañó *et al.*, (2003), indican que Brasil se ha convertido en la región referente del proceso de inclusión femenina en los puestos de trabajo. Desde el año

En líneas generales la normativa se centra en cuestiones como la igualdad de oportunidades, la lucha contra la violencia de género y la necesidad del fomento del trabajo decente

2002 se creó la Secretaría de Derechos de la Mujer como parte del Ministerio de Justicia; sin embargo para estos autores, la transversalidad e intersectorialidad en los temas de género, si bien ha merecido mayor conciencia social, aún falta por implementarse en las estructuras de las organizaciones. En el 2013 se crea la Fiscalía Especial de la Mujer y establece el Programa Mujer: viviendo sin violencia. En el 2008 se creó el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer. Aunque desde el 2006 se cuenta con legislación para frenar la violencia doméstica y familiar contra la mujer. Recientemente en 2020 se tomaron medidas a favor del Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos, al ampliarle el presupuesto como medida provisional ante la pandemia del Covid-19. Asimismo, se han formulado leyes para prevenir la violencia política hacia la mujer.

En el 2006 Chile reglamenta el Día Nacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En 2015 se crea el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y en 2021 se establecen las cuotas de representación de mujeres en el Estado.

Colombia durante el año 2000 sancionó la ley de cuotas para reglamentar la participación de la mujer en todos los niveles de la estructura pública. En 2002 se crea la ley de la mujer rural con el objeto de mejorar su calidad de vida. En 2003 se define el marco institucional para orientar políticas que garanticen equidad e igualdad de oportunidades para la mujer, en los sectores público y privado. En 2006 se definen medidas para prevenir y sancionar el acoso laboral a la mujer. Durante el año 2008 se aprueba la ley de la mujer cabeza de familia y en 2011 se crea el Plan de Equidad de Género. En la etapa de 2020 y 2021, se actualiza la ley de cuotas y se definen medidas para acceder a programas de vivienda digna para mujeres víctimas de violencia de género.

En 2006 en México, se legisla por la Igualdad entre Hombres y Mujeres para el sector público como privado. En 2007 se actualiza la Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres y así evitar todas las formas de discriminación. Recientemente, en 2021 se crea la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencias y la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

5.3. Infancia, adolescencia y juventud

Según Figueiredo (2016), la violencia juvenil es consecuencia de las desigualdades. Minayo (2006) considera que es resultado de problemas estructurales que enfrenta el país a raíz, cerca del 40% de las muertes de jóvenes tiene como causa la violencia, al ser víctimas de abandono, abusos físicos y psicológicos, entre otros. Las favelas según Figueiredo (2008) tienen precarias condiciones de vivienda, alimentación, desempleo. En 2009 se creó un programa para asegurar la alimentación infantil, en 2013 se crea el estatuto de la juventud y se establecen los derechos de los jóvenes y para el 2019 el estatuto sobre los derechos de los niños y adolescentes.

Chile modificó en 2018 el código civil con el fin de darle protección a los hijos de padres separados y creó la Defensoría de los Derechos de la Niñez y estableció mecanismos de protección a las grabaciones que se hacen a menores de edad.

Para el caso de Colombia la legislación para la primera infancia tiene enfoque de derechos, prevención a la violencia y al castigo físico; el abuso sexual y se dictan medidas para garantizar su desarrollo integral. Asimismo se dictan disposiciones para los procesos penales, adicciones, explotación sexual y pornografía, el reclutamiento de menores en el conflicto armado y protección integral frente a los procesos de adopción. Durante el 2004 se establece normativa para la custodia de hijos.

La preocupación por la cuestión trabajo-familia a raíz de la pandemia es creciente. El teletrabajo ha difuminado los límites entre ambos mundos y ha crecido el estrés

Posteriormente, en el 2006 se expide el Código de infancia y adolescencia. En 2009 se reglamenta la atención integral a niños y en 2013 se reglamenta las entrevistas y testimonios en los procesos penales de niños. En 2016 se crea la política para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre. En 2019 se ajustan el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la infancia y la adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad. En 2021 se crea la ley sobre el uso del castigo físico. Este mismo año se establece el Día Nacional de la Niñez Colombiana, se crea el Registro de deudores de alimentos y otras disposiciones para la operación del programa de alimentación escolar.

En el caso de México, en 2011 se crea la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, que garantiza el acceso a los servicios del Estado en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección, promoción de sus derechos, salud, descanso, juego y esparcimiento; con apoyo a los padres y cuidadores, se implementan mecanismos de participación de los padres de familia. En 2021 se crea la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con relación a los Centros de Atención y Cuidado, para dar respuesta a las nuevas dinámicas familiares, la ampliación y exigencia de los tiempos de la jornada laboral de los padres.

5.4. Integración Familia y Trabajo

Vargas (2013), reflexiona sobre el significado del trabajo como un aspecto de cultura, donde la presencialidad tiene un imaginario de rendimiento y cumplimiento, pero la pandemia, ha demostrado que muchas instituciones han logrado mantener su productividad con el trabajo desde casa.

En Brasil en 2002 se implementa el salario por maternidad; en 2004 se crea el Ministerio del Trabajo y Empleo con el fin entre otros asuntos, de formular la política nacional de agricultura familiar y empresas familiares; promover igualdad de oportunidades y evitar la discriminación en el empleo a las mujeres. Para 2006 se crea un incentivo de disminución del impuesto de renta a quienes contraten a trabajadoras domésticas. En 2016 se fortalece el programa de Empresa Ciudadana, otorgando una ampliación de las licencias de maternidad y paternidad de 15 días adicionales. Asimismo, en el 2017, se aprueban las iniciativas de la Organización Internacional del Trabajo para impulsar el trabajo decente en el país.

En Chile, se amplía la legislación identificada en esta categoría. Entre 2000 a 2010 se determinaron beneficios en tiempos de licencia para mujeres que adoptan, permisos laborales especiales por muerte o nacimientos de parientes; tiempo adicional para lactancia materna; determina el derecho a contar con sala cunas a padres con niños menores de 2 años. Se realizaron cambios en el Código del Trabajo para mejorar la igualdad de derechos de los padres en la distribución de sus tiempos para sus obligaciones familiares y beneficios laborales ante la celebración del matrimonio. Entre los años 2020 y 2021, se reglamenta el teletrabajo en el marco de la pandemia. Se otorgaron beneficios del trabajo a distancia y en favor de prestaciones sociales especiales para que los padres se puedan ausentar del trabajo con licencias médicas preventivas parentales sin detrimento para su trabajo.

El gobierno de Colombia desde marzo de 2020 como consecuencia de la emergencia emitió una serie de decretos), teniendo en cuenta que se vivieron más de cinco meses de cuarentena estricta; parálisis de colegios, aeropuertos, comercio e iglesias (Burbano et al., 2020). Así mismo, se regula

El gobierno de Colombia desde marzo de 2020 como consecuencia de la emergencia emitió una serie de decretos), teniendo en cuenta que se vivieron más de cinco meses de cuarentena estricta; parálisis de colegios, aeropuertos, comercio e iglesias (Burbano et al., 2020)

el trabajo en casa; se crea el régimen para el trabajo remoto y se establecen normas para promoverlo y regularlo; se reglamentaron incentivos a la inclusión laboral de jóvenes, se impulsaron oportunidades laborales para adultos mayores; se amplió la licencia de paternidad, mediante la creación de la licencia parental compartida y la licencia parental flexible de tiempo parcial. Se redujo la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario de los trabajadores; se definieron medidas para fortalecer la conciencia para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior; se regula la Ley de desconexión laboral. Es de anotar que desde el 2008 se había creado la ley del Teletrabajo.

En 2011 se amplió la licencia de maternidad/paternidad, que venía del año 2000 (Ley María) de 12 a 14 semanas y en 2017 se aumentó a dieciocho (18) semanas y dos (2) semanas para el padre que hasta el momento era de 4 días que tenían desde el 2000. Se aprueba el convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos. Ese mismo año, se crea la estrategia de salas amigas de la familia lactante del entorno laboral y se establecen disposiciones para que los empleadores pudieran adecuar los horarios laborales con el fin de permitir el acercamiento del trabajador con sus familiares.

En México en 2017 legislaron en favor de la mujer embarazada para que no realicen trabajos de esfuerzo considerable o que representen un peligro para su salud en relación con la gestación; se otorgó un descanso de seis semanas antes y después del parto. En 2021 se modificó la Ley Federal del Trabajo, reglamentando que los empleadores no podrán exigir indemnización por el uso de útiles o instrumentos de trabajo y proveer los materiales que necesiten. Con esto se legisla para el trabajo en el hogar y el salario puede ser fijado por unidad de tiempo, obra, comisión, precio u otra manera.

5.5. Matrimonio

Esta categoría que no fue prevista en el diseño de la búsqueda, aparece como emergente en el proceso de identificación del corpus del trabajo en el conjunto de los países objeto del estudio.

Brasil en 2011 dictamina que parejas del mismo sexo pueden constituir uniones estables. En 2019, sancionan el permiso para la celebración de matrimonio de menores de 16 años que solo puede hacerse efectivo con el permiso de los padres.

Chile en 2004, establece la ley para el matrimonio civil. Posteriormente, en 2010 se introduce una legislación para fijar normas de regulación de la fertilidad, así como permiso laboral para uniones civiles y en 2015 se constituye el acuerdo de unión civil. Durante el 2020 se sanciona una ley que modifica el Código civil para suprimir impedimento de segundas nupcias y en el 2021, se promulga la ley de Matrimonio Igualitario que brinda la aprobación y derecho a la adopción y a reproducción asistida a parejas del mismo sexo.

La Constitución colombiana reconoce el matrimonio como fundante de la familia “por la decisión libre de un hombre y una mujer” (art.42) y a partir del año 2011 se reconoce la igualdad de derechos a herencia en las uniones maritales de hecho. En los años 2012 y 2015 se regula la unión civil para parejas del mismo sexo. En 2020, se eliminan las causales dentro de los procesos de divorcio, cesación de efectos civiles del matrimonio religioso, separación de cuerpos y se establece la licencia de matrimonio.

En 2011 se amplió la licencia de maternidad/paternidad, que venía del año 2000 (Ley María) de 12 a 14 semanas y en 2017 se aumentó a dieciocho (18) semanas y dos (2) semanas para el padre que hasta el momento era de 4 días que tenían desde el 2000

En la Constitución mexicana, se dispone que el matrimonio es una unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua (art.146). Los contrayentes tienen derecho a 5 días hábiles de permiso pagados por el empleador. En 2010 se creó la Ley del Matrimonio Igualitario.

5.6. Maternidad, Paternidad y Familia

En Brasil según De Souza (2009), se pueden identificar dos programas que apuntan a los asuntos de familia como es la Estrategia Fome Zero (hambre cero) y el Programa de Atención Integral a las Familias. El primero, es dirigido a población vulnerable. El segundo, tiene como fin brindar asistencia social y monitorea los programas de transferencias de ingresos a familias vulnerables. En 2008 el programa Bolsa de Familia en el marco de PROJOVEM otorga beneficios a adolescentes y jóvenes orientado a actividades de formación para el trabajo, el desarrollo integral, participación ciudadana y para la inclusión social. Se trabaja y promueven los vínculos y valores de la familia, así como el desarrollo de capacidades. La actividad legislativa brasilera del 2020 y 2021, estuvo enfocada a mitigar los efectos económicos de la pandemia en las familias. Desde 2007 se ampliaron los apoyos al desempleo. En 2016, se crea una ley para los niños, niñas y adolescentes que reconoce el derecho a ser criados en el seno de su familia.

En Chile según Raczynski (2008) el Sistema de Protección de Chile Solidario, contribuye al apoyo de las familias y disminución de la pobreza. Por las dificultades de eficiencia muchos programas, pasaron al sector privado, El 2000 se centró en disminuir la pobreza extrema, mejorar infraestructura y aspectos sociales como la reforma a la educación. En 2006, el Centro de la Protección Social fortalece los recursos de las familias y en pobreza extrema. En 2010 se orientaron a fortalecer la salud, la educación y la vivienda; y se crea el Consejo para la reforma de la Previsión Social para la Infancia y la Educación. En el 2000, otorga derecho de las estudiantes embarazadas y madres lactantes de acceder a los establecimientos educacionales. En 2004 se establece la ley de Tribunales de Familia y en 2005 la ley de violencia intrafamiliar que para 2010 adicionan la legislación del feminicidio para aumentar penas y realizan reformas a las normas de parricidio. En 2009 reglamentan el abandono de familia y el pago correspondiente a las pensiones de alimentos. En 2011 se crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que entre otros temas reglamenta la inclusión social para personas con discapacidad. En 2014 crean una ley para aumentar las asignaciones familiares de familias pobres. En 2018 se fija la gratuidad para el acceso a la mediación familiar. En 2019, se establecen medidas para la protección y lactancia materna. Recientemente en 2021 se fijan ayudas extraordinarias para familias en el contexto de la pandemia.

Colombia en 2006 se cambian las normas que regulan la impugnación de paternidad y maternidad. En 2009 se reglamenta la ley de Protección integral a la familia. Durante 2011 y 2014, se establecen medidas de atención, asistencia reparación integral a familias víctimas del conflicto armado. En 2020 y 2021, se constituyen nuevas reglas para determinar el orden de los apellidos se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres de familia y cuidadores.

Asuad *et al.*, (2007) indican que la política social en México debe dar respuesta al crecimiento, desarrollo económico y social del país. Con relación a la maternidad, paternidad y familia. En 2014 se decreta la protección, apoyo y promoción a la lactancia materna; se regulan los servicios de guardería y en 2017 se crea la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

En el 2000, otorga derecho de las estudiantes embarazadas y madres lactantes de acceder a los establecimientos educacionales

6. Discusión y Conclusiones

El estudio recoge en una ventana de veinte años los desarrollos normativos que vinculan la dinámica interna y externa de la familia en cuatro países latinoamericanos, en cuanto a conocimiento sistematizado que desde la perspectiva de familia no se encuentra en la literatura.

Por otra parte, en el proceso de identificar la normativa en cada país con relación al cuidado y trabajo no remunerado, en Brasil no se encontró; frente a Chile que tiene desarrollos que apoyan la crianza, al igual que en Colombia, en donde se incentiva la implementación de políticas públicas de cuidado y en México, que focalizan los servicios del Estado en apoyo a las personas en situación de dependencia. En este sentido, como plantea Arriagada (2009) por la precarización económica de las familias latinoamericanas ha generado un tránsito hacia el modelo de familias de doble ingreso lo cual puede explicar, los avances en los desarrollos normativos de apoyo en las labores de cuidado y protección.

Con relación a la legislación sobre equidad de género, todos los países involucran tanto legislación como estructura organizacional que promueve la igualdad de las mujeres, la no violencia, así como cualquier forma de discriminación, siendo Brasil y Colombia los países que tienen mayores desarrollos en el tema en comparación con los demás.

Por otra parte, en lo transcurrido en el presente siglo, los estudios muestran una creciente preocupación de los trabajadores, en especial las mujeres con hijos pequeños, que buscan el balance entre trabajo y vida personal (Recuero & Segovia, 2021), situación que se ha cobrado mayor relevancia en el marco de la pandemia. Desde el 2020, el teletrabajo creció como práctica en las organizaciones. Otros estudios plantean que el balance familia- trabajo, ha sido desde hace varias décadas un tema de interés de los académicos y algunos indican que son las mujeres quienes siguen asumiendo en mayor medida la responsabilidad del cuidado de la familia y el hogar, a pesar de su participación en el mercado laboral (Liao *et al.*, 2019; Allen y Martin, 2017; Wadsworth y Southwell, 2011; Arriagada, 2009; Greenhaus y Beutell, 1985). Se observa entonces, el interés compartido entre el legislativo y la academia por las necesidades de las familias a nivel global en lo relacionado con la categoría integración familia y trabajo, lo que, en la coyuntura actual, supone mayor complejidad del análisis, frente a la respuesta de empresas, gobiernos y legisladores respecto de los retos en la operación de políticas y normatividad que promuevan iniciativas y servicios de bienestar, dado que si bien, ya se conocía sobre el conflicto entre estos dos ámbitos de la vida de las personas, a partir de la pandemia, se suman efectos en las personas y las familias.

Cardozo *et al.*, (2016) plantean que el Estado hace esfuerzos por apoyar a la familia en la sociedad actual. Sobre la legislación con respecto a infancia, adolescencia y juventud, en general en los cuatro países se propende por la seguridad y protección de estos grupos poblacionales en lo relativo a educación, salud y alimentación. El Estado y la sociedad civil, en términos del desarrollo de las naciones han asumido la necesidad de atender de manera prioritaria a los miembros más jóvenes de la sociedad, en tanto, su bienestar presente y su incorporación positiva a la vida social adulta y en consecuencia al mercado del trabajo, como determinantes de desarrollo sostenible y el impulso de las transformaciones necesarias en materia de políticas públicas y desarrollos legislativos a nivel local, regional, nacional e internacional son una responsabilidad conjunta entre los estados y de la sociedad civil (UNICEF, 2018).

Con relación a la legislación sobre equidad de género, todos los países involucran tanto legislación como estructura organizacional que promueve la igualdad de las mujeres, la no violencia, así como cualquier forma de discriminación, siendo Brasil y Colombia los países que tienen mayores desarrollos en el tema en comparación con los demás

Con respecto a si hay acciones transversales se encontró que Brasil, Colombia y Chile tienen creados ministerios, secretarías, institutos y consejos con la función de atender los asuntos y necesidades de la infancia, adolescencia, juventud y de género. Los asuntos referidos a familia y trabajo son atendidos generalmente por los ministerios de trabajo. Los temas referidos a maternidad y paternidad quedan recogidos en una normatividad específica y en su mayoría son operados por varias entidades. Sin embargo, algunos autores plantean que con frecuencia se legisla para atender unas necesidades desde ámbitos específicos de la familia, en el caso de la mujer contando con autonomía económica para la superación de la pobreza, recomiendan además que las políticas cubran objetivos más amplios por ejemplo el trabajo decente que involucre las necesidades de las personas como miembros de familia (Sandoval, 2016; Navarro, 2005).

Frente a cómo aportan las políticas a las personas con responsabilidades familiares, los autores no coinciden dado que León Llorente (2019) propone la perspectiva de familia como transversal e integradora para las políticas con incidencia en la familia, mientras que Martínez, *et al.*, (2020) plantean la contradicción entre la diversidad de enfoques para atender las necesidades de la familia como el caso de Brasil y el enfoque especializado como Chile, Colombia y México, que si bien profundizan en las áreas de bienestar (educación, salud, seguridad ciudadana, vivienda, servicios básicos, transporte y seguridad alimentaria) no logran atender las necesidades familiares en su totalidad.

Un tema que surgió como emergente en los cuatro países, fue la legislación sobre el matrimonio civil, divorcios, patria potestad y uniones de parejas del mismo sexo, a partir de los planteamientos de Hipp (2017) debido a las relaciones que se constituyen a partir del matrimonio como hecho social; para su buen funcionamiento cuenta con el Estado, así como con otros agentes sociales.

Por lo anterior, se valora la perspectiva ecológica de Bronfenbrenner (1986) como un enfoque teórico útil en el análisis de las relaciones entre el sistema familiar y otros sistemas en cuanto a su afectación mutua en el desarrollo individual y social de las personas y las familias.

Como limitante en el proceso de investigación realizado, hubo algunas leyes o decretos con posibilidad de ser incluidas en varias categorías, sin embargo, para la objetividad de contabilización y evitar doble conteo, se asignó a la categoría que teóricamente su pertinencia pudiese ser considerada prioritaria para la normativa en cuestión. Asimismo, es probable que algunas leyes o decretos no se hayan tenido en cuenta por no estar disponibles en los sitios oficiales consultados.

A partir del presente estudio, se sugiere realizar estudios que aporten evidencia respecto de los efectos de la legislación en el fortalecimiento de la familia, así como mediciones del impacto de la legislación con perspectiva de familia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, R. (2005). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. *En: Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales-LC/L. 2373-P-2005-p. 291-300.*
- Aguirre, R., (2004) Modelos de bienestar, procesos de empobrecimiento y desigualdades de género. Ponencia presentada en el Seminario organizado por FLACSO “Mujeres, Economía y Pobreza en América Latina”, 4 y 5 de marzo de 2004 Quito
- Allen, T. D., & Martin, A. (2017). The work-family interface: A retrospective look at 20 years of research in JOHP. *Journal of Occupational Health Psychology, 22*(3), 259–272. <https://doi.org/10.1037/ocp0000065>
- Anderson, J., (1991) *Reproducción social/ políticas sociales*. La puesta en escena de dos grandes temas en tres breves actos. SUMBI, Perú.
- Arriagada, I. (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. *En: Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces-LC/L. 2230-P-2004-p. 43-73.*
- Arriagada, I., (2009). La diversidad y desigualdad de las familias latinoamericanas. *Revista Latinoamericana de estudios de familia. 1*, 9 – 21
- Asuad, N., Quintana, L., & Ramírez, R. (2007). Desarrollo y políticas regionales en México: retos y perspectivas 2006-2020. *Agenda para el desarrollo. Políticas de desarrollo regional, 13.*
- Baquero, J., & Salgado, I. (2015). Políticas públicas con perspectiva de familia. *Colloquia Revista de Pensamiento y Cultura, 2*, 17.
- Brasil. Ministério da Saúde (MS). (2004). Sistema de Informações sobre Mortalidade (SIM). Informações de saúde e estatísticas vitais. Brasília: MS/SVS/DASIS.
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: Research perspectives. *Developmental psychology, 22*(6), 723.
- Burbano Pantoja, V. M., Miranda, V., Margoth, A., & Burbano Valdivieso, Á. S. (2020) Teletrabajo académico afectado por el coronavirus: una mirada desde un grupo focal de profesores universitarios. *Revista Espacios, 41*(42),335-348. DOI: 10.48082/espacios-a20v41n42p29
- Cardozo, P. G., Isaza, B. Á., Corredor, M. C. C., & Sánchez, I. C. M. (2016). Impacto familiar por la variabilidad laboral. Dos derechos constitucionales: trabajo y familia. *Academia & Derecho, 13*, 185-214.
- Castro, Y. R. M., Espinosa, J. V., & Pure, R. D. M. (2018). Contexto histórico-político de Colombia y su influencia en la socialización política familiar. *Revista De Ciencias Sociales, 24*(1), 57-66.
- CEPAL & UNICEF. (2018). *América Latina y el Caribe a 30 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Chile.
- CEPALSTAT (s.f.). Bases de Datos y publicaciones estadísticas. Descargado el 10 noviembre de 2021 de: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?lang=es>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2021). *Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Chile

De Souza, I. (2009). *Estado, políticas públicas y desarrollo social en Brasil*. Ministerio del Desarrollo Social y Combate al Hambre. Suiza.

Evers, M. Pijl, C. Ungerson (1994) Payments for Care: a comparative overview, Avebury/European Centre Vienna, Aldershot, *Journal of Social Policy*, 24(3), 451-452.

Figueiredo, G. D. O. (2008). Desarrollo Humano en Contextos de Exclusión Social y Violencia: Los Jóvenes en Favelas de Río de Janeiro, Brasil.

Figueiredo, G. D. O. (2016). Los jóvenes en favelas de Rio de Janeiro, Brasil: de la vulnerabilidad social a las oportunidades para el desarrollo humano. *Ciência & Saúde Coletiva*, 21, 2437-2450

Flaquer, L. (2000). Las Políticas Familiares En Una Perspectiva Comparada. En: Fundación "La Caixa." <https://doi.org/10.11156/75>

Flaquer, L. (2006). Familia y políticas públicas. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 229-240.

Greenhaus J, Beutell N. (1985) Sources of conflict between work and family roles. *Acad Manage Rev.*; 10(1): 76-88

Guerra, R. G. (2003). Hacia una perspectiva de familia. In *Actas del Congreso Internacional sobre la Familia "La familia hoy, derechos y deberes*.

Guzmán, V. (2005). Las institucionalidades de género en la región, documento borrador.(2003) Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible". CEPAL, *Serie Mujer y Desarrollo*, (48).

Hipp, R. (2017). Orígenes del matrimonio y de la familia modernos. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 11, 59-78.

Kliksberg, B. (2005). La familia en América Latina. Realidades, interrogantes y perspectivas. *convergencia*, 13-41.

León Llorente, C. (2016). Estrés laboral femenino y políticas de igualdad y flexibilidad en España. *Feminismos*. 27, 243-261. DOI: 10.14198/fem.2016.27.13

León Llorente, C. (2019). Cómo Incorporar La Perspectiva De Familia En Las Políticas Públicas En Beneficio Del Menor. *Familia. Revista de Ciencia y Orientación Familiar*, 57, 11-19.

Liao, E. Y., Lau, V. P., Hui, R. T. yin, & Kong, K. H. (2019). A resource-based perspective on work-family conflict: meta-analytical findings. *Career Development International*, 24(1), 37-73. <https://doi.org/10.1108/CDI-12-2017-0236>

Lopes Abrão, K.C. y Tamasso Miotto, R.C., (2017). Políticas familiares: postulações e desenvolvimento na Europa e América Latina. *Revista Katálysis*. 20(3), 420-429.

Martínez, R., Palma, A., & Velásquez, A. (2020). Revolución tecnológica e inclusión social: reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina. CEPAL, Naciones Unidas.

- Minayo MC. (2006). *Violência e Saúde*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.
- Montaño, S., Pitanguy, J., & Lobo, M. T. (2003). Las políticas públicas de género: un modelo para armar: el caso de Brasil. *Serie Mujer y Desarrollo* 45. CEPAL.
- Navarro, B. Q. (2005). La conciliación de la vida laboral y familiar en el marco jurídico actual. *Cuadernos de relaciones laborales*, 23(1), 095-129.
- Raczynski, D. (2008). *Sistema Chile Solidario y la política de protección social de Chile: Lecciones del pasado y agenda para el futuro*. Santiago: Cieplan.
- Recuero, L. H. and Segovia, A. O. (2021). Work-Family Conflict, Coping Strategies and Burnout: A Gender and Couple Analysis. *Journal of Work and Organizational Psychology*, 37(1), 21 - 28. <https://doi.org/10.5093/jwop2021a5>
- Salazar, A., Docal, M.C., Cabrera, V. E., Ariza, M., & Calderón, M. C. (2015). Familia y Función Social: Estudio Sobre la Sostenibilidad de la Familia en Colombia. *II International Conference on Family and Society*. 643-659.
- Salgado I., Baquero, J. (2017). Políticas Públicas con Perspectiva de Familia. *In Colloquia, Academic Journal of Culture and Thought* .2, 17-43.
- Salvador, S. (2007). *Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay*. Red Internacional de Género y Comercio Capítulo Latinoamericano.
- Sandoval, Y. V. (2016). La mujer latinoamericana dentro del contexto de los Derechos Humanos: énfasis desde la perspectiva del derecho al trabajo. *IUSTA*, 1(44), 75-97.
- Santamaría-D'AngeLo, R. (2013). Del Género a la Perspectiva de Familia: presupuestos para una nueva propuesta. *Dikaion*, 22(2). .273-302
- Shockley, K. M., Douek, J., Smith, C. R., Yu, P. P., Dumani, S., & French, K. A. (2017). Cross-cultural work and family research: A review of the literature. *Journal of Vocational Behavior*, 101,1-20. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2017.04.001>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia,(2018). *Plan Estratégico de UNICEF 2018-2021*. Nueva York
- Vargas, A. V., & Osma, J. I. P. (2013). Propuesta de Implementación de un Modelo de Teletrabajo. *RISTI-Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, 12, 17-31.
- Wadsworth, S. M. & Southwell, K. (2011). Military families' extreme work and extreme "Work Family". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (638)1,163-183. <https://doi.org/10.1177/0002716211416445>

Análisis de la perspectiva de familia en los programas sociales de Perú Pensión 65 y Juntos

Gloria Huarcaya

Instituto de Ciencias para la Familia Universidad de Piura. Perú

RESUMEN

El 30.1 % de la población en Perú vive en situación de pobreza monetaria, con ingresos menores a 80 euros mensuales y 5.1% en condiciones de pobreza extrema, con ingresos menores a 42.3 euros (INEI, 2021). Los programas sociales de mayor cobertura geográfica como Pensión 65 y Juntos destacan por la ayuda eficaz que brindan a través de subsidios monetarios, los cuales ofrecen seguridad económica y alimentaria. Sin embargo, sus intervenciones no dejan de ser asistencialistas e individualistas, pues se enfocan en aliviar los efectos de la pobreza y no consideran al ciudadano como miembro de una familia. La posibilidad de incluir la “perspectiva de familia” exige un riguroso análisis de los requisitos necesarios para que las medidas y acciones públicas sean integralmente familiares: introducir el bienestar familiar en los objetivos y medición de los resultados, tener como objetivo final el desarrollo óptimo de las funciones estratégicas de las familias, la continuidad de las medidas adoptadas, el carácter integral e integrador de estas políticas (Montoro y Barrios, 2008); así como la necesidad de que se fundamenten en principios básicos como la libertad de elección, la racionalidad/realismo y la subsidiariedad (Viladrich, 2020). Desde este marco teórico, se pretende analizar cualitativamente, mediante el análisis de contenido, los programas sociales citados, considerando si cumplen o no – y de qué manera– con los requisitos y principios para constituirse en políticas familiares integrales.

PALABRAS CLAVE: Política social, programa social, hacienda pública, Perú, bienestar social.

ABSTRACT

30.1% of Peruvians are living in a situation of monetary poverty, with incomes less than 80 euros per month and 5.1% in conditions of extreme poverty, with incomes less than 42.3 euros (INEI, 2021). Social programs with greater geographic coverage such as Pensión 65 and Juntos stand out for the effective help they provide through monetary subsidies, which offer economic and food security. However, their interventions are still welfare and individualistic, as they focus on alleviating the effects of poverty and do not consider the citizen as a member of a family. The possibility of including the “family perspective” requires a rigorous analysis of the necessary requirements for public measures and actions to be integrally familiar: Introduce family well-being in the objectives and measurement of results, have as a final objective the optimal development of the strategic functions of the families, the continuity of the adopted measures, the integral and integrating character (Montoro and Barrios, 2008); as well as the need that programs to be based on basic principles such as freedom of choice, rationality and realism and subsidiarity (Viladrich, 2020). From this theoretical framework, it is intended to qualitatively analyse, through content analysis, the cited social programs, considering whether or not they comply - and in what way - with the requirements and principles to become comprehensive family policies.

KEY WORDS: Social policy, social programmes, public finance, Peru, social welfare.

1. Introducción

Las políticas familiares son el conjunto de intervenciones de las instituciones y funcionarios públicos cuyo objetivo es facilitar recursos a personas con responsabilidades familiares para que puedan llevarlas a cabo en las mejores condiciones posibles. Es decir, se trata de facilitar el cumplimiento de las funciones estratégicas de la familia, dirigiendo esas políticas a todos aquellos ciudadanos que son responsables del cuidado de niños, adolescentes, adultos mayores o personas con discapacidad.

Tal como propone Flaquer (2000): “la política familiar ha de hacer posible que las necesidades de los miembros de las unidades familiares, y en particular las de los niños, sean satisfechas tanto a través de las dependencias y solidaridades mutuas que constituyen el núcleo de las relaciones familiares, como a través de la aportación de recursos externos derivada de la actuación o de la previsión de organismos públicos” (p. 16). Por este motivo parece claro que las políticas familiares deberían constituir una ayuda eficaz para las familias y su cumplimiento de funciones estratégicas, lo que además resulta una ganancia para el tejido social en su conjunto. En ese sentido, aunque algunas políticas podrían tener la etiqueta de “asistencialistas” -cuestión que merecería otro tipo de análisis-, conviene siempre considerarlas como una inversión antes que un gasto innecesario.

En este sentido, resulta interesante destacar que las políticas familiares son baratas porque son preventivas: generando bienestar y calidad de vida en la población –especialmente entre las mujeres– y que, por el contrario, impiden que se gesten y se manifiesten problemáticas asociadas a la precariedad y el desarraigo familiar tales como el fracaso escolar, las drogadicción, la delincuencia juvenil y el embarazo adolescente. (Flaquer, 2000, p. 151)

El Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias (Planfam, 2016-2021) es el marco legal de referencia para la atención de las familias peruanas y concibe las políticas familiares como un ámbito de lucha contra la pobreza y la marginación social. Se constata una definición gubernamental de las políticas familiares como políticas sociales o sectoriales, que concentran sus esfuerzos en las familias vulnerables o conflictivas dejando a un lado al resto de las familias peruanas. Por otro lado, en el mismo documento se comprueba un marcado interés en las necesidades individuales de los miembros vulnerables de la comunidad -ancianos, discapacitados, niños-, sin considerar su pertenencia natural a una familia, a un ámbito relacional concreto por lo que consideramos que a pesar de su interés e importancia se trata de una propuesta individualista y por tanto de una política familiar incompleta. La mejor ayuda que se puede dar a las familias es ayudar a la familia como institución. Esto requiere la elaboración de una política familiar que tenga se dirija a la familia como sujeto social, y no sólo específicamente a los individuos que la componen (Instituto de Política Familiar, s.f., párr. 16-17).

Esta investigación tiene como objetivo básico someter al análisis teórico de la perspectiva de familia, el funcionamiento de los programas sociales Pensión 65 y Juntos, mediante un enfoque cualitativo y la técnica de análisis de contenido.

Considerando el marco teórico de Montoro y Barrios (2008) y Viladrich (1994, 2020), se presenta en la Tabla 1, un resumen de aquellos requisitos que deben atender las acciones del Estado para considerarlas como políticas familiares “ideales”.

Las políticas familiares deberían constituir ante todo una ayuda eficaz a las familias en el cumplimiento de sus responsabilidades, que como consecuencia resulta una clara ganancia para todo el tejido social

Tabla 1. Requisitos para una política familiar adaptado de Montoro y Barrios (2008)

Requisitos	Explicación
Introducir la perspectiva del “bienestar familiar” en los objetivos y en la medición de los resultados	Las medidas de la política familiar y de cualquier otra política de Estado no deben basarse en la simple constatación de datos estadísticos y/o realidades por “mejorar” sin considerar cómo ello repercute en el bienestar familiar. Esta “perspectiva de familia” evita que cualquier medida del Estado vea solo al individuo y su interés, sino a una persona integrada en una familia.
Debe tener como objetivo final: el desarrollo óptimo de las funciones estratégicas de la familia	Las funciones señaladas son: engendrar a la próxima generación, crianza y educación de la prole, desarrollo de la cohesión generacional, ser ámbito primario de socialización aprendizaje y transmisión de valores; ser protector social.
Continuidad y estabilidad de las medidas adoptadas	Independientemente de las vicisitudes políticas.
Carácter integral e integrador	Incluir a todas las familias y convocar los esfuerzos de todos los agentes sociales, no solo los del gobierno. Convocar a los diferentes sectores del gobierno, de la sociedad civil y contar además con la energía de las propias familias.
Estar inspirada en los principios básicos	Libertad de elección, racionalidad y realismo, subsidiariedad en relación a las autoridades públicas.

Si bien Montoro y Barrios (2008) redactan estos requisitos sobre los aportes que hiciera Viladrich (1994), este último autor es quien mejor ha desarrollado en 2020 los principios que deben fundamentar una política familiar y que podría sintetizarse de la siguiente manera:

1. Libertad de elección: respeto del Estado respecto a las elecciones libres de sus ciudadanos para optar por un estado civil, sin que esto constituya un motivo de discriminación injusta, y evitando que las medidas del gobierno manipulen el comportamiento de los ciudadanos al punto de instalar “situaciones familiares simuladas” (Viladrich, 2020, p.841).

2. Racionalidad y realismo: En el reconocimiento de las identidades familiares y de los diferentes tipos de convivencia afectiva y sus reales aportes al tejido social. Esto quiere decir que las comunidades familiares que no son equiparables, no pueden tratarse de manera igualitarista. “Si las comunidades familiares y las convivencias de hecho no son iguales en sus deberes, funciones y servicios a la sociedad, no pueden ser iguales ni en nombre, ni en derechos, ni en programas de ayuda” (Viladrich, 2020, p.843).

3. Subsidiariedad del apoyo social: Significa que las políticas públicas deben ofrecer ayuda sin reemplazar ni sustituir la responsabilidad de los miembros integrantes de la familia, es decir, removiendo obstáculos o facilitando recursos para que las familias logren el más alto desarrollo posible. Esto supone considerar la familia como un sujeto activo y no solo mero receptor de recursos (Viladrich, 2020).

La familia es, realmente, el sujeto social más primario y activo. Tan es así que la energía para ser lo que es y para desempeñar sus imponentes funciones personales y sociales, le brota de sí misma. Quiere esto significar, en el orden de la política familiar, que es más importante lo que la familia puede aportar a la dimensión pública y política de la comunidad que las medidas concretas que la política puede proporcionar a la familia. La familia se funda por sí misma y se reproduce por sí. Esta es la realidad de los hechos, y estos hechos fundamentan que sea el principio de subsidiariedad el que rija una correcta política familiar (Gobierno de Navarra, 2002, p. 46)¹

2. Material y métodos

La metodología aplicada en este trabajo tiene un enfoque cualitativo. Se ha recurrido a la técnica de análisis de contenido, para construir una rúbrica específica que permita analizar críticamente si los requisitos (Montoro y Barrios, 2008) y principios (Viladrich, 2020) de una política familiar se aplican en los programas objeto de estudio.

El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto. Su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los hechos y una guía práctica para la acción. (Krippendorff, 1990, p. 28)

En este caso se han sometido al análisis los documentos oficiales alojados en las páginas webs institucionales que describen el funcionamiento de los programas sociales. También se han considerados investigaciones aplicadas al funcionamiento de estos programas.

3. Análisis de datos y discusión de los resultados

3.1. Análisis de datos de *Pensión 65*

Pensión 65 es un programa de asistencia solidaria que ofrece un bono bimensual de S/ 250 soles (55.6 euros) a los adultos mayores de 65 años que viven en pobreza extrema, de acuerdo con los criterios del sistema de focalización de hogares. Quedan excluidos de manera automática aquellos ancianos que gozan de una pensión de jubilación del sector público o privado. Actualmente cuenta con más de medio millón de beneficiarios, residentes generalmente en áreas rurales. El bono económico se hace efectivo a través de un depósito bancario a nombre del beneficiario, promoviendo de esa manera la inclusión financiera. En la tabla 2 se presenta el análisis de contenido de este programa.

La familia se funda por sí misma y se reproduce por sí. Esta es la realidad de los hechos, y estos hechos fundamentan que sea el principio de subsidiariedad el que rija una correcta política familiar (Gobierno de Navarra, 2002, p. 46)

¹ Si bien esta fuente bibliográfica es de tipo corporativa, al autor le consta que ésta página citada fue redactada por el profesor Pedro-Juan Viladrich.

Tabla 2. Análisis del programa “Pensión 65” Análisis del programa según los postulados de Montoro y Barrios (2008) y Viladrich (2020)
Elaboración propia

Requisitos de una política familiar (Montoro y Barrios, 2008)	Funcionamiento del programa Pensión 65
Introducir la perspectiva del “bienestar familiar” en los objetivos y en la medición de los resultados.	No se incluye ni en el diagnóstico ni en la medición de los resultados.
Debe tener como objetivo final: el desarrollo óptimo de las funciones estratégicas de la familia	Si bien esto no se ha hecho explícito, está claro que la subvención económica ayuda a las familias a cumplir con sus funciones de cohesión intergeneracional y de protección social.
Continuidad y estabilidad de las medidas adoptadas	Desde su fundación en el año 2011, el programa se ha mantenido vigente en los diferentes gobiernos, aumentado su cobertura geográfica y económica. Al 2020, contaba con 563 mil afiliados. (Midis, 2020, p.3).
Carácter integral e integrador	El programa se focaliza en el sector más vulnerable, no está dirigido a todo el universo de ancianos. Se ha logrado la articulación de actividades con otros sectores del gobierno, con el objetivo de que los adultos mayores accedan a otros servicios públicos como el Registro Nacional de Identidad y el Seguro Integral de Salud.
Requisitos que deben fundamentar una política familiar (Viladrich, 2020)	Funcionamiento del programa Pensión 65
Libertad de elección	El estado civil no es condicionante para ser beneficiario de este programa.
Racionalidad y realismo	Se considera que todos los adultos mayores en pobreza extrema experimentan la misma vulnerabilidad, sin distinguir por edad, estado de salud o situación familiar.
Subsidiariedad del apoyo social	Al focalizarse en el sector de extrema pobreza, se entiende que es una ayuda de tipo asistencial.

3.2. Discusión de los resultados de *Pensión 65*

Ante todo, conviene destacar que este programa ha resultado muy eficiente para coadyuvar al bienestar de más de medio millón de ancianos en situación de pobreza extrema. Por un lado, garantiza una seguridad económica a través de los pagos programados, y al mismo tiempo ha logrado continuidad política y la articulación con otros sectores del gobierno como salud, educación y registro civil, que han posibilitado el acceso de los ancianos a otros servicios públicos.

Sin embargo, resulta llamativo que esta política pública tenga un enfoque que no incluye como variable de análisis a la red familiar, ni en el diagnóstico ni en la medición de los resultados. Si bien es cierto que no todos los ancianos tienen descendencia o cónyuge, es innegable que todos tienen vínculos de parentesco con una familia extensa, y que la vulnerabilidad de esta etapa de la vida hace exigible que los familiares se hagan cargo del cuidado del anciano.

Dicho de otro modo, los subsidios económicos y los servicios públicos siempre serán insuficientes para cubrir las necesidades de cuidado del adulto mayor, y requieren de una corresponsabilidad familiar, que en este programa no se está exigiendo. Por lo tanto, se necesitan más esfuerzos para fomentar la involucración de la red familiar en la asistencia de los ancianos, especialmente de los más enfermos y de aquellos que viven solos.

Por otra parte, la movilización que realizan los ancianos para acceder al cobro del subsidio podría aprovecharse para implementar campañas educativas y de salud, en las que podrían participar voluntarios e instituciones de la sociedad civil, aumentando de esta manera el carácter integral integrador de este programa.

El principio de racionalidad y realismo plantea el interrogante de si todos los ancianos de este amplio grupo de edad -65 hasta 95 o más- requieren del mismo subsidio, considerando que al menos en las áreas rurales muchos se mantienen de manera productiva hasta los 75 años mientras que los de mayor edad tienen gastos más elevados en salud. Conviene precisar que respecto a la subsidiariedad conviene evitar que este tipo de programas asistenciales sean politizados y se conviertan en “bolsones electorales” de los políticos de turno.

3.3. Análisis de datos de *Juntos*

“Juntos” es un programa de asistencia solidaria, en la modalidad de transferencia monetaria condicionada, dirigido a familias en situación de pobreza y pobreza extrema en zonas rurales del país. Este subsidio consiste en la entrega de un bono bimensual de doscientos soles (44.5 euros bimensuales) a la madre de familia, independientemente del número de hijos (edad límite hasta 19 años) que vivan en el hogar.

La mencionada condicionalidad (Escobal y Benites, 2012) se refiere al cumplimiento de los compromisos pactados entre el Estado y las familias beneficiadas, los cuales son asumidos fundamentalmente por la madre y consisten en:

- Asistencia a los controles prenatales y postnatales establecidos por el gobierno para las mujeres gestantes.
- Inscripción en el registro de los niños con objeto de obtener su documento nacional de identidad.
- Llevar a los niños de entre 0 y 3 años a los centros sanitarios para que accedan a la vacunación y a los controles de crecimiento.
- Matricular y garantizar la asistencia escolar de los niños entre 6 y 14 años de edad (alcanzar al menos el 85%).

Si bien es cierto que no todos los ancianos tienen descendencia o cónyuge, es innegable que todos tienen vínculos de parentesco con una familia extensa, y que la vulnerabilidad de esta etapa de la vida hace exigible que los familiares se hagan cargo del cuidado del anciano

Posteriormente se añadieron otros condicionantes (Sánchez y Rodríguez, 2016) como:

- Matrícula o asistencia a la educación inicial a partir de los 3 años de edad.
- Matrícula y asistencia escolar hasta los 19 años de edad, o finalización de la escuela secundaria.

En caso que se verifique incumplimiento de alguno de estos puntos se suspende por tres meses la transferencia económica a dicha familia. Si la familia no restableciera el cumplimiento de los compromisos, se suspendería la transferencia de manera definitiva.

Tabla 3. Análisis del programa “Juntos”. Análisis del programa según los postulados de Montoro y Barrios (2008) y Viladrich (2020). Elaboración propia

Requisitos de una política familiar (Montoro y Barrios, 2008)	Análisis del programa Juntos
Introducir la perspectiva del “bienestar familiar” en los objetivos y en la medición de los resultados	La perspectiva de familia solo incluye la variable de presencia de niños menores de 19 años o de mujeres gestantes, más no se recoge información sobre las diversas estructuras familiares o las dinámicas familiares.
Debe tener como objetivo final: el desarrollo óptimo de las funciones estratégicas de la familia	Si bien esto no se ha hecho explícito, la subvención económica ayuda a las familias a cumplir con sus funciones engendrar la siguiente generación, crianza y educación de la prole, así como de protección social.
Continuidad y estabilidad de las medidas adoptadas	Desde su fundación en el año 2005, el programa se ha mantenido vigente durante los diferentes gobiernos, aumentado su cobertura geográfica y número de beneficiarios, y en 2019 alcanzó los 747 540 mil hogares. (Midis, 2019, p.3)
Carácter integral e integrador	El programa se focaliza en las familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Se ha logrado la articulación de actividades con otros sectores del gobierno como salud, educación y el registro nacional de identidad.
Principios que deben fundamentar una política familiar (Viladrich, 2020)	Análisis del programa Juntos
Libertad de elección	El estado civil o estructura familiar no es condicionante para ser beneficiario de este programa.
Racionalidad y realismo	Si bien todas las familias afiliadas reciben el mismo subsidio, sería realista considerar que aquellas más numerosas tienen más necesidades y por tanto requieren de mayores recursos. Al parecer existe una discriminación por género, pues no se incluye al padre, jefe de hogar en una familia monoparental como potencial beneficiario.
Subsidiariedad del apoyo social	Al focalizarse en el sector de extrema pobreza, se entiende que es una ayuda de tipo asistencial que termina cuando el menor de los hijos cumple 19 años, o acaba sus estudios del nivel secundario.

3.4. Discusión de los resultados del programa *Juntos*

Los resultados del programa son variados. Por un lado, se destaca el crecimiento en la cobertura geográfica y el número de hogares, y también la continuidad de su funcionamiento durante más de 15 años, a pesar de las vicisitudes políticas.

También es muy relevante que las condicionalidades exijan una responsabilidad familiar respecto a la salud y educación de los niños y adolescentes. Sin embargo, la asignación exclusiva de estas tareas a la madre podría tener dos potenciales resultados adversos: acentuar el estereotipo de género de que únicamente la mujer es la responsable de la crianza y excluir de este subsidio a los varones que son jefes de un hogar monoparental.

Ambas situaciones podrían evitarse si se incluye a los varones padres solos en los documentos oficiales como receptores de este subsidio económico y si al mismo tiempo se exige algún tipo de coresponsabilidad a los padres de familia de los hogares biparentales. La cercanía a las familias ofrece una oportunidad muy valiosa para obtener información de campo sobre cómo están constituidas las familias, sus relaciones y los desafíos más urgentes que enfrentan.

También se ha comprobado que el programa ha tenido un impacto positivo en las relaciones familiares. El que sea la madre la receptora de dinero, junto con otras condiciones como la reducción del alcoholismo, ha favorecido la disminución de la violencia física entre las parejas entre un 25% y 30% (Díaz y Saldarriaga, 2020). También se ha verificado el incremento de la agencia personal, entre las receptoras con más de 3 años en el programa, lo que se traduce como “habilidad para definir metas de manera autónoma” y actuar en consecuencia; aunque esto no tenga un impacto relevante en su participación en la comunidad, probablemente por limitaciones de los roles de género (García y Loharte, 2019, p.304).

El resultado del programa *Juntos* en el impacto sobre el capital humano es muy variado tal como ha comprobado Sánchez y Rodríguez (2016). Los hogares beneficiados reportan que gastan más en alimentos y en educación. El programa ha tenido una influencia positiva sobre el estado nutricional de los niños, aunque hay factores que inciden en su impacto final, en particular la edad de la primera exposición y por otra parte se comprueba que es más fácil reducir la desnutrición crónica severa que la desnutrición crónica ya que en la desnutrición crónica severa se percibe un mayor estancamiento en los percentiles de crecimiento. Sin embargo, el programa no ha tenido un impacto sobre el aprendizaje de los niños, medido en términos de desarrollo de vocabulario. Finalmente el trabajo infantil remunerado parece haberse reducido no el trabajo no remunerado que habría aumentado (p. 6). Como conclusión, por un lado, se verifica el incremento de la seguridad económica, alimentaria y de recursos educativos gracias a estos programas; pero al mismo tiempo la calidad del aporte familiar parece estar limitando el impacto del programa: los niños necesitan acceder a su control de salud cuando antes, los padres deben esforzarse más para ayudar a superar la desnutrición crónica y estimular el desempeño escolar de sus niños, así como favorecer la dedicación de los hijos al estudio, antes que al trabajo doméstico.

Nuevamente se comprueba el efecto limitado de la ayuda pública, que además de proveer este recurso económico deberá mejorar la calidad de las escuelas y centros de salud. Existe amplia evidencia social que demuestra el protagonismo de las familias en el desarrollo de los niños ya que son los hogares biparentales -especialmente los de padres casados- los que ofrecen mejores oportunidades educativas y de salud a sus hijos (Faust y Manning, 2021). En definitiva, se necesita de familias estables y comprometidas con el cuidado y la crianza de sus hijos, como el agente más efectivo para superar las brechas de la pobreza monetaria e intergeneracional.

La cercanía a las familias ofrece una oportunidad muy valiosa para obtener información de campo sobre cómo están constituidas las familias, sus relaciones y los desafíos más urgentes que enfrentan

El programa se focaliza en las familias de pobreza extrema de zonas rurales, por tanto, no cumple con carácter integral, aunque haya esfuerzos por integrar a más familias en situación vulnerable. El impacto económico de la pandemia del COVID19 durante el 2020 ha demostrado que el criterio geográfico resulta insuficiente para esta focalización, pues la pobreza y en especial la pobreza extrema han crecido especialmente en las zonas urbanas. Por lo tanto, hace falta integrar a las familias urbanas en situación vulnerable, así como también integrar al sector privado en su ayuda a las familias.

El principio de racionalidad y realismo plantea la necesidad de aplicar una justicia distributiva, de acuerdo al número de integrantes de la familia. No se trata de condicionar el tamaño de la familia a las ayudas estatales, sino de aliviar la carga de quienes tienen más niños y adolescentes dependientes. Así conviene considerar que la cantidad del subsidio sea proporcional al número de menores dependientes, más aún cuando no existen estímulos para la promoción de la natalidad teniendo en cuenta que el número de nacimientos durante el 2020 cayó por debajo del nivel de reemplazo generacional, fijado en 2.1 hijos por mujer. Al cumplirse el bicentenario de su independencia, Perú está poniendo en riesgo la renovación sostenible de su población pues la tasa global de fecundidad para el 2020 fue de 1.9 hijos por mujer: 1.8 hijos en zonas urbanas y 2.5 hijos en zonas rurales (INEI 2021, 37).

3. Conclusiones

El análisis de ambos programas sociales permite observar la necesidad de implementar una perspectiva de familia para incrementar la eficacia de las ayudas públicas subsidiarias, entre las familias que viven por debajo de la línea de pobreza y pobreza extrema. A diferencia de Pensión 65, el programa Juntos exige una clara corresponsabilidad familiar, verificable y controlada. Este hecho ha permitido el avance satisfactorio de las metas propuestas.

Mientras que en Pensión 65 el enfoque de la ayuda es únicamente individual -las necesidades del anciano-, en Juntos se incluye cierta perspectiva de familia al considerar la responsabilidad que tienen las madres en la crianza de los niños. Sin embargo, esto resulta insuficiente pues se excluye de toda responsabilidad a los varones, a los padres de familia quienes deberían participar también en ese cumplimiento de los compromisos asumidos a través de un ejercicio más activo de la corresponsabilidad familiar de cuidado de los hijos.

Por otro lado, resulta desproporcionado que el subsidio individual de un adulto mayor (55.6 euros bimensuales) sea superior al subsidio familiar (44.5 euros bimensuales) hecho que pone en evidencia el marcado enfoque individualista de estas políticas públicas.

El análisis de la perspectiva de familia en las políticas públicas, así como la evaluación de su impacto requiere de una investigación más profunda, que además esté posibilitada por el acceso a información estadística actualizada. En los portales oficiales del Estado peruano no se ubica información sobre los avances de las metas logradas y la investigación relacionada con el tema se ha construido sobre otras bases de datos de cobertura nacional a cargo de instituciones no gubernamentales como universidades y ong's. Es decir, los programas no ofrecen información integrada sobre sus desempeños y no incluyen variables sobre las estructuras o dinámicas familiares.

Esta aproximación crítica a la perspectiva de familia, lograda en parte mediante el análisis de contenido, requiere ser complementada en un futuro con entrevistas a funcionarios de ambos programas, así como con entrevistas a profundidad a los beneficiarios de los programas. La conversión de estos

Desde un principio de racionalidad y realismo se plantea la necesidad de aplicar un principio de justicia distributiva que tenga en cuenta el número de integrantes de la familia

programas sociales a políticas familiares integrales pasaría por un aplicar un exhaustivo análisis de los requisitos y principios que sustentan los programas, así como las carencias del enfoque individualista. Para este objetivo, la teoría de Viladrich (2020), Montoro y Barrios (2008) resulta muy pertinente y útil.

BIBLIOGRAFÍA

Arraigada, I. (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Naciones Unidas.

Díaz, J.-J., & Saldarriaga, V. (2020). *(Un)conditional love in the time of conditional cash transfers: the effect of the peruvian social program JUNTOS on spousal abuse*. Grade, Lima. Obtenido de https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/DiazSaldarriaga_JUNTOSAndIPV_FullVersion.pdf

Escobal, J., y Benites, S. (Octubre de 2012). Transferencias y condiciones: Efectos no previstos del programa Juntos. *Boletín de políticas públicas sobre infancia* (7), 1-12.

Faust, K., & Manning, S. (2021). *Them before us. Why we need a global children's rights movement*. Post Hill Press.

Flaquer, L. (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada* (Colección Estudios Sociales ed., Vol. 3). Fundación La Caixa.

García, B. y Loharte, A. (2019). Agencia personal y empoderamiento en beneficiarias del programa Juntos, Ayacucho. *Revista de Investigación en Psicología*. Volumen 22-N°2, 303-312.

Gobierno de Navarra. (2002). *Plan de apoyo a la familia. Actuación, valoración y seguimiento*. Gobierno de Navarra.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). *Perú, Estado de la Población en el año del Bicentenario, 2021*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf

Instituto de Política Familiar. (s.f.). *Instituto de Política Familiar*. Recuperado el 4 de Julio de 2021, de Marco de Referencia: <http://www.ipfe.org/Marco-de-Referencia>

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós.

Ministerio de Desarrollo a Inclusión Social (Midis). (2020). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Memoria Anual 2020*. <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2021/06/Memoria-Anual-2020-Pension-65.pdf>

Ministerio de Desarrollo a Inclusión Social (Midis). (2019). *2019 Memoria Institucional*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1021461/MEMORIA_ANUAL_2019_FINAL.pdf

Paidós. Montoro C. y Barrios, G. (2008). *Políticas familiares*. Eunsa.

Pliago, F. (2017). *Estructuras de familias y bienestar de niños y adultos*. Cámara de diputados.

Sánchez, A. y Rodríguez, M. (Julio de 2016). Balance del impacto de Juntos, programa de transferencias condicionadas del Perú. *Boletín de políticas públicas sobre infancia*, 8, 1- 12.

Viladrich, P.-J. (1994). *La familia. Documento sobre la familia de las 40 organizaciones no gubernamentales*. Rialp.

Viladrich, P.-J. (2020). *La Alianza y la Unión Conyugal* (Vol. II). Universidad de Piura.

Universitat Internacional
de Catalunya
**Instituto de Estudios
Superiores de la Familia**

Campus Barcelona
Immaculada, 22
08017 Barcelona
T. +34 932 541 800